

AMAU

Asociación Mexicana de
Arquitectas y Urbanistas

Reporte diagnóstico del proyecto de
participación ciudadana:

“PLANEANDO EL TLAXIACO QUE QUEREMOS”

¿CÓMO ME GUSTARÍA QUE FUERA
TLAXIACO?

ELABORÓ: CITLALLI





Reportes estratégicos en apoyo a la legitimación de los procesos participativos del territorio, con la ciudadanía.

Modelo de acompañamiento “Planeación viva”
Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas. A.C. (AMAU)
Ciudad de México, junio de 2022.

*Art. 3 de la Ley de Participación ciudadana de la Ciudad de México.
DOF Agosto 2019:*

“La participación ciudadana es el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible. Así mismo, interviene en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos.”

Notas para la reproducción del documento

Se buscó que la organización y análisis de los contenidos aquí presentados fueran de fácil acceso en el manejo del vocabulario así como en la estructura técnica de la información. Todo en atención a las y los ciudadanos (que nunca han trabajado con estos temas anteriormente). Los talleres que ateceden a este documento, fueron estructurados mediante técnicas colaborativas, junto a la población que habita en la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, por lo cual, es importante su reproducción como parte del proceso de legitimación social que su contenido busca. Para ello, se necesita siempre hacer referencia a su origen (cómo, quiénes y bajo qué mecanismos se desarrolló). Además, se espera que se traduzca a las lenguas indígenas de la región, para mayor trascendencia social. La AMAU, buscará las alianzas necesarias para alcanzar este objetivo y difundir la acción ciudadana que se registra en el municipio.

Gracias por respetar el trabajo y el valioso conocimiento ciudadano que se plasma en este documento.

Créditos
Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas. A.C. (AMAU)

Presidenta entrante
Deila Patricia López Araiza Hernández
Presidenta saliente
Laura Olivia Aranda Cortés

Autoras
Nadia María Rodríguez Fernández
Laura Olivia Aranda Cortés
Lucia Natalia Aguilar Gaona
Ana Esther Rentería Mejía
Estefani Tamara Villegas Hernández
Mariela García Rodríguez
Anayatzin Guerrero Campos
Bibiana Carrera Mariscal
Claudia Alexis Román Villa
Irma Macías Martínez

Dirección del proyecto
Nadia M. Rodríguez Fernández
Laura Olivia Aranda Cortés

Administración del proyecto
Claudia Elena Cruz Lona

Trabajo de campo:
Nadia M. Rodríguez Fernández
Laura Olivia Aranda Cortés
Anayatzin Guerrero Campos
Bibiana Carrera Mariscal

Diseño editorial:
Laura Olivia Aranda Cortés
Mariela García Rodríguez

Apoyo técnico
Anayatzin Guerrero Campos
Bibiana Carrera Mariscal
Claudia Alexis Román Villa
Irma Macías Martínez

Imagen de portada
Niña Citlalli P.

Por su colaboración y acompañamiento, en las consultas técnicas y sesiones de presentación del proyecto "Planeando el Tlaxiaco que queremos".

Asociaciones civiles, gremios y colectivos

Comité de Representación Ciudadana de la colonia Centro de la H. Cd. de Tlaxiaco, Oaxaca: Angélica Bautista Castro, Rogelio Murcio Santos, Ángel Jesús Guzmán González, Valeria Valerio González, Fernando Rendón Arias, Gerardo Cabrera Pacheco, Enrique Zenón Camacho. **Colectivo Plaza Vasconcelos:** Arnulfo Casas Toral, Luisa Jiménez Aparicio, Eric Jair Hernández López, Lorena Olivera Aguilar, Judith Gatica Reyes, Nundehui Violeta Segura Montesinos, Eduardo de la Cruz Rosas, **Colectivo Colibrí:** Domingo Hernández Ortiz, Marcelino Cruz Martínez, Sergio Sánchez Peralta, Teófila Hernández Ortiz, David García González, Ana Xitlali Cruz Santos, Rolando España, Hilda García González. **Comité Andador Chapultepec:** Teresa Hernández Morales, Rafael Pérez Meza, Víctor Hugo Pérez Meza, Jehaziel Guzmán Simón, Armando González Barrios, Rolando Sánchez España. **Colectivo tres aguas:** Draziel Rubén Palacios Reyes.

Dependencias del sector público municipal de Tlaxiaco, Oaxaca

Lic. Miguel de Jesús Pérez Vásquez, Presidente Municipal, Dra. Elizabeth Hernández Reyes, Directora de Planeación Municipal, Arq. Karla Litahy León Coello, Directora de Desarrollo Urbano, Lic. Haydee Barrios Sánchez, Jefatura de Departamento de Planeación, Lic. Brenda Yessica Ramírez Gómez, Directora de Recursos Humanos, Lic. Irving López Bautista, Director de Fomento Económico.

Por su valioso tiempo y aportación en los talleres técnicos

Agustina Mendoza Hernández, Alán Albarrán Granados, Alexis Dahir Cruz Román, Ángel Jesús Guzmán González, Angélica Bautista Castro, Antonio Santiago Santiago, Arnulfo Casas Toral, Beatriz Cruz Hernández, Betsabé Hernández Cervantes, Binisa C., Cecilia del Carmen Cruz Reyes, Citlali González Ramírez, Citlalli P., David García González, Domingo Hernández Ortiz, Donají Cruz Espinosa, Dora María Moreno López, Draziel Rubén Palacios Reyes, Dzahuindanda Hernández Santiago, Eduardo de la Cruz Rosas, Elizabeth Hernández Reyes, Emiliano L., Enrique González Santiago, Eric Hernández López, Evaristo López Herrera, Evaristo Nicolás López Maldonado, Evelin

Dánae Sánchez Ramírez, Fernando Rendón Arias, Gerardo Cabrera Pacheco, Gerardo Guzmán Ramos, Haydee Barrios Sánchez, Hazel Osvaldo Cruz Hernández, Hermilo López López, Hersain Contreras Hernández, Hilda García González, Irving López Bautista, Jacob Cruz González, José Manuel Luna Mendoza, José Mario Cortés, Josefina González Riveros, Juan González Ortiz, Karla Litahy León Coello, Luisa Jiménez Aparicio, Manuel Villegas Mora, Marcelino Cruz Martínez, María del Pilar López Galindo, María Fernanda Rendón Vázquez, Marisol Palacios Reyes, Martín M. Cruz Santiago, Modesto R. Btto, Néstor Arias, Nundehui Violeta Segura Montesinos, Omar Castro, Pablo Pérez Ángeles, Porfirio Murcio Jiménez, Rafael Pérez Meza, Reyna Carmen López Maldonado, Ricardo Emanuel Salazar Osorio, Rolando Sánchez España, Romeo Ramírez González, Sergio Gómez Villaverde, Sergio Sánchez Peralta, Teófila Hernández Ortiz, Teresa Hernández Morales, Valente González Santiago, Valeria Valerio González, Víctor Hugo Pérez Meza, Yosselim Pérez Landero.

Los rasgos que caracterizan al presente documento y base de su implementación se registran en la descripción del modelo que abraza el análisis, el objetivo que ese modelo tiene para el caso específico de Tlaxiaco, la base general de población atendida, la base teórica y por supuesto el total de habitantes que tomaron decisiones en este proceso participativo.

Proyecto de acompañamiento AMAU “Planeación Viva”:

Modelo de gestión colaborativa transdisciplinaria y de retroalimentación permanente, que busca acercar y brindar herramientas de planeación participativa a las localidades, siempre en concordancia con nuestro objeto social, mediante un enfoque de género e inclusión, para así, facultar los procesos de la acción social como esencia de toda gestión del territorio con mira a la sustentabilidad.

Objetivo general en Tlaxiaco:

Acercar y brindar herramientas básicas a la población para la planeación participativa de su localidad y, en conjunto, identificar propuestas viables que den pauta a que la gestión social contribuya a resolver necesidades percibidas como prioritarias; con el fin de mejorar los ejercicios de gestión ciudadana y, con ello, promover el sostenimiento y mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Personas beneficiarias: 40,123 personas habitantes de Tlaxiaco (INEGI 2020). Datos a pormenorizar en los alcances y soluciones específicas, conforme a las acciones, proyectos y herramientas por instrumentar.

Modelo metodológico aplicado:

Se basa en el proceso de “planeación activa” que promueve la AMAU delineado, en este caso mediante la implementación de los criterios básicos, como son:

1. El Diagnóstico Rural Participativo (CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales 2003, Centro Cultural Proveda, República Dominicana),
2. El Diagnóstico Local Participativo en la Regeneración Ecosistémica (Dra. Lorena Álvarez y Dr. José Rodríguez Moreno),
3. Participación en el Planeamiento del Diseño del Hábitat Popular (Arq. Gustavo Romero UNAM)

El acompañamiento que la Asociación Mexicana de Arquitectas y

Urbanistas, A.C. (AMAU) generó se denomina: Planeación Viva. Es un ejercicio que tiene por objetivo fundamental diseñar una herramienta a la medida de las necesidades de la comunidad, en términos de planeación territorial.

Total de población participante en los talleres: 96 (población de la sesión de cierre: 31 participantes).

Total de población participante mediante sondeo de opinión: 20

07

Presentación

08

Fundamentación

09

La perspectiva de género como eje transversal al diagnóstico participativo en México

12

Objetivo de los procesos participativos para AMAU

1. Marco Legal

13

1.1 Sistema de planeación nacional, estatal y municipal

14

1.2 Alineación Agenda 2030

15

1.3 Marco de participación social y gobernanza en el desarrollo urbano nacional

2. Diagnóstico General

17

2.1 Objetivo del Acompañamiento AMAU

19

2.1.1 Obstáculos del proceso de acompañamiento en el caso de Tlaxiaco

20

2.2 Participación social en Tlaxiaco

21

2.3 Objetivos específicos del diagnóstico

22

2.4 Principales actores (definición de público objetivo)

23

2.5 Metodología

24

2.5.1 Herramientas y métodos de investigación

25

2.5.2 ¿Cómo se realizó el proceso participativo?

27

2.5.3 Diseño del proceso de diagnóstico

29

2.6 Ejes estratégicos de análisis

3. El Territorio de estudio y los ejes de análisis

30

3.1 Aspectos generales

33

3.2 Eje social

37

3.3 Eje espacial

45

3.4 Eje económico

53

3.5 Eje ambiental

59

3.6 Eje gobernanza

63

3.7 Problemática general

65

3.8 Diagnóstico general

4. Conclusiones y recomendaciones

67

4.1 Conclusiones

70

4.2 Observaciones finales

71

4.3 Recomendaciones

5. Anexos

73

Anexo 1

75

Anexo 2

77

Anexo 3

83

Anexo 4

97

Anexo 5

108

Anexo 6

121

6. Glosario

132

7. Fuentes

PRESENTACIÓN

Apegado a los objetos sociales y al código de ética de AMAU, se da respuesta a una petición ciudadana promovida por el Comité del Centro de Tlaxiaco en junio de 2021, mismo mes que, durante la asamblea (virtual) de la AMAU, se dio a conocer la solicitud de la c. María Angélica Bautista Castro, la cual se decidió dar seguimiento, con el objetivo de mostrar el buen uso de las herramientas de la planeación urbana en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. De esta manera, se formó el equipo de trabajo conformado por: Ana Esther Rentería Mejía, Bibiana Carrera Mariscal, Claudia Alexis Román Villa, Laura Olivia Aranda Cortés, Lucia Natalia Aguilar Gaona, Mariela García, Estefani Tamara Villegas Hernández y Nadia María Rodríguez Fernández. Así, se realizó la primera reunión (virtual) con el Comité del Centro Histórico de la Ciudad de Tlaxiaco, el 20 de agosto de 2021, permitiendo tener un primer acercamiento a sus necesidades.

El 27 de septiembre de 2021, se realizó la segunda reunión para hacer el análisis FODA, mismo que arrojó información como: virtudes geográficas, comprensión de los vicios sexenales, la degradación ambiental y la negligencia crónica de las autoridades municipales, así como los anhelos de la población, representados a través del comité. En base a ese ejercicio de identificación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se establecieron ejes de desarrollo como estrategia para la integración de datos básicos, es decir re-

ferencias contextuales. Estos ejes fueron el ambiental (bioculturalidad), desarrollo económico e imagen urbana. Gracias a estos datos obtenidos, se generó un modelo de “encuesta” digital para obtener más información de las percepciones ciudadanas, con el fin de sensibilizar a las y los ciudadanos, sobre qué significa gestionar su territorio. Así, surge el nombre del proyecto: “Planeando el Tlaxiaco que queremos”.

Se elaboró y desarrolló una serie de programas y talleres que se ejecutaron en una visita al sitio, en las fechas del 5 al 8 de mayo del presente año, con el fin de concientizar, reflexionar y registrar las prácticas en pro del desarrollo de la localidad, fortaleciendo las alianzas entre las y los pobladores y autoridades, a través del acompañamiento en la elaboración y programación de varios proyectos a mediano y largo plazo, además de organizar y capacitar a responsables contemplando, en todo momento, una retroalimentación permanente de la población. Inicialmente, el proyecto contaba con los tres ejes de desarrollo antes mencionados, los cuales, a partir de lo trabajado en los talleres presenciales, se replantearon en cinco ejes: espacial, social, económico, medio ambiente y gobernanza, en conjunto con los ejes transversales a la implementación del modelo de acompañamiento AMAU, siendo el desarrollo sostenible y la perspectiva de género; esto con el propósito de satisfacer la colaboración social al impulsar el desarrollo creativo de

sus habitantes de la mejor manera.

Con la experiencia del equipo y la complementariedad de nuestras disciplinas, logramos formular un modelo basado en el pensamiento complejo que nos permite integrar las distintas posturas disciplinares para estructurar un método de trabajo que apoye a la gestión ciudadana según la especificidad del territorio, de modo que las y los habitantes de las localidades presenten soluciones plausibles a sus necesidades específicas. Cabe mencionar que el acompañamiento evoluciona con los avances que se integran en las reuniones permanentes de las y los interesados.

Por otra parte, la administración del proyecto incluyó la descripción de los alcances, el cronograma, disposiciones para la gestión, el riesgo y el consenso de las partes interesadas.

También se ha buscado complementar las fuentes de financiamiento mediante programas internacionales, federales y estatales de bienestar y/o desarrollo para la ejecución de proyectos que apoyen la gestión social y calidad de vida de las y los habitantes. El propósito es abrir puertas al mayor número de oportunidades posibles que faciliten la ejecución de los diferentes proyectos que impulsen el desarrollo de este municipio.

FUNDAMENTACIÓN

Es contundente que la participación ciudadana en México, desde su instauración, evoluciona de una mala relación entre los gobiernos y la ciudadanía. Los instrumentos de planeación no han sido respaldados por la satisfacción de las y los habitantes del territorio mexicano. Sin embargo, en este siglo XXI, parece que, bajo el modelo de participación comunitaria, se va fortaleciendo la organización legítima de las y los ciudadanos con objetivos e intereses comunes. La AMAU, convencida en que se debe fortalecer el proceso de planeación desde abajo y de una manera más incluyente, trabaja y perfecciona un modelo de acompañamiento técnico para apoyar esos intereses comunes de las y los habitantes que pueden llevar a un desarrollo realmente sostenible, sensible y apegado a la gran diversidad social que caracteriza a México.

Por ello, el compromiso de la AMAU es sostenerse en los principios que alude la ISO 26000:2010 Guía de Responsabilidad Social, en complemento a su Código de Ética, así como también al encuadre del presente documento dentro de los parámetros del plan maestro titulado “Nueva Agenda Urbana 2030”, alineado a los objetivos del desarrollo sostenible por parte de la Organización de las Naciones Unidas, como son: ODS3. Salud y Bienestar, ODS5. Igualdad de género, ODS6. Agua limpia y saneamiento, ODS8. Trabajo de-

cente y crecimiento económico, ODS10. Reducción de desigualdades, ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles, ODS15. Vida de ecosistemas terrestres, ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS17. Alianzas para lograr los objetivos. Marco de legalidad vigente en el ámbito internacional; con el objetivo de que el trabajo desarrollado en el caso de estudio esté justificado con enfoque de desarrollo sostenible y sea considerado para la toma de decisiones.

Hoy en día, es fundamental brindar herramientas básicas y acompañamiento técnico que legitiman y motivan el interés ciudadano por solucionar necesidades puntuales en sus localidades. Es por ello que se desarrolló un modelo de acompañamiento que busca apoyar a la acción ciudadana. Ver el objetivo de acompañamiento de la Asociación en el capítulo 2.

Por otra parte, la argumentación legal o normativa para el ámbito local, se basa en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, Bando de policía y buen gobierno 2022-2024. En atención a que la administración municipal se encontraba concluyendo su programa, y al cual aún le falta el proceso de validación administrativa. Por tal motivo este documento ya cuenta con la nueva visión del gobierno local asentada en el Bando arriba mencionado, específicamente en los siguientes apartados:

Título primero:
DEL MUNICIPIO
Capítulo V. Del territorio Municipal. Art 12., Art. 13., Art. 14. Art. 15. Art 16. Pp. 10-11.
Capítulo VI. De la población municipal, Art. 17, 18, 19, 20 y 21. Pp. 11-15.
Capítulo VIII. De la administración municipal, Art. 30. Pp. 18.
Capítulo X. De la planeación municipal. Art. 36 y 36. Pp. 19.
Capítulo XII. De los fines del municipio. Art. 44. Pp. 21.

Título segundo: DE LA EDUCACIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Capítulo I. Disposiciones generales, Art. 45 y 46.
Capítulo III. De la cultura. Art. 53 Pp.24
Capítulo IV. De los consejos de participación ciudadana. Art 54. Pp. 24
Capítulo V. Del derecho a la información. Art. 55. Pp. 24
Capítulo VI. De los estímulos y reconocimientos a vecinos y habitantes. At 56, 57 y 58. Pp.25

“Necesitamos cambiar el punto de vista desde el que observamos y nos observamos, crear nuevos sistemas de valoración, para ser capaces de ver y valorar a las mujeres en todos los ámbitos, entre ellos el urbanismo y la arquitectura.”
Zayda Muxi

Como parte del marco teórico de este análisis es necesario observar la diferenciación entre los conceptos de sexo, que corresponde a los rasgos fisiológicos con los que nacemos, y género, que es una construcción sociocultural que comprende los valores otorgados a las diferencias sexuales. Así el género responde a un tiempo y un lugar determinados, es decir, no son valores universales ni estáticos ya que cada sociedad designa los roles aprendidos de lo que supondrá la “normalidad” de lo femenino y de lo masculino. Aún hoy, en la mayor parte del mundo, el modelo hegemónico de género es el patriarcal, el cual otorga al hombre el ejercicio del poder, el control de la propiedad y la toma de decisión en la sociedad, dándole una mayor autoridad al género masculino sobre el femenino, tanto en la esfera privada como pública.

El resultado de este modelo son las relaciones desiguales, jerárqui-

cas y excluyentes, sean conscientes o inconscientes. Esto se puede observar en la división sexual del trabajo, que establece que aquella labor productiva y remunerada es “naturalmente” masculina, mientras que el trabajo reproductivo y no remunerado es “naturalmente” femenino. El trabajo reproductivo engloba las actividades de cuidado del hogar y de la familia, se caracteriza por tres aspectos fundamentales: ser un trabajo eminentemente femenino, no ser asalariado y ser invisible incluso para quienes lo realizan.¹

Estas diferenciaciones, reproducidas a través de la cultura y su simbolismo en los estereotipos de género, propician que las actividades, sus tiempos y sus espacios – por ejemplo, la ciudad, el espacio público y la vivienda sean vividos de manera distinta para las mujeres y hombres. El espacio no tiene “sexo”, pero sí lo tiene su uso², que es lo que define la división sexual

del espacio, dada por la división del trabajo arriba mencionada.

A partir de lo anterior, se genera entre hombres y mujeres una desigualdad de oportunidades en el acceso a, por ejemplo, los estudios, el mercado laboral y por ende de ingresos, la tenencia de la tierra y la vivienda, los servicios, la ciudad y la toma de decisiones. En la justicia radica la importancia de incorporar la perspectiva de género en la participación social, la planeación urbana y el diseño de los espacios. Esta perspectiva, de acuerdo a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se define como la “metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las con-

diciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.”³

Así, un cambio de paradigma es importante y necesario para avanzar en la construcción de sociedades más incluyentes, los hombres y las mujeres somos seres interdependientes, y es necesario reconocer que los valores patriarcales que construyen nuestras sociedades no nos reconocen en igualdad de circunstancias.

Las ciudades son lo que su gente es, hablan de su comportamiento, por lo que es esencial hablar de inclusión, corresponsabilidad en los cuidados de los seres vivos, equidad e igualdad sustantiva, ya que todas/os quienes habitan la ciudad importan. Cuando la ciudad se ve con perspectiva de género, se hace de manera holística y busca siempre optimizarla para cubrir las necesidades de todas las personas, todos los seres vivos y todos

los entornos, es decir, pone a la vida en el centro reconociéndonos en diversidad y construyendo desde el diálogo, sin jerarquías y con respeto.

Actualmente las ciudades son espacios donde las desigualdades provocadas por este sistema patriarcal generan opresiones y privilegios según el género de quien se trate, es decir, son espacios en donde la vida no es igual para todas y todos. Por ello es importante que se ponga a todas las personas al centro, para decidir y transformar los espacios a partir de las necesidades cotidianas de quienes habitan el territorio, esto requiere la inclusión de las mujeres por igual, ya que al ser ellas las principales cuidadoras en este sistema de desigualdad, son quienes mejor conocen las necesidades de las personas que requieren cuidados (niños/as, personas adultas mayores, enfermas y discapacitadas), cabe destacar que, de acuerdo al

INEGI 2020, la suma de las mujeres y los hombres menores de edad y mayores de 65 años en el país, son de 72% del total de la población, es decir, la mayoría.⁴

El urbanismo con perspectiva de género o urbanismo feminista, trabaja en los barrios, en la escala de proximidad, conociendo dinámicas de cada grupo de habitantes del territorio, lo que permite hacer la planeación en el mismo sitio y con mayor exactitud, ya que son las personas participantes, habitantes de las comunidades, quienes realmente saben y señalan de sus necesidades. Por ello, es imperativo que en estos procesos haya una inclusión paritaria entre mujeres y hombres. Para la AMAU la perspectiva de género es parte esencial de su misión y objetos sociales, y considera que, junto a los procesos participativos, se puede llevar a cabo una inclusión para la toma de decisiones, especialmente de planeación urbana y territorial, que impacten

1. Carrasquer, Pilar. Torns, Teresa. Tejero, Elisabet. Romero, Alfonso. “El trabajo reproductivo.” Papers 55, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia, España, 1998, pág. 95-114.

2. Cevedio, Mónica. Arquitectura y género. II Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, 28, 29 y 30 de septiembre de 2011, La Plata, Argentina. En Memoria Académica.

3. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Artículo 5°.

4. Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (2020), “Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020”.

positivamente en las condiciones de vida de toda la población. La incorporación de la perspectiva de género en un proceso participativo permite visibilizar a personas con muy diversas necesidades y experiencias que usualmente no son tomadas en cuenta -como las mujeres, las personas designadas culturalmente para su cuidado, poblaciones originarias y grupos minoritarios- y que además de vi-

sibilizar las desigualdades patriarcales, permite considerarlas en la planeación, el diseño y la gestión de la ciudad para generar espacios más humanos, inclusivos y justos.

OBJETIVO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA LA AMAU

La participación de las y los habitantes en la construcción de su hábitat es uno de los factores más importantes y, lamentablemente, poco impulsados por el urbanismo imperante. La presidenta fundadora de la AMAU, la Dra. Estefanía Chávez Barragán (q.e.d.p.), lo tenía claro, así pues, dedicó parte de su vida -en la investigación, academia, ejercicio de la función pública, ejercicio profesional en planeación y el activismo gremial, entre otras- a promover la participación colectiva no sólo de las y los actores, sino también de quienes ella denominaba “autores”⁵ de la ciudad. Uno de estos ejemplos fue cuando ella creó el modelo metodológico denominado **Proyecto Participativo Integral Sustentable y de Acción Inmediata (PPISAI)**, basado en el método probado de “planear-haciendo” (planeación operativa)⁶ que la Dra. Chávez formuló a partir de sus más de 50 años de experiencia en desarrollo urbano.

las y los residentes de los alrededores del Museo de la Mujer. Fue a partir de la concesión de este edificio, que albergó la primera imprenta de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU) que muchas de las socias de esta última se interesaron en participar para mejorar de manera multidisciplinaria y con las personas residentes, un entorno considerablemente degradado: *“Entre las socias de la FEMU más interesadas, fueron las pertenecientes a la Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas (AMAU) que se sumaron a las actividades culturales, que se habían iniciado ya en el museo. Por ello la autora de esta propuesta (Profesora de la Licenciatura en urbanismo y sociología de la FEMU) se dirigió a la autoridad del Centro Histórico para solicitar el respaldo necesario y llevar a cabo acciones tendientes a lograr un Proyecto Participativo Integral Sustentable y de Acción Inmediata (PPISAI).”*⁷ Así, se buscó el apoyo de la Licenciatura en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura (FA) de la UNAM y de la autoridad del Centro Histórico a través del Fideicomiso correspondiente y de su grupo de Participación Ciudadana. Previamente, en 2009, estos PPISAI ya habían sido puestos en práctica por la AMAU con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI) a través de la FA, donde por primera vez a este tipo de programas se les denominó PPISAI y fueron coordinados en lo general por nuestra presidenta fundadora y en lo particular por la FA y la AMAU. Algunos lugares de implementación fueron San Pedro de los Pinos, San Pedro Actopan, San Pedro Mártir y Xochimilco.

Así partir de las enseñanzas de nuestra fundadora, la AMAU busca, a lo largo de sus más de 50 años, rescatar las necesidades, iniciativas y/o propuestas, resultado de la cooperación social entre la población, instituciones y actores privados para contribuir a un desarrollo urbano sostenible en sinergia colaborativa con las autoridades públicas competentes. Es fundamental incorporar a los distintos sectores de la sociedad en el planteamiento de los espacios urbanos, así como en su cuidado, contemplando siempre una perspectiva de género y de inclusión

Acotación del marco legal				Ejes temáticos Tlaxiaco	Valores transversales de Género a la planeación participativa (AMAU)	Objetivos transversales agenda 2030
Marco legal de la participación y la inclusión						
Constitución de los Estados Unidos Mexicanos Art. 26	Ley general de asentamientos humanos y ordenamiento territorial Art. 92 Art. 93	Ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente Art. 1 Art. 15 Art. 18 Art. 20 Art. 20 Bis.	- Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación - Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres - Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia - Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad	Eje social	1.- Comprender la diversidad social y cultural, sus enfoques y la perspectiva de género. 2.- Atender las opiniones, necesidades y propuestas de las mujeres, las poblaciones originarias y los grupos minoritarios. 3.- Fomentar el intercambio y retroalimentación entre los gobiernos y la sociedad (organizada y no organizada). 4.- Balancear la interacción entre individuos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos. 5.-Promover, desde una perspectiva de derechos, el fácil acceso, para toda la sociedad, a la información de interés público. 6.-Incentivar a que la ciudadanía participe en la vigilancia y evaluación en el uso de los bienes públicos, a manera de contraloría social. 7.-Promover el colaborativismo entre individuos y diversos sectores de la población. 8.- Incentivar la empatía a partir del reconocimiento y la puesta en valor de la diversidad. 9.-Promover la participación de los distintos sectores de la población en proyectos sustentables y sostenibles. 10.-Incrementar notablemente el grado de compromiso de todos los sectores respecto al cuidado y regeneración del ambiente natural.	3, 5, 6, 8, 10, 11, 15, 16, 17.
				Eje espacial		
				Eje económico		
				Eje ambiental		
				Eje de gobernanza		

Notas aclaratorias:

* Valores que la Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas A.C. Promueve su transversalidad en todo instrumento legal, normativo, acción ciudadana, pública y/o privada aplicada en una intervención espacial, en beneficio de la gestión en el territorio.
** Aplicación de estos objetivos (en consistencia a la Agenda 2030) para el análisis, enfoque y/o implementación proyectos ciudadanos, en tonos a las necesidades previstas por los talleres participativos, de mayo 2022.

5. Chávez Barragán, Estefanía (2009). “La ciudad y sus autores: El diálogo y la comprensión como alternativa de cambio para una mejoría de la imagen urbana” (Tesis de Doctorado). UNAM, México.
6. Método desarrollado en: Chávez Barragán, Estefanía (1996). “Urbanismo en ciudades medias y pequeñas, prácticas operativas para la elaboración y revisión de planes y programas de desarrollo urbano.” UNAM, México.
7. FA-UNAM (2012). “Establecimiento de programas participativos integrales sustentables de acción inmediata PPISAI (para buscar la confianza y el cariño por el lugar entre todos los autores involucrados en él). Términos de referencia para los proyectos PISAI en la calle de Bolivia.” UNAM, México. Pág. 1.

1. MARCO LEGAL

1.1 SISTEMA DE PLANEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Federal

Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley de Planeación, Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley General de Vida Silvestre, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley Nacional de Aguas, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley General de Cambio Climático, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional Hídrico, Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), Criterios y Requerimientos Ambientales Mínimos. NMX-AA-164-SCFI-2013, acuerdo por el que se dan a conocer las zonas de disponibilidad que corresponden a las cuencas y acuíferos del país para el ejercicio fiscal 2021, en términos del último párrafo del artículo 231 de la Ley Federal de Derechos vigente.

Estatat

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental de Oaxaca.

Municipal

Bando de Policías y Buen Gobierno de la Heroica Cd. de Tlaxiaco, Plan de Desarrollo Municipal de Tlaxiaco vigente 2019-2021 (momento de transición para la instauración del 2022-2024), Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.

Otros

Agenda 2030, en el Desarrollo Municipal Sostenible, Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, Guía de Responsabilidad Social, Guía de Diagnóstico Local Participativo en la Regeneración Ecosistémica NMX-SAST-26000-IMNC-2011, ISO 26000:2010. *Guidance on Social Responsibility*.

1.2 ALINEACIÓN AGENDA 2030

En la tabla que se presenta a continuación, se muestra la manera en que los objetivos del proyecto interactúan con el encuadre de “la Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible”, a manera de cumplir las mismas metas y lograr consensos al momento que la gestión del sitio de estudio realice actividades conjuntas entre el gobierno y los actores involucrados, proceso que tiene como prioridad el desarrollo social, la autonomía de los procesos de gestión ciudadana y por tanto, la legitimación de éstos en la toma de decisiones dentro del territorio correspondiente.

Tabla 1 de consistencia con Agenda 2030

			Tlaxiaco					
			Eje	Espacial	Social	Económico	Medio Ambiente	Gobernanza
			Objetivo	Integridad y Multisectorialidad	Cohesión Social	Consolidar a partir de la inclusión social	Reconciliación y comprensión del entorno inmediato	Contribuyen a generar un ambiente colaborativo
Agenda 2030	Social	Eje						
		ODS						
		No pobreza		Espacios de buena calidad que ofrezcan la oportunidad de desempeñar actividades económicas.	Por medio de la consolidación social, llegar a acuerdos y estrategias que puedan identificar problemas y establecer soluciones para atender a la población más vulnerable.	Se busca consolidarlo como eje transversal de desarrollo basado en la inclusión social, el fortalecimiento cultural y el ecoturismo consciente.		
		Buena salud y bienestar		Fomenta los espacios públicos limpios.		Se contempla el reacomodo de ambulantes es espacios bien adaptados y buen acondicionamiento que cubra las necesidades básicas y sanitarias.	Generar conciencia de los servicios ambientales directos e indirectos que se obtienen y sus beneficios en la salud para promover su cuidado.	
		Educación de calidad					Fortalecer el tema de aprovechamiento sustentable y cuidado de los recursos naturales por medio de talleres.	
		Igualdad de género		Espacios que propicien un uso igualitario para todo el público y de acceso universal.	Se pretende que por medio de la cohesión social se involucre a las mujeres y población vulnerable.	Promueve un desarrollo económico justo, erradicando el comercio desleal, con reglas de visión sostenible e incluyente con mujeres y población vulnerable.		Establecer una consolidación de espacios de diálogo e inclusión que se encuentre atendida por procesos bien manejados de participación, tomando en cuenta a todos los involucrados para la toma de decisiones en el territorio.
	Ambiental	Agua limpia y saneamiento					Incorporar infraestructura que permita un bien aprovechamiento, gestión y cuidado de los recursos hídricos.	
		Energía asequible y limpias			Por medio de la organización social llegar a generar proyectos, para la producción de energías limpias y sustentable, que actualmente tienen planteadas como propósitos.		Establecer proyectos que fomenten el manejo de energías sustentables.	
		Ciudades y comunidades sustentables					Lograr un mayor aprovechamiento al desarrollo social/turístico responsable.	
		Vida bajo el agua		Intervenir en los espacios naturales que en algún momento fueron representativos, rescatarlos para re incorporarlos como parte de su identidad, que exista un sentido de apropiación y por ende el cuidado.	La población tiene bien reconocida la importancia de la recuperación y cuidado de los recursos naturales ya que son representativos, por lo que es necesario generar programas que fomenten el cuidado de los mismos.	Se abarca la valoración del entorno en general, hasta acciones específicas de impacto transversal como el saneamiento de los rios y ambiente natural en general.	Gestionando la recuperación de activos naturales que protejan la biodiversidad con programas de restauración y conservación la calidad de los espacios dentro y fuera de la ciudad, incluyendo puntos de encuentro para la interacción.	
	Económico	Vida en la tierra						
		Trabajo decente y crecimiento económico		Propiciar espacios de buena calidad que ofrezcan la oportunidad de desempeñar actividades económicas.	Con la consolidación social llegar a establecer estrategias para fomentar los oficios de Tlaxiaco.	Se considera la generación de empleo formal vía el turismo cultural y ecológico, así como el ordenamiento comercial tradicional ya existente y el rescate de los oficios.	Se podrá lograr un mayor aprovechamiento al desarrollo social/turístico responsable.	
		Industria, innovación e infraestructura		Mejoramiento en la calidad espacial, incluyendo infraestructura y mobiliario que asegure un disfrute y acceso universal.		Reacomodo de ambulantes es espacios bien adaptados y buen acondicionamiento que cubra las necesidades básicas.		
	Paz	Consumo y producción responsable		Espacios de buena calidad que ofrezcan la oportunidad de desempeñar actividades económicas, promocionando la producción artesanal.	Impulsar la producción y comercialización de artesanías y productos de Tlaxiaco y las localidades aledañas.	Específicamente, se contempla la acción en el corto, mediano y largo plazo, abordado desde el cooperativismo, recuperación de las actividades agropecuarias, el rescate de los oficios tradicionales.	El fomento del ecoturismo es con el fin de hacer personas conscientes que se motiven por salvaguardar un bien común, permitiendo una mayor comprensión del medio ambiente.	
		Paz, justicia e instituciones sólidas		Distribución y adaptación de espacios con flexibilidad que permitan la estancia toda la población por igual.	La propuesta busca coadyuvar en la inclusión de la comunidad con creación de su planeación urbana y regional, con el apoyo y acompañamiento de las instituciones gubernamentales, privadas correspondientes.	Promueve un desarrollo económico justo, erradicando el comercio desleal, con reglas de visión sostenible e incluyente con mujeres y población vulnerable.		Se propone una metodología desarrollada por CEPAL y un modelo donde la socialización, un acompañamiento multicentro y transdisciplinario que promueva, incentive e instituye a la gobernanza ya nativa mediante la salvaguarda y recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial gracias al diálogo y la concertación entre locatarios y órdenes de gobierno.
	Alianzas	Alianzas para lograr objetivos		Contemplar a los diferentes actores desde los usuarios, financieros y gobierno para lograr generar espacios de mejor calidad y disfrute.		Establecer acuerdos donde se involucre el buen gobierno para generar fuentes de trabajo en buenas condiciones.	Llegar a una mejor convivencia entre la comunidad para generar una red de personas que promuevan el cuidado del medio ambiente.	

El modelo de gobernanza que se configura desde la legislación aplicable en nuestro país es la base normativa para la aplicación del modelo de acompañamiento que brinda la AMAU, por ello, es de gran interés de parte de la asociación el hacer de conocimiento de este tema al colectivo fundador de la “participación activa” en Tlaxiaco y que, históricamente, está contribuyendo a generar importantes bases en el ejercicio de planeación social del territorio oaxaqueño. Para referencia del citado “colectivo” ver: Anexo: Listas de asistencia de 5, 6, 7 y 8 de mayo del 2022.

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Art.26: ...”La planeación será democrática y deliberativa. Mediante la participación de los diversos sectores sociales se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlos al plan y los programas de desarrollo.”

Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial, Art. 92. La Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales, promoverán la participación ciudadana en todas las etapas del proceso de ordenamiento territorial y la planeación del desarrollo urbano y desarrollo metropolitano. **Art. 93.** Las autoridades deberán promover la participación social y ciudadana, según corresponda, en al menos las materias siguientes:

I. La formulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes o programas de desarrollo urbano y sus modificaciones, así como en aquellos mecanismos de planeación simplificada, en los términos de esta Ley;

II. La supervisión del financiamiento, construcción y operación de proyectos de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios públicos urbanos;

III. El financiamiento y operación de proyectos estratégicos urbanos, habitacionales, industriales, comerciales, recreativos y turísticos;

IV. La ejecución de acciones y obras urbanas para el mejoramiento y conservación de zonas populares de los centros de población y de las comunidades rurales e indígenas;

V. La protección del patrimonio natural y cultural de los centros de población;

VI. La preservación del ambiente en los centros de población;

VII. La prevención, control y atención de riesgos y contingencias ambientales y urbanas en los centros de población, y

VIII. La participación en los procesos de los observatorios ciudadanos.

Ley General del equilibrio ecológico y protección al ambiente. Art. 1. La presente ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refiere a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para:

VII.- Garantizar la participación corresponsable de las personas, en forma individual o colectiva, en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente;

IX.- El establecimiento de los mecanismos de coordinación, inducción y concertación entre autoridades, entre éstas y los sectores social y privado, así como con las personas y grupos sociales en materia ambiental.

Art 15. Para la formulación en conducción de la política ambiental y la expedición de normas oficiales mexicanas y demás instrumentos previstos en esta ley. En materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, el ejecutivo federal observará los siguientes principios:

IX.- La coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública y entre los distintos niveles de gobierno y la concertación con la sociedad, son indispensables para la eficacia de las acciones ecológicas;

X.- El sujeto principal de la concertación ecológica son no solamente los individuos, sino también los grupos y organizaciones sociales. El propósito de la concertación de acciones ecológicas es reorientar la relación entre la sociedad y la naturaleza;

XV.- Las mujeres cumplen una importante función en la protección, preservación y aprovecha-

miento sustentable de los recursos naturales y en el desarrollo. Su completa participación es esencial para lograr el desarrollo sustentable.

Art. 18. El gobierno Federal promoverá la participación de los distintos grupos sociales en la elaboración de los programas que tengan por objeto la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, según lo establecido en esta Ley y las demás aplicables.

Art. 20 BIS. La formulación, expedición, ejecución y evaluación del ordenamiento ecológico general del territorio se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley de participación. Asimismo, la Secretaría deberá promover la participación de grupos y organizaciones sociales y empresariales, instituciones académicas y de investigación y demás personas interesadas, de acuerdo con lo establecido en esta ley, así como en las demás disposiciones que resulten aplicables.

2. DIAGNÓSTICO GENERAL



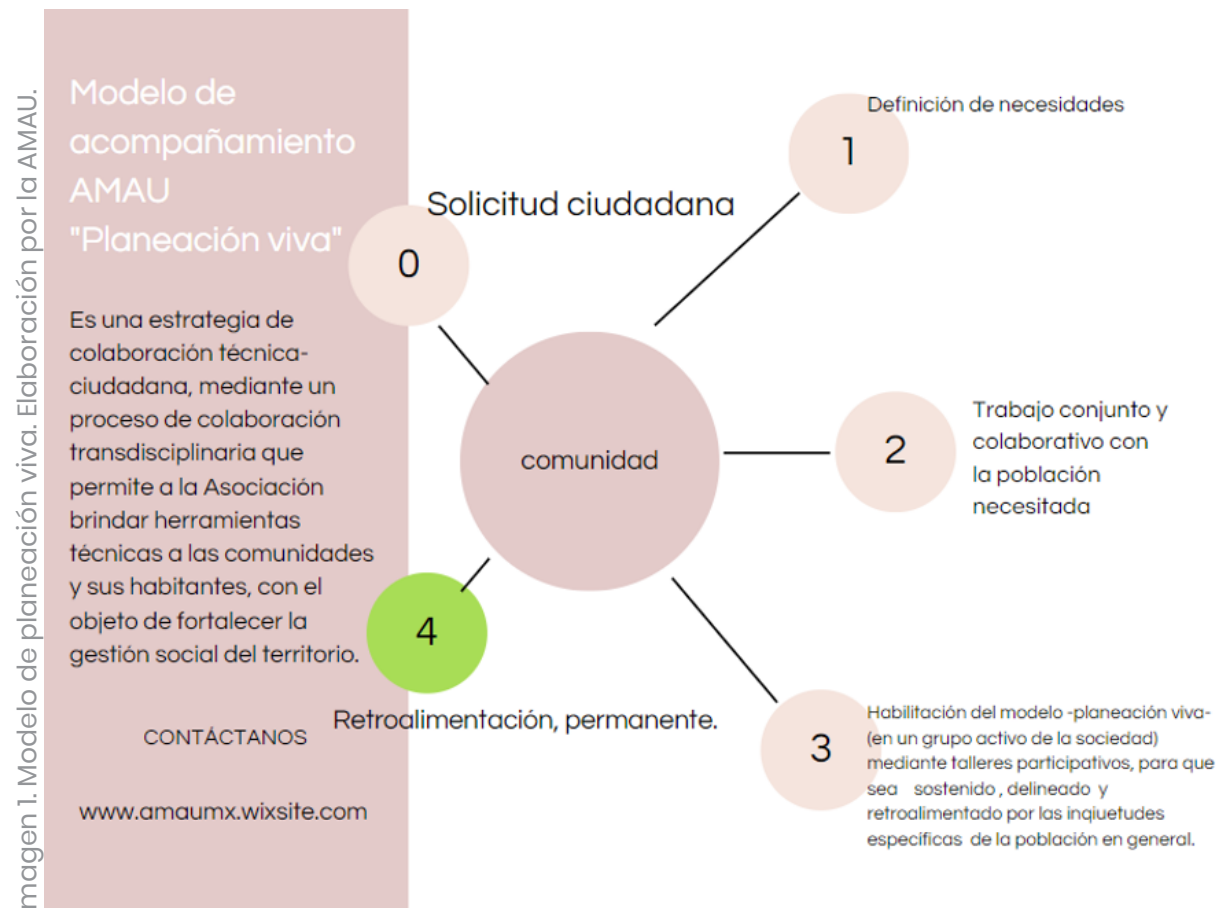
2.1 OBJETIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO AMAU

La Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas (AMAU), es una asociación civil sin fines de lucro iniciada en 1969 y cuya misión es promover una arquitectura y un desarrollo urbano ordenados, incluyentes, con perspectiva de género y sustentables mediante acciones y propuestas de carácter interdisciplinario, que a su vez, permitan impulsar el

trabajo y reconocimiento de las mujeres en la arquitectura y el urbanismo. En su visión está el formular y dirigir acciones y políticas integrales en beneficio del desarrollo humano, el bienestar social y el hábitat sustentable.

Los objetivos específicos del acompañamiento para Tlaxiaco son:

1. La implementación y fortalecimiento del modelo "Planeación viva" para legitimar el ejercicio de planeación social que emerge de las necesidades y acciones de los distintos grupos de la población tradicionalmente invisibilizados, como las mujeres y las personas en estado de vulnerabilidad, sin dejar de lado a los grupos ya representados. Este modelo prevé



¿Qué ofrece el modelo de acompañamiento "planeación viva" AMAU?



Imagen 2. ¿Qué entrega AMAU mediante la implementación de su modelo? Elaboración por la AMAU.

su autonomía y continuidad en el tiempo mediante la integración y participación comunitaria intergeneracional, de manera permanente (ver Imagen 1).

2. La consolidación de un colectivo es de suma importancia para sostener la visión consensuada, y una estrategia de gestión diversificada a respaldar por los diferentes niveles de gobierno que les permita implementar políticas públicas para todas y todos, sin perder su cultura y tradición, sino más bien, tomarlas como cimientos para seguir

avanzando hacia el futuro.

3. Legitimar las tácticas de cuidado del espacio público como mecanismos de cohesión social inclusivas, capaces de establecer acciones puntuales a registrar en los instrumentos de planeación municipal, y con ello, darles certeza de sostenimiento normativo.

4. Desarrollo de un plan comunitario o instrumento complementario para sostener la planeación en el largo plazo, delineando el índice de contenidos para su

plan maestro de desarrollo económico, es decir, un instrumento de planeación legitimado por la gestión ciudadana.

5. Fomentar la inclusión y la perspectiva de género en todas las comunicaciones como utilizar, de manera permanente, el lenguaje no sexista y sencillo en todas las campañas de difusión y en el desarrollo de documentos. Así mismo, si es posible, traducirlos a la lengua de la región (en este caso, mixteco), con el objetivo de generar una mayor diseminación del ejercicio.

2.1.1 OBSTÁCULOS DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL CASO TLAXIACO

Existen rasgos comunes de organización y colaboración que vuelven frágiles los procesos de participación social. Al día de hoy, en este municipio, se presentan de igual manera, es decir, siguen siendo el principal obstáculo para una posible planeación social del territorio:

Tabla 2. Obstáculos del acompañamiento

No.	Tema	Reto
a)	Compromiso ciudadano	Hoy en día, se piensa que, como ciudadanos, sólo tenemos derechos, sin embargo, habitar el territorio significa también obligaciones y responsabilidades civiles. Es importante que las y los ciudadanos sepan que la legislación tiene prevista su participación, de ahí deviene su compromiso y responsabilidad por ocuparse también de la gestión del territorio. (Ver 1.3. Marco legal de la participación social) En el caso de Tlaxiaco, existe falta de compromiso de las y los ciudadanos por dar seguimiento y sostenimiento serio de largo plazo a las iniciativas que promueven (ejemplos: seguir investigando y abonando al trabajo comunitario, así como respetar los acuerdos o acciones, incluso para expresar sus inquietudes y constituirse como una ciudadanía activa e informada de los sucesos que le atañen a su territorio).
b)	Desinformación	Mala interpretación (por desconocimiento) a los procesos de planeación que se deben cumplir como parte de los requisitos de gestión del territorio. (ejemplo: poca seriedad en el cumplimiento de formalidades básicas. Toda propuesta, por pequeña que parezca, tiene una significación que va desde la organización del tiempo, gestión de los materiales básicos y de toda herramienta o documento que abone directamente al proceso como: planos, fotografías, visitas estratégicas, recorridos puntuales, documentos vigentes de la administración municipal, mediante el establecimiento y cumplimiento de metas en el corto, mediano y largo plazo). Así mismo, con el objetivo de obtener recursos externos mediante programas y/o proyectos nacionales o internacionales, es imperante que la población se mantenga actualizada sobre las acciones a seguir para que la operación técnica se pueda llevar a cabo y de manera exitosa.
c)	Acceso a la información	La participación comunitaria, se construye a partir de la congruencia y continuidad por el bienestar común. Un reto importante ha sido soslayar los intereses individuales que impiden acceso a la información para la mayoría de la población, entre ellos, mujeres y población que se encuentra en alguna situación de vulnerabilidad. Para apoyar el desarrollo de los talleres técnicos, se solicitó el apoyo de algunos comités ciudadanos que, a su vez, solicitaron el apoyo de las autoridades municipales para la difusión del mismo y que este se llevara a cabo. Sin embargo, no existió la coordinación necesaria, e incluso, la población comentó que no eran conscientes de que se realizaría algún taller, por ello, se tuvo que hacer promoción los mismos días de la visita. Por otro lado, así como se promueven los ejercicios de planificación en el país, también es necesario que el recurso tecnológico abone a los procesos de participación; así fue que se realizó un sondeo online con el fin de llegar a mayor cantidad de población, en conjunto a la solicitud de amplia difusión por parte de autoridades y/u otros actores. La falta de interés o la falta de difusión de estos talleres, trajo como consecuencia un recopilado de información medianamente variada, que podría llegar a afectar de manera directa en los resultados que se esperan de los ejercicios aplicados a la población.
d)	Individualismo	Durante el desarrollo de los talleres, la moderación de las posturas personales o de grupos ya representados fue el reto más grande, ya que los talleres de participación son el escenario que exhibe y recibe intereses que van en todas direcciones. En Tlaxiaco, existen diversos grupos con diferentes ideas: los comités y colectivos del centro se enfocan en sus propias iniciativas, como la procura en sus propias calles; la administración municipal, en sus objetivos administrativos y políticos; los comerciantes, en busca de métodos para apropiarse de las calles como puntos para vender, dando pie a un comercio desleal sin regulación; habitantes particulares se preocupan por fines propios, como lugares para estacionarse, iluminación apropiada para mayor seguridad, entre otros, todos con un único fin de atender su necesidad más apremiante. No ha existido comunicación ni acuerdos entre ellos, por tanto, no hay proyecto de comunidad, no hay ruta en dirección al bien común. Es un territorio fragmentado, con un choque abrupto de intereses.

2.2 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN TLAXIACO

Han existido diversos grupos de participación en el municipio, actualmente entre ellos se encuentra el Comité de Centro Histórico (quien, tras 20 años de gestiones, obtiene su registro el 1ro de abril de 2019). También se encuentran los colectivos culturales Colibrí, Plaza Vasconcelos, Colectivo Plaza Belem y, a partir de la pandemia, surgieron otros grupos, como el Comité de Chapultepec.

De igual manera, el tequio ha permanecido como el mecanismo más socorrido para la mejora de las comunidades, donde la ciudadanía participa periódicamente a resolver problemas varios de las comunidades. Sin embargo, por la solicitud ciudadana descrita en la presentación del presente documento, se describe la necesidad de ir más allá de los tiempos administrativos y políticos para dar mayor trascen-

dencia social y administrativa al ejercicio cotidiano del tequio, es entonces donde parece que esta maravillosa tradición cultural ha evolucionado y que, ahora, no es suficiente debido a su corto alcance, teniendo la necesidad de nuevos mecanismos que sigan promoviendo esa tradición pero que además, resalten y enaltezcan su valor en la gestión del territorio.

En este proceso de acompañamiento se percibió que las y los participantes de los talleres reconocen que la participación social no ha sido considerada por ninguna administración municipal, por lo que fue muy evidente la sinergia social que rápidamente con el mensaje de “voz en voz” constituyó un “colectivo plural” (asamblea comunitaria) en cuatro días de trabajo participativo y con miras a largo plazo, y que hoy, ya tiene reuniones

permanentes para la búsqueda de soluciones, generación de propuestas, y la creación de alianzas sociales para capacitación y promoción de su iniciativa social.

Observaciones estructurales de la participación social:

1. Sus habitantes declaran estar en la búsqueda de soluciones claras y palpables en su territorio.
2. Desean que su voz, organización y trabajo sea reconocida para la toma de decisiones en su territorio.
3. Reconocen que la planeación en su territorio no ha tenido ningún efecto positivo evidente, pues no reconocen lo priorizado en los planes municipales desde hace décadas.

Imagen 3. Equipo fundador del “colectivo plural”, Tlaxiaco Oaxaca, mayo 2022.

Jueves 5 de mayo Taller de Bioculturalidad	Viernes 6 de mayo Taller de Imagen urbana	Sábado 7 de mayo Taller de Desarrollo económico
		
Asistentes: 28	Asistentes: 35	Asistentes: 33

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL DIAGNÓSTICO

- 1.- Desarrollar posibles alternativas con visión plural, así como rutas de desarrollo local que colaboren en la satisfacción de las necesidades locales mediante la convocatoria abierta a las asambleas y reuniones de trabajo.
- 2.- Articular los aspectos técnicos previstos con las problemáticas prioritarias, a partir de los cinco aspectos esenciales del diagnóstico: social, espacial, económico, ambiental y gobernanza, mediante la sistematización de la información recabada de la voz y acción de los participantes.
- 3.- Facilitar la formulación de consensos entre actores, promoviendo el compromiso ciudadano como base de los procesos participativos.
- 4.- Implementar el enfoque de género e inclusión como eje transversal al desarrollo de las acciones y proyectos prioritarios de la comunidad, mediante la capacitación específica de temas solicitados a este respecto.
- 5.- Generar una ruta crítica para la valoración y desarrollo de propuestas específicas.

2.4 ACTORES PRINCIPALES (DEFINICIÓN DEL PÚBLICO OBJETIVO)

El equipo de trabajo se involucró y promovió la generación de lazos que van más allá del estado-población, basándose en lenguaje común para lograr establecer sinergias entre las y los distintos actores de la sociedad (los cuales estaban distantes), lo que permitió dirigir recursos humanos, técnicos y financieros para que, de forma coordinada, lograran ejecutar proyectos conjuntos en los diferentes contextos del municipio.

▪ **Sociedad civil organizada:** existen organizaciones representativas de algunos sectores de la población, con la finalidad de defender sus intereses tales son el Comité Colibrí, Comité Chapultepec y Comité del Centro Histórico, siendo estos últimos quienes realizaron el primer acercamiento a la asociación, con el propósito de mejorar las condiciones actuales de Tlaxiaco y quienes, hasta esta fase de recopilación y entrega de datos, han brindado un acompañamiento a la AMAU.

▪ **Comerciantes informales:** el comercio ambulante, de todo tipo de mercancía, funge como comercio de proximidad, atractor y lugar de intercambio económico y cultural que, al colocarse en espacios no adapta-

dos para ello, aunado a no contar con las condiciones básicas de protección civil ni salubridad -para las y los mismos comerciantes, transeúntes y vecinas/os- y sin mobiliario óptimo, trae como consecuencia espacios poco organizados que conflictúan la movilidad de la zona y la vida de la comunidad vecina. Además, cuando son permanentes, pueden ser insalubres y un riesgo para la población.

▪ **Mujeres y población en situación de vulnerabilidad:** se parte de la cohesión social como eje de la sostenibilidad y la seguridad de toda la comunidad, por ello, se contempla en cada decisión la opinión de la población, principalmente quienes se encuentran en desventaja por diferentes factores y siempre contemplando la perspectiva de género.

▪ **Autoridades municipales:** el municipio, como la figura que administra el territorio, toma un papel importante, considerando que el propósito del proyecto es generar una herramienta de autogestión para la localidad. Sin embargo, la población no se puede deslindar del gobierno al realizar proyectos, por lo que es necesario generar un vínculo funcional con el municipio, don-

de no se minimice la voz de la población.

▪ **Instituciones:** se trata de promover estrategias para generar recursos financieros y fortalecer las capacidades recaudatorias, y de esta manera, obtener sostenibilidad financiera y autonomía. Instituciones que pueden dar un acompañamiento para la ejecución de programas en beneficio de la población y su entorno.

▪ **Taxistas:** la movilidad para las personas habitantes que no cuentan con vehículos privados se apoya del transporte público, como los mototaxis y taxis, quienes únicamente dan servicio en la zona centro, ya que ahí es donde se concentra la mayor cantidad de clientes, dejando desatendida el resto de la ciudad, provocando una movilidad focalizada que afecta directamente a la población.

▪ **Equipo facilitador AMAU:** es el encargado de analizar las condiciones socio-espaciales de Tlaxiaco y llegar a proyectos que den soluciones a las problemáticas de la mano de la población, para guiarlos a una autonomía en su gestión territorial con una inclusión social permanente.

Utilizamos plataformas ya probadas en la planeación del territorio, basado en el criterio de “buenas prácticas” con procesos participativos a las cuales se hace referencia en la ficha técnica, pero, sobre todo, se ha diseñado un modelo de trabajo a la medida de la comunidad participante. Es fundamentado en primera instancia por la Metodología del Marco Lógico, donde se estableció la primera fase de aproximación, para luego acotar el modelo con algunos rasgos de métodos ya probados que ofrecen hasta las acciones básicas para el fondeo de las gestiones ciudadanas.

Cabe recordar que ningún proceso participativo es lineal, y sobre todo, depende del compromiso social para esa labor. La postura transdisciplinaria del equipo de trabajo ha significado una clave para sostener la postura de facilitador desde un ángulo plural durante el desarrollo e instauración del modelo. Además, de forma natural, se trabaja con el enfoque de perspectiva de género e inclusión, que abre las puertas a la participación de la población abierta en todo ejercicio participativo promovido por la asociación.

Como ya mencionado, el modelo “planeación activa” que promueve la AMAU está delineado por buenas prácticas de los siguientes mecanismos: **Diagnóstico Rural Participativo** -principios, conceptos clave y componentes de procesos participativos-; por su parte, el **Diagnóstico Local Participativo en la Regeneración Ecosistémica** colaboró con el proceso de diagnóstico de un proceso participativo; finalmente, del ejercicio de **Participación en el Planeamiento del Diseño del Hábitat Popular**, nos apoyamos en las bases de la visión de facilitador y para erradicar lo que otros autores llaman el “técnico elitista”. Así, se detalló un modelo único de acompañamiento por parte de la Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas -**Planeación Viva**-, que tiene por objetivo fundamental diseñarse a la medida de las necesidades de la comunidad en términos de planeación territorial. En complemento, se utilizó la herramienta de la encuesta en línea, para llegar a mayor cantidad de población, con un total de 18 reactivos de los cuales, cuatro puntos se dedicaron al desarrollo económico, seis a la imagen urbana y ocho al tema de bioculturalidad, con una duración total

de 60 días abierto al público, el formato fue un formulario de *Google*.

En continuidad y en la búsqueda de mayor viabilidad financiera y/o fondeo para la aplicación de recursos directamente a la comunidad, el equipo buscó inscribir el proyecto al Concurso Vida Urbana, sin embargo, debido a la gestión del tiempo individual del colectivo, no se logró subir la solicitud. Ver anexo “Imagen del tablero para concurso Ciudad Viva”.

Es importante anotar que el presente reporte es una guía de acción ya sumergida en el marco legal vigente, pero que requiere seguimiento y desarrollo profundo y puntual de las propuestas hasta su implementación y monitoreo, como lo describe la Imagen 4. Etapas del plan de trabajo. Para ello, será necesaria una estrategia de trabajo para corto, mediano y largo plazo acordada en el colectivo, así como la decisión de la solventación financiera de las acciones previstas. Ver anexo “Documento que se expuso el día jueves 16 de junio”, deberá analizarse la fuente de los recursos y desarrollo del o de los proyectos necesarios.

Se recurrió a:

Levantamientos en campo: por medio de la visita en campo, se recopila información mediante un conjunto de procedimientos para reconocer el grado de las problemáticas ya planteadas e incluso las que no se había abordado anteriormente, así como reconocer posibles soluciones y potenciales del territorio.

Consulta en fuentes oficiales: por medio de las estadísticas y fuentes oficiales podemos reconocer datos que, si fueran levantados, identificados y calculados a mano, significaría destinar lapsos largos de tiempo que podrían ser mejor aprovechados en el análisis de los mismos, así como las propuestas para proyectos de mejora.

Ejercicios de participación ciudadana: se deben tomar en consideración que el realizar levantamientos de campo y recopilación de datos no siempre serán suficientes para poder tener una perspectiva completa acerca de la situación en la que se encuentra el municipio, es decir, siempre se generará una brecha para la cual es necesario incluir la perspectiva de la población, quien directamente vive las problemáticas y necesidades. Por ello, es necesario incorporar su posición al momento de realizar un análisis.

Visión sistémica: dentro del equipo de trabajo AMAU se encuentran múltiples disciplinas que, una vez obtenida la información, es procesada desde las diferentes áreas para, posteriormente, ser examinada de manera integral y llegar a estrategias de trabajo con cada uno de los temas.

Marco Lógico: herramienta marco para el planeamiento estratégico, mediante el cual se le dió la dirección al proyecto a través de la identificación de las problemáticas: árbol de problemas, utilizado para la generación de matrices de marco lógico que describen el problema, sus causas y efectos; considerando sólo tres causas por problema en cada eje temático y verificado en: objetivo por eje temático, un resumen narrativo, hallazgos y posibles soluciones, hasta los indicadores objetivos y medios de verificación.

2.5.2 ¿CÓMO SE REALIZÓ EL PROCESO PARTICIPATIVO?

A continuación, se presenta el desglose de pasos que se surgen en las etapas del plan de trabajo realizado:

- 1.- Necesidad ciudadana, la comunidad hace un primer acercamiento.
- 2.- Se identifica a las persona representantes territoriales, ciudadanía y/o sectores para que formen parte del proceso de planeación participativa.
- 3.- Se desarrolla el pre diagnóstico para una primera ronda de talleres participativos.
- 4.- Se presenta en asamblea el ejercicio detonador y resultado de la primera reunión con las y los solicitantes de la asesoría técnica (primera aproximación al reconocimiento de las necesidades en Tlaxiaco).
- 5.- Se solicita permiso y, sobre todo, el compromiso de las personas participantes para llevar a cabo los talleres.
- 6.- Se crean equipos de trabajo de manera aleatoria.
- 7.- Se obtuvo, paulatinamente, la información primaria y, gracias al trabajo directo en campo, la información complementaria que se sistematizó, con el apoyo y monitoreo del equipo AMAU on-

- line, quien fue el integrador de la información.
 - 8.- Sistematización de las observaciones, correcciones y aportes de las y los participantes de la primera ronda de talleres por parte del equipo AMAU.
 - 9.- El equipo facilitador (AMAU) integra el saber local y técnico en un informe para presentar en el colectivo, en esta misma etapa se propone el nombramiento de representantes como parte del “colectivo plural”, para la recepción del documento.
 - 10.- Se propone una segunda ronda de talleres participativos con la presencia de sectores identificados y activos en el territorio, para comentar la información de diagnóstico y primeros esbozos de propuesta a corto, mediano y largo plazo, donde se discutirá el modelo que propone el equipo facilitador para la retroalimentación, seguimiento e implementación (ver imagen 4).
- Se recomienda la habilitación de los siguientes pasos como estrategia prospectiva:
- 11.- Satisfecho el paso anterior (10), se sugiere la participación de todas las partes involucradas (ver sección 2.4 Actores principales) para la realización de una asamblea, con el fin de firmar un

- convenio donde se asiente cuál será el mecanismo y/o las instituciones a las que se acudirán para el desarrollo de los proyectos, como universidades y consultores que tengan claros los mecanismos más viables para la gestión de los recursos, sin olvidar que la firma del convenio avala que este proceso es una gestión ciudadana, por lo que debe considerar la participación del resto de las y los actores, considerando que el proceso es colaborativo y en corresponsabilidad.
 - 12.- Cada taller, es y será un mecanismo de autodiagnóstico y retroalimentación permanente.
 - 13. Se aconseja la formulación de una agenda complementaria de trabajo a las diez etapas previstas en el plan de trabajo.
- Al momento de este informe, se cierra el diagnóstico que da pie a la continuidad y desarrollo de los pasos 10, 11 y 12, arriba descritos, así como otros procesos participativos que permitan la planificación, el monitoreo o incluso la evaluación que signifique la selección más precisa de las estrategias y herramientas adecuadas a la realidad social del municipio, y que, cabe decir, estarán acotadas por las decisiones que del presente informe resulten.



Imagen 4. Etapas del plan de trabajo. Elaboración propia.

2.5.3 DISEÑO DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO

Una vez que se generó la solicitud ciudadana, se comenzó con el planteamiento de un modelo de participación ciudadana, donde la perspectiva de género que, junto con el enfoque de inclusión, permitiera generar un espacio de diálogo abierto, transdisciplinario y de retroalimentación permanente.

1.- Identificación del espacio, tanto físico como de comunicación, para realizar la investigación y proceso de información.

2.- Acercamiento y reuniones con el Comité del Centro para poder tener un primer acercamiento de la situación actual del municipio, las prioridades, los problemas y necesidades a los que se enfrentan.

3.- Investigación en fuentes oficiales y noticias con respecto al municipio (economía, migración, contaminación y degradación de áreas naturales, proyectos en los

últimos años, perspectiva de género y temas de vulnerabilidad).

4.- Como se mencionó en el capítulo anterior, a través de la información obtenida en un inicio, se llegó a la conclusión de que el proyecto debería de ser abordado a partir de tres ejes de trabajo, desarrollo económico, bioculturalidad e imagen urbana, los cuales darían pauta al desarrollo de la investigación y propuestas de trabajo. Posteriormente, se dio pie a cinco ejes: espacial, social, económico, ambiental y gobernanza.

5.- Una vez establecidos los temas a abordar, se comenzaron a definir ejercicios para desempeñar directamente en el área de estudio con sus habitantes y, de esta manera, tener una visión más completa de las situaciones a la que enfrenta la población, contemplando en todo momento involucrar a toda la localidad, nuevamente, recalando con

mayor atención a las mujeres y población vulnerable.

6.- Se dio pie a la difusión de los talleres por medio de la estación de radio “La Poderosa Tlaxiaco” y por medio de una rueda de prensa “Municipio de Tlaxiaco” (redes) y “NT, El Reloj”.

7.- Se dieron a conocer los resultados de los talleres a las personas participantes para, posteriormente, trabajarlo a mayor profundidad dentro del equipo facilitador. Cabe mencionar que este ejercicio dio pie al consenso y participación de los colectivos, donde se acota y pormenoriza las prioridades de acción comunitaria.

Así mismo, como ya se dijo anteriormente, para el proceso de diagnóstico es muy importante ubicar hitos de trabajo que den pauta a la reflexión, el análisis y retroalimentación. Para el caso de Tlaxiaco, se estipularon siete (imagen 5).



Imagen 5. Hitos del proyecto. Elaboración propia.

Para el análisis y comprensión de la lógica socio-espacial con una visión integral del territorio, se basó en los cinco ejes arriba mencionados (**social, espacial, económico, ambiental y gobernanza**), los cuales describen su organización, operación y mecanismo de interacción de la población y su espacio habitable. Estos ejes fueron tomados con base en la metodología de la iniciativa LAIF *City Life*, promovida por la Cooperación Española, la Secretaría General Iberoamericana y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Cabe mencionar que el tema cultural, que originalmente estaba en el Eje Biocultural, en este modelo se integra de manera transversal a los cinco ejes.



Imagen 6. Aspectos del diagnóstico, base de los ejes. Elaboración propia con base en las referencias conceptuales de la iniciativa LAIF *City Life*.⁸

8. Anteriormente *Sustainable Cities Projects Identification Strategic Facility*.

3. EL TERRITORIO DE ESTUDIO Y LOS COMPONENTES DE DIAGNÓSTICO



3.1 ASPECTOS GENERALES

El municipio se ubica en el estado de Oaxaca, en la región nororiente. Su extensión territorial es de 350.22 km².

La Heroica Ciudad de Tlaxiaco, capital del municipio, cuenta con 40,123 habitantes donde 21,521 son mujeres (53.63%) y 18,602 hombres (46.37%). Por su parte, cuenta con un importante porcentaje de población que habla alguna lengua indígena: 9,667 (24.09%) de los cuales 5,438 son mujeres (56.25%) y 4,229 hombres (43.75%). La densidad de población a nivel estatal es de 44 personas por km², en el municipio: 114.56 habitantes por km².⁹



Imagen 7. Mapa de localización del municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco en el estado de Oaxaca, México. Creative Commons por Battroid licencia de dominio público.

9. Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (2020).

“La Heroica Ciudad de Tlaxiaco tiene una extensión territorial de 350.22 kilómetros cuadrados, que representa el 0.36% de la superficie total del estado de Oaxaca, se ubica al noroeste, y a 180 kilómetros de la capital del estado, sus coordenadas son 17°16’ latitud al norte, 97°41’ longitud oeste y con una altitud de 2,040 metros sobre el nivel del mar”¹⁰. El presente documento atiende al territorio designado y caracterizado en su Bando de policía (2022-2024): en su Capítulo V Del territorio municipal y Cap. VI De la población municipal

Validación normativa en el marco local aplicable que respalda la voz ciudadana en términos de participación y gestión del territorio, Bando de Policía 2022-2024, en los siguientes artículos: (y en complemento a lo que el nuevo Plan de desarrollo Municipal 2022-2024, acote):

Título primero:
DEL MUNICIPIO

Capítulo V. Del territorio Municipal. Art. 12., Art. 13., Art. 14. Art. 15. Art 16. Pp. 10-11.
Capítulo VI. De la población municipal, Art. 17, 18, 19, 20 y 21.Pp 11-15.
Capítulo VIII. De la administración municipal, Art. 30. Pp 18.
Capítulo X. De la planeación municipal. Art. 36 y 36. Pp 19.
Capítulo XII. De los fines del municipio. Art. 44. Pp. 21.

Título segundo:
DE LA LA EDUCACIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Capítulo I. Disposiciones generales, Art. 45 y 46.

Capítulo III. De la cultura. Art. 53 Pp.24
Capítulo IV. De los consejos de participación ciudadana. Art 54. Pp. 24
Capítulo V. Del derecho a la información. Art. 55. Pp. 24
Capítulo VI.De los estímulos y reconocimientos a vecinos y habitantes. At 56, 57 y 58. Pp.25

Título tercero:
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Capítulo IV. Del servicio de alumbrado público. Art. 87, 88, 89 y 90.
Capítulo V. Del servicio de limpia. Art. 91 y 92.

Capítulo VI. Los mercados. Art. 93,94,95,96,97,98,99,100,101,102 y 103.
Capítulo IX. Calles parques y jardines. Art. 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123 y 124. Pp. 31-33.
Capítulo XI. De la prevención social, violencia y delincuencia en el municipio. Art. 151 y 152. Pp. 38.

Título cuarto:
DEL BIENESTAR SOCIAL

Capítulo I. Disposiciones generales. Art. 153. Pp. 39.
Capítulo II. De la Tranquilidad social. Art. 154, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163 y 164. Pp. 39-41.
Capítulo VI. De la salubridad pública. Art. 204 214 Pp. 44 y 45.
Capítulo VII. Del Desarrollo Rural. Art. 215 y 216. Pp. 45 y 46.

Título quinto:
Del DESARROLLO ECONÓMICO.

Capítulo I. De las licencias, permisos y autorizaciones. Art. 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230 y 231. Pp.46-49.
Capítulo II. Del funcionamiento de establecimientos comerciales y de servicios abiertos al público. Art 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 24-, 241, 242, 243, 244 y 245. Pp. 49-53.

Título sexto:
Del DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA.

Capítulo I. De las atribuciones del ayuntamiento en materia de Desarrollo Urbano. Art. 246-251. Pp. 53 y 54.
Capítulo III. Del equilibrio ecológico y protección al ambiente. Art. 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262 y 263. Pp. 55-57.

Título séptimo:
DE LA JEFATURA DE ENLACE Y SEGUIMIENTO MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Capítulo II. Art.265 y 266. Pp 57.
Capítulo III. De la mediación y la conciliación. Art.267, 268, 269, 271, 272, 273, 274 y 275, Pp. 57-59.
Capítulo IV. De las medidas de apremio. Art. 276, Pp. 56.
Capítulo V. De las medidas preventivas. Art. 277 y 278. Pp. 56

10. Bando de policía y gobierno Tlaxiaco. Municipio Próspero. 2022-2024. Del territorio Municipal. Art 12., Art. 13., Art. 14. Art. 15. Art 16. y Art. 17 Tlaxiaco, Oaxaca. Pp. 10-13

ESTRUCTURA SOCIAL DESARTICULADA, SIN RECONOCIMIENTO DE INTERESES COMUNES.

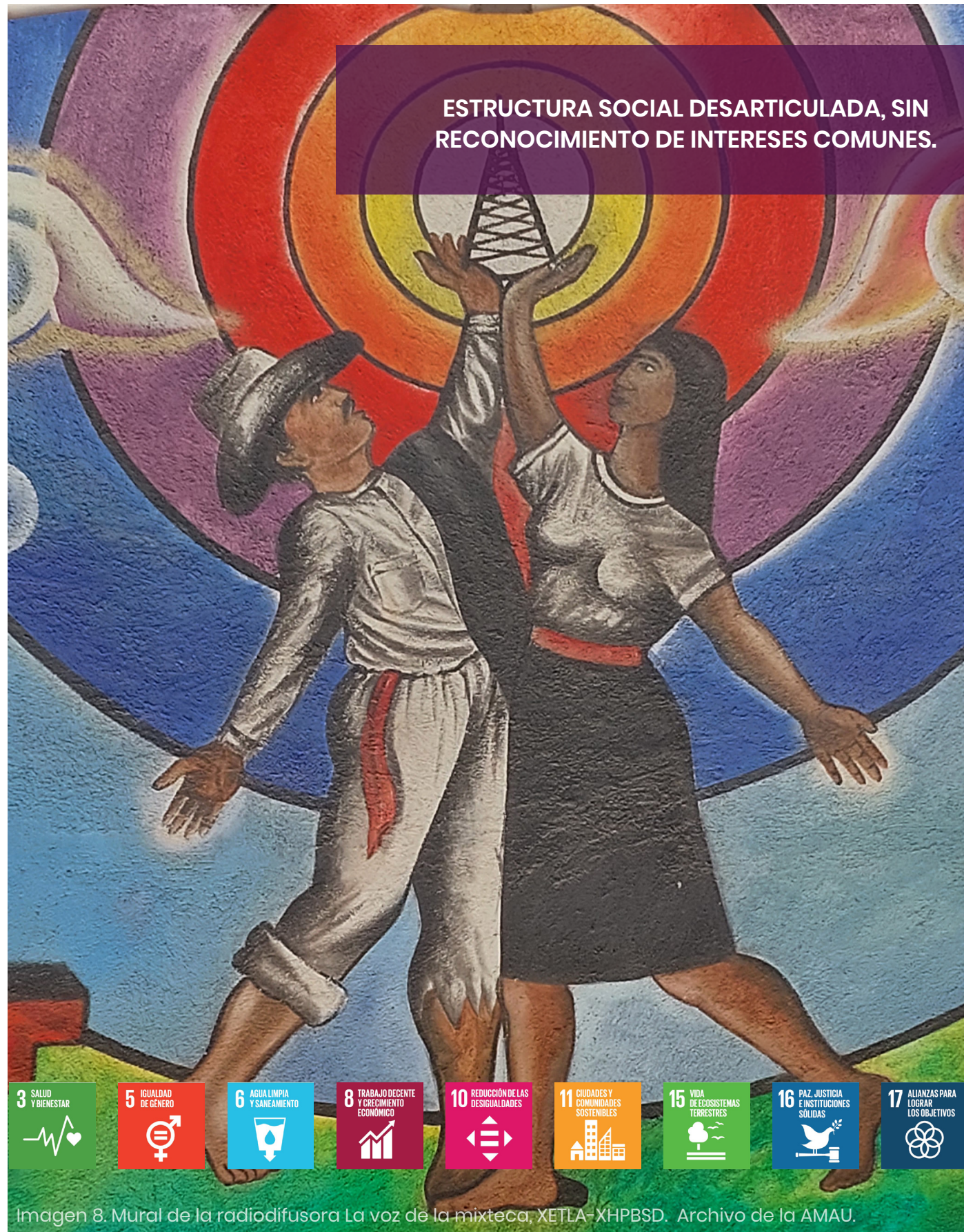


Imagen 8. Mural de la radiodifusora La voz de la mixteca, XETLA-XHPBSD. Archivo de la AMAU.

Necesidades:

- Inclusión social con especial atención a las mujeres, pueblos originarios y otros grupos en situación de vulnerabilidad en la participación colectiva y en la toma de decisiones.
- Espacios físicos, institucionales y sociales, de interrelación entre los diversos grupos sociales y de trabajo colectivo.
- Rescate del patrimonio cultural.

Objetivo del eje social (inicial): Como en un principio el tema social era transversal, no se tenía un objetivo específico ya que no existía como eje.

Objetivo del eje (propuesto por la AMAU): Promover la cohesión y organización social a partir de la igualdad real de oportunidades y la no discriminación entre toda la población, prioritariamente entre las mujeres y los grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.

Marco referencial: Análisis FODA, primera aproximación con grupo focal, entrevistas con la población, instrumentos vigentes de inclusión social y no discriminación, textos especializados, resultados de los talleres participativos y el sondeo online. Del total de partici-

pantes en todos los talleres presenciales el 61.4% fueron hombres y el 38.6% mujeres.

El eje social se analizó considerando los siguientes conceptos:

- **Discriminación:** Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.
- **Cohesión social:** Según Eugenio Tironi, sociólogo chileno es "Sentirse parte de una comunidad, aceptar las reglas que la rigen y valorarla como algo importante. Y así como valoras en términos generales a ese todo, entonces te sientes cómodo, solidario, empático y corresponsable con lo que le pasa a la gente de esa comunidad".
- **Inclusión:** Fundamento de la democracia y de la ciudadanía que engloba y comprende a la diversidad social y cultural que forma parte de la sociedad, a través de la concertación y de integrar sus distintas experiencias individuales y colectivas, sus ideologías, creencias, filiaciones políticas y opiniones en los procesos participativos.

Resumen de hallazgos:

En el diagnóstico se encontró que múltiples grupos sociales estaban considerablemente segmentados, con poca o nula comunicación entre sí y, por ende, sin el entendimiento de sus distintas necesidades.

Parte de la población que no estaba organizada, a partir de la pandemia, crearon colectivos vecinales para, entre otros fines, mejorar su entorno urbano.

Tabla 3. Árbol de problemas, eje social. Elaboración propia.

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS	OBSERVACIONES
Falta de cohesión social	- Falta de conocimiento entre las personas - Falta de identidad con el lugar - Exclusión social - Reproducción de estereotipos de género, de raza, sociales y económicos	- Discriminación social - Degradación del ambiente construido y natural - Ruptura del tejido social - Corrupción - Gentrificación - Vulnerabilidad de la salud mental	
Discriminación	- Falta de conocimiento de la sociedad de las condiciones de desigualdad por género, raza, preferencias sexuales, nivel social y/o económico, entre otras - Reproducción de estereotipos - Otras razones de género como la sobrecarga de responsabilidades del trabajo reproductivo y la imposición de la heterosexualidad como norma, entre otras	- Impedimento o anulación del reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades como: - Abandono escolar - Falta de oportunidades laborales dignas - No acceso a la tenencia de la tierra y la vivienda. - No acceso a servicios ni equipamientos - No acceso a una vida libre de violencia - Trato diferenciado y desigual hacia una persona o un grupo en diversos ámbitos de la vida social - Poca participación social y ciudadana en la construcción de la vida y los espacios públicos	
Poca participación social	- Falta de tiempo por trabajo, estudios y/o traslados - En el caso de las mujeres, por razones de género, es decir, por la absorción del trabajo reproductivo no remunerado, por estereotipos en los cuales las mujeres no tienen voz para lo público - Falta de voluntad y/o auto empoderamiento social - Falta de convocatoria pública	- Falta de reconocimiento o ejercicio de los derechos - Inseguridad y miedo - Falta de respuesta en situaciones críticas - Degradación del ambiente construido y natural - Corrupción - Dependencia de la decisión de terceras personas - Estancamiento y pérdida de oportunidades en el desarrollo de sus habitantes - Pasividad e invisibilidad ciudadana - Gentrificación - Marginación - Pérdida de habilidades de comunicación y organización	
Pérdida del patrimonio cultural	- Desconocimiento y su consecuente falta de valoración al propio patrimonio - Discriminación - Industrialización - El contexto económico general de la población - Migración	- Pérdida del capital simbólico acumulado a lo largo de la historia - Degradación del ambiente natural, tanto en extracción de recursos como en la generación de residuos - Riesgos en la salud pública - Desequilibrio económico y comercio desleal.	Algunos ejemplos del patrimonio cultural inmaterial que se identificó en riesgo son: oficios, creación de artesanías, conocimientos agrícolas y las lenguas originarias. Para el patrimonio material, ver eje espacial.

Se observó que las personas participantes valoran especialmente el patrimonio cultural colonial, habiendo una invisibilización de aquel relativo a la cultura prehispánica, siendo este en realidad, el gran diferenciador por su amplia riqueza.

Se identificó un grado importante de discriminación social por razones de raza y género, manifestada predominantemente en lo cultural, en menor medida, de manera directa; lo que impacta en la cohesión social.

Sin embargo, el colectivo respondió de manera favorable al momento de ejecutar los talleres, lo que hace notar la voluntad para llevar a cabo prácticas de participación social.

Aproximación a las posibles soluciones

Para coadyuvar a la solución de necesidades y a la cohesión social y la no discriminación, se puede recurrir a las siguientes medidas de carácter permanente:

- Corresponsabilidad de los hombres y el gobierno en las tareas reproductivas y de cuidado de las personas y los espacios, para así liberar de cargas a las mujeres.
- Paridad entre hombres y mujeres en la toma de decisiones públicas a todos los niveles.
- Igualdad de oportunidades educativas, de empleo y tenencia de la tierra y la vivienda.
- Comunicación gubernamental y de interés público en las lenguas originarias.
- Accesibilidad plena del entorno social, incluyendo ac-

ceso físico, de comunicaciones y de información.

- Derogación o abrogación de las disposiciones normativas que impongan requisitos discriminatorios de ingreso y permanencia a escuelas, trabajos, entre otros.
- Educación para la igualdad y la diversidad tanto en el sistema educativo estatal, como a través de campañas de difusión y acciones de sensibilización/capacitación a personas funcionarias públicas de todos los niveles y a público en general.
- Desarrollo de políticas contra todas las formas de discriminación como el racismo, el sexismo, la homofobia y otras por apariencia o el adultocentrismo o por discapacidad.
- Incentivar la empatía a partir del reconocimiento y la puesta en valor de la diversidad.
- Promover otras acciones afirmativas que contribuyan con el objetivo del eje.
- Promover la participación social a través de:
 - Fomentar el intercambio y retroalimentación entre los gobiernos y la sociedad (organizada y no organizada).
 - Balancear la interacción entre individuos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos.
 - Promover, desde una perspectiva de derechos, el fácil acceso, para toda la sociedad, a la información de interés público.
 - Incentivar a que la ciudadanía participe en la vigilancia y evaluación en el uso de los bienes públicos, a manera de contraloría social.
 - Promover la participación de los distintos sectores de la población en proyectos sustentables, de rescate del patrimonio y mejoramiento urbano.
 - Inclusión de la infancia y la juventud.
 - Ubicación de diversos espacios de deliberación y participación social que cuenten con accesibilidad universal, seguros, bien iluminados, bien relacionados con el tejido habitacional, con espacios en las que también puedan estar las y los niños, las personas adultas mayores y/o con alguna discapacidad.
- Reconocimiento y revalorización de la historia de la región desde la época prehispánica, predominantemente, hasta la actualidad.
 - Acciones de sensibilización/capacitación a personas funcionarias públicas de todos los niveles y a público en general.
 - Inclusión del tema en el sistema educativo estatal.
 - Organización de campañas de difusión por medios masivos y más allá de los canales tradicionalmente enfocados a las comunidades originarias.
- Rescate y fomento a los oficios tradicionales, las artesanías y otros conocimientos a partir de acciones de sensibilización y capacitación.

3.3 EJE ESPACIAL



FACTOR SOCIAL EN DETERIORO POR PUGNA SOCIOESPACIAL, POR EL DERECHO A LA CIUDAD Y UNA UBICACIÓN ESPACIAL PRIVILEGIADA RESPECTO AL “CENTRO HISTÓRICO”. RASGOS TIPOLOGICOS DESARTICULADOS POR EL COSTO DE MANTENIMIENTO.

Necesidad:

Espacios aptos para la actividad económica, generación de espacios para la convivencia social, ambos mediante la reactivación del espacio urbano.

Objetivo del eje (inicial):

Espacio urbano promotor de desarrollo económico, productivo e innovador, mediante el rescate de características culturales e históricas, generando carácter propio con identidad.

Objetivo del eje (propuesto por la AMAU):

Retomar al eje espacial como promotor de desarrollo económico, productivo e innovador mediante estrategias sinérgicas de colaboración entre la mejora en el espacio público y propiciando la convivencia social dentro del mismo.

Marco referencial:

Análisis FODA, primera aproximación con grupo focal, Instrumentos vigentes de la planeación local, resultados de los talleres participativos y el sondeo online. Total de participantes en taller presencial de imagen urbana; 37 de los cuales 20 fueron hombres y 17 mujeres.

El eje espacial se analizó considerando los siguientes

componentes:

- **Tipología:** considera los rasgos urbano-arquitectónicos que enmarcan las funciones de la vida originaria-ancestral, rural y urbana que interactúan con las actividades humanas de manera permanente para su evolución, sostenimiento y mejora permanente; características de las construcciones y edificaciones que hacen particulares a los lugares, como sus colores, materiales, formas, ornatos, etc.
- **Rasgos socio-espaciales:** son las actividades, monumentos, materiales o cualquier elemento físico generado por los pobladores que son y hacen particular al espacio en el que se desenvuelven.
- **Espacios de transición:** son aquellos lugares tanto públicos como privados, abiertos o cerrados, grupales e individuales que articulan a la ciudad.
- **Espacio público:** es cualquier espacio fuera de un predio de un particular, ya sea la calle, un parque, plaza, área natural u otros que permiten a las personas usuarias transitar libremente con paz y armonía.
- **Edificios:** cualquier construcción creada con el propósito de desarrollar actividades humanas.

Como parte del consenso del taller de imagen urbana, se reconoce la liga histórica que antecede a tres tipos de morfologías y tipologías urbano-arquitectónicas:

a) **Originaria (dispersos):** constituida por los espacios menos impactados por la dinámica urbana, b) **Rural (periferia):** que representa a los barrios que rozan a la cabecera, debido a que se encuentran en la periferia c) **Urbana (centro):** Rasgos urbano-arquitectónicos altamente impactados por la vida urbana, por lo cual, se establece que las propuestas en este rubro siempre deberán ser aterrizadas con una visión integral, según cada tipología. Es importante que se construya un catálogo de referencia para dar sostenimiento a su imagen urbana en las tres áreas, ya que estas representan y aportan ya un código de diseño, morfológico y tipológico, al tiempo que describen la historia social, espacial, económica, y ambiental de Tlaxiaco.

Tabla 4. Árbol de problemas, eje espacial. Elaboración propia (ver anexo resultados cuantitativos de los talleres).

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS	
Alto deterioro de la imagen urbana	1) Costo de mantenimiento. La falta de empleo, determina: a) Deterioro permanente por falta de recursos de la población para mantener sus fachadas, y el uso de materiales más aptos, nula inversión municipal. b) Es imposible la gestión de un recurso para atender esta problemática sin la existencia de un programa que promueva la inversión en la imagen urbana. c) Las narrativas describen que la mala regulación del comercio en zonas específicas, generaron exceso de suciedad, contaminación visual, invasión del espacio público y además monopolio de esos espacios, sin dejar paso a mejoras y mantenimiento.	• Inseguridad • Vandalismo • Violencia • Suciedad • Contaminación • Deterioro continuo	
	2) El estado de las banquetas. a) Nula planeación del espacio público b) Mezcla de usos de suelo en densidad e intensidad, un desconocimiento absoluto de la regulación del suelo, poca coordinación entre instrumentos de planeación por la nula socialización de los planes municipales. b) Además, la tipología irregular de la arquitectura es evidente que la regulación del uso de suelo o no es clara o no se monitorea su implementación. c) Ningún programa de mejoramiento integral que prevea la mejora y cuidado del peatón y de la micromovilidad. Es decir, fomentar el tránsito peatonal vía la mejora del espacio y la superficie de tránsito peatonal.	• Tipología arquitectónica irregular, no contextualizada, con alturas, usos, frentes, accesos, locales, de todos colores y tamaños • Implementación de mobiliario urbano sin justificación operativa que invaden e inhiben el paso peatonal • Formas y accesos vehiculares sobre las banquetas de todo tamaño, en distancias irregulares • Localización irregular de las estaciones de transporte, paradas, bases de taxis, mototaxis • Falta de priorización al paso peatonal.	Fenómeno de las ventanas rotas ¹¹ "signos de desorden que conducirán a más desorden"
	3) Priorización vehicular, sobre la circulación peatonal a) El poco conocimiento de la ingeniería de tránsito por parte de las autoridades municipales, para fomentar un ambiente amigable para el peatón b) No se cuenta con un programa de señalización preventiva que considere e incluya a la población con capacidades diferentes o adultos mayores, c) No existe regulación clara de estacionamientos, zonas de carga y descarga o vías exclusivas. d) No existe ninguna consideración especial en términos de favorecer la movilidad sustentable de este rubro, por lo menos, en los dos últimos planes municipales.	• Caos visual, mala concentración del flujo vehicular, • Mala planeación de los tiempos de semaforización, • Nomenclatura poco clara, difusa. • Espacios mal atendidos por modo de transporte • Servicio de transporte sin estratificación le ha significado a los peatones calles que les exponen de manera permanente a accidentes, • Mal funcionamiento del flujo vehicular, mala operación de los modos de transporte, • No existe complementariedad en su organización, ni uso en base a la demanda.	



Imagen 11. Taller de Imagen urbana, realizado el 6 de mayo del 2022 en Tlaxiaco. Archivo de la AMAU.

Resumen de hallazgos:

Como resultados generales, una vez identificados los espacios más emblemáticos y reconocidos de mayor identidad, se reconoce a las “calles” como elementos básicos de estructuración debido a la cantidad de cosas que suceden en ellas. Se identificaron las características favorables, desfavorables y neutrales de los espacios en conjunto con las necesidades que tiene cada una de las personas usuarias y la manera en que los espacios son percibidos por la población, ya que el propósito es generar espacios de acceso universal, donde infantes, mujeres, hombres, adultos mayores, disca-



Imagen 10. Tlaxiaco. “Transect”. Elaboración propia con base en el diagrama analítico de Andrés Duany firm DPZ. SmartCode generic

pacitados y otros, puedan transitar tranquilamente. A partir de estas observaciones realizadas por la población, se encuadran seis elementos para tomar en cuenta:

- 1.- Espacios públicos, 2.- Arquitectura, 3.- Mobiliario, 4.- Movilidad, 5.- Elementos naturales y 6.- Actividades sociales. (Ver imagen 12).

El objetivo es que cualquier intervención en el eje sea el más viable y de mayor alcance, cabe decir que, si se invierte en uno, se obtendrá un efecto sinérgico con los demás elementos, ya que son codependientes para crear espacios seguros, no sólo hablando de comodidad y permeabilidad, sino también de confort, limpieza y sostenibilidad como parte fundamental del desarrollo comunitario. Es importante que exista (y

se promueva) una apropiación (una colaboración en su cuidado en corresponsabilidad) por parte de los/as habitantes, locatarios/as, comerciantes que deambulan, etc., todas y todos se verán beneficiados. Afortunadamente, el Tequio es un mecanismo social arraigado, pero no se debe olvidar que las autoridades, medios de comunicación y usuarios/as tienen una responsabilidad ciudadana que debe asentarse mediante una colaboración activa caracterizada por el trabajo en consenso y colaboración permanente.

Finalmente, se busca la complementariedad en el uso y accesibilidad igualitaria de los espacios públicos, para que sus habitantes y/o la población flotante pueda expresarse de forma artística, deportiva, social y cultural sin importar la edad, capacidades o género.

11. Wilson , James Q. y Kelling, George. 1982: Broken Windows (Teoría de las ventanas rotas.).

12. Duany, Andres; Talen, Emily (26 Nov 2007) [2002]. “Transect Planning”. Journal of the American Planning Association. 68 (3): 245–266.

Tabla.5 Tendencias de los espacios de transición (calles).
Elaboración propia.

CALLES FAVORITAS	Elementos favorables	Ni bueno- ni malo	Elementos desfavorables
Andador Chapultepec	Colorido, orden, áreas verdes, comercio, tradicional, artesanal, peatonal	Establecimientos, venta de bebidas, cantinas, comercios establecidos	No cabe un coche, no hay espacio, mala organización de los espacios, angosto, desorden vial
Independencia	Orden vial	Comercios, orden	Espacio pequeño, falta de iluminación
Callejón dos de abril	Murales	Muy angosta para cualquier actividad	Mala iluminación, poco incentivo para pasar por ahí
Fray Lucero	Calle espaciosa	Ordenamiento comercial (ambulantes)	Falta iluminación
Claudio Cruz	Amplia	Poco comercio	No tiene continuidad al norte
Callejón 2 de abril	Libre paso	Orden comercios	No hay circulación
Calle Moctezuma	Únicas librerías de Tlaxiaco		No tiene árboles ni vegetación
Prol. Av. San Miguel	Cuerpos de agua, naturaleza, poca contaminación	Pocas personas, no está acondicionada	No accesible para discapacitados
El parque municipal	Árboles	Bancas, orden	No entran los coches
Puente San Pedro	Iluminación, árboles	Pavimentación adecuada	Tráfico, desorden
Plaza la Merced	Calles empedradas, fuente, vivienda, murales, limpieza	Comercio establecido	Poca iluminación, falta de mantenimiento, desorden
Plazuela Vasconcelos	Algunas banquetas	Iluminación	Ambulantaje, postes de luz, perros, venta de alcohol
Plaza de la constitución	Espacios libres y ordenados, paseo, seguridad	No hay comercios	Perros, palomas e indigentes, desorden
Fray Caldelas, Fray Lucero	Cuidado de áreas verdes	Falta mantenimiento a edificios	Prohibición del acceso vehicular, basura, obstrucción del paso peatonal

Imagen 12. Elementos socio-espaciales a trabajar.



Aproximación a las posibles soluciones:

Se requiere de intervenciones espaciales donde la voz de la población en conjunto a los especialistas precise el nivel de problemática, y así, ejecutar las herramientas más adecuadas para implementar las soluciones con respecto a cada caso y, posteriormente, establecer un modelo de seguimiento.

A continuación, se presenta un esquema de las tres propuestas

más viables y de visión integral. Imagen 11. (las propuestas son sólo un bosquejo de los posibles escenarios, cabe recordar que hay 13 pasos a seguir para la continuidad del presente reporte. Ver sección 2.5.2).

Para concluir, es importante sugerir buenas prácticas afines al desarrollo local de Tlaxiaco, por ello, se acotó el programa de senderos seguros¹³ que se basa en la “detección de calles, corredores o senderos con problemáticas en su funcionamiento, forma y uso”: y que, además, se justifica en el enfoque de género, habilitando mejores espacios públicos para las mujeres -más seguros-.

En la propuesta del documento, se hace referencia al desarrollo de una Guía de Diseño Integral, que prevé establecer códigos de diseño con enfoque holístico -urbano, rural y pueblos originarios acorde a la tipología registrada en el modelo “transect” (ver glosario)- en el que

Tabla 6. Acciones específicas de intervención. Elaboración propia.

Problemática	Acción	Indicadores objetivos	Medios de verificación
Deterioro de la imagen urbana	<i>Guía de diseño integral</i> (alcance largo plazo, tiempo para su consecución, mínimo 4 meses)	Visitantes y habitantes que disfruten la imagen del entorno	Encuestas
Falta de accesibilidad y seguridad en los espacios públicos	- Modificación, rediseño de las banquetas. - Programa inclusivo de educación vial en general (movilidad motorizada y no motorizada)	- Facilidad de transitar para personas con alguna discapacidad. - Reducción de accidentes viales. - Aumento o disminución de movilidad no motorizada.	- Estadísticas dirigidas a población específica. (por colonia). - Número de actividades de sensibilización y número de participantes. - Monitoreo de reducción de accidentes viales con la instancia municipal pertinente. - Monitoreo de aforos viales.
Falta de luminarias y botes de basura	Mantenimiento e incorporación de mobiliario	Número de calles sin suficiente iluminación ó sin ella	Realizar encuestas, mapas mentales para identificar las colonias que aún presenten un problema al respecto. Verificación ciudadana por polígonos de actuación
Puestos ambulantes no regulados	Reacomodo de los puestos: <i>Programa integral de desarrollo económico sin comercio desleal</i> (alcance largo plazo, tiempo para su consecución, mínimo 6 meses)	Censo de puestos ambulantes en la calle, con desglose de días y horarios	Conteo trimestral de número de puestos fuera de horarios regulados

13. Senderos Seguros (cdmx.gob.mx). “El programa busca contribuir positivamente a la erradicación de la violencia de género en la vía pública mediante el mejoramiento del espacio y generar una identidad visual positiva a través de la intervención con pintura mural, Incentivando la participación ciudadana involucrando a comunidades y barrios, promoviendo la paz, la convivencia y la inclusión social, aplicando de manera transversal la perspectiva de género.” Entrega Gobierno capitalino Sendero Seguro del Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario (cdmx.gob.mx)

Imagen 13. Esquema para propuestas. Elaboración propia.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARQUITECTAS Y URBANISTAS, A.C.
Planeando el Tlaxiaco que queremos.

¿para dónde vamos?



Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
***Acción inmediata a los talleres 2 a 4 semanas	***3 meses	**Año y medio (contando el inicio en junio 2021)
Acompañamiento AMAU	¿Consultoría Interna (AMAU) ó externa avalada por AMAU?	¿Consultoría Interna (AMAU) ó externa avalada por AMAU?

***Tiempos considerados al cierre de la primer etapa de talleres.

**Tiempos considerados desde el inicio del acompañamiento técnico

se encuentre presente el acceso universal, en base a la experiencia local, hasta el detalle de señalética y mobiliario, así como infraestructura que actualmente representa obstáculos, más que un beneficio.

También, se impulsan las buenas prácticas promovidas por la ciudadanía, que justifican y fundamentan la implementación de un programa o guía de diseño que envuelve al mejoramiento barrial, como acción prioritaria de la administración municipal.



Imagen 14. Programa sendero seguro. Facebook Programa mejoramiento barrial, Tequio barrio. El Rosario.



Movilidad Urbana

Este es un aspecto crucial en el análisis de las urbes y el espacio público (Guerra,47:2017), se refiere al traslado de personas y bienes y no al vehículo ya sea motorizado o activo que se utiliza (Vadillo, 2019). El estudio de la movilidad urbana ya no solo es propiciar el aumento de distancia – velocidad o cuántos números de viajes pueden aumentar en las ciudades, sino que el fin es poder aumentar la comodidad de las y los habitantes y que mejoren su calidad de vida (Barranco, 2019).

Las calles deben como obligación contar con espacios para estar, descansar, jugar y tener una libre interacción si se quiere, es con el fin de utilizar y poseer un espacio en el cual se pueda tener esta percepción, una parada de transporte público es un importante punto de encuentro donde la iluminación adecuada y otros elementos, que, a lo largo de la mañana, tarde o noche se puedan disfrutar y sentirse seguro. (SEDATU, 2019).

La parte de la ciudad con mayor valor adquisitivo tiene infraestructura de calidad y capacidad, mientras que otras no son provistas de la infraestructura necesaria, de forma que la población que se encuentra en esta área considerada como periférica encuentra difícil acceder a servicios básicos, como el transporte público, deteriorando su calidad de vida. (Calonge, 2019)

Por ejemplo, en el caso de este municipio, se puede integrar el centro histórico con el mercado de San Miguel a través de la correcta ubicación de banquetas con accesibilidad universal, amplias, bien iluminadas; la ubicación de bicicletas públicas y establecer rutas ciclistas; y la generación de una estrategia complementaria en el sistema de transporte con la reubicación de los sitios de taxis tomando en cuenta que el vehículo con mayor capacidad es el que debe atender los lugares más lejanos y no a la inversa, se debe evitar la excesiva dependencia de los transportes motorizados privados de baja capacidad.

Imagen 15, 16 y 17. Centro histórico de la Heroica ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca. Archivo de la AMAU.

EL DESARROLLO ECONÓMICO NO ESTÁ REGULADO, NO EXISTE UN PROGRAMA QUE INTEGRE LAS DIFERENTES VERTIENTES DEL COMERCIO, LO CUAL HA DADO OPORTUNIDAD A QUE EL COMERCIO DESLEAL FRACTURE LA HISTÓRICA TRADICIÓN DEL COMERCIO REGIONAL.



Imagen 18. Producción regional, ubicada en el centro histórico de Tlaxiaco. Archivo de la AMAU.

Necesidades:

- Potencializar las actividades económicas originales o que puedan aportar a la identidad de Tlaxiaco.
- Ordenamiento del comercio tradicional (personas productoras de víveres y artesanías, entre otras, que venden en determinados momentos).
- Generar empleo para las personas comerciantes que no producen su mercancía.
- Rescate de los oficios tradicionales y del patrimonio inmaterial.
- Re ordenamiento de usos comerciales.

Objetivo del eje (inicial): Consolidar el vínculo del desarrollo económico con el patrimonio material e inmaterial, a través del turismo y el fomento cultural.

Objetivo del eje (propuesto por el colectivo): Consolidar a partir de la inclusión social, el fortalecimiento cultural y el ecoturismo consciente, el desarrollo económico justo, sustentable y sostenible para la conservación, respeto y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial, con la finalidad del bien común.

Marco referencial: Análisis FODA, primera aproximación con grupo focal, resultados de

los talleres participativos y el sondeo en línea. Total de participantes en taller presencial de desarrollo económico: 37, de las cuales 20 fueron hombres y 17 mujeres.

El eje económico se analizó considerando lo siguiente:

Engloba las actividades productivas y reproductivas. En las primeras, se integra el desarrollo económico, el cual se refiere a la capacidad de los ingresos de las regiones para crear riqueza y distribuirla justamente en la población para generar y mantener prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Respecto a las segundas, se refiere al conjunto de atenciones y cuidados necesarios para el sostenimiento de la vida humana e incluye tareas de alimentación, cuidados físicos y sanitarios, educación, formación, relaciones sociales, apoyo afectivo y psicológico, mantenimiento de los espacios y bienes domésticos (cabe destacar que este tipo de trabajo ha sido históricamente sobrecargado en la mujer, sin la corresponsabilidad debida de sus compañeros o los hombres de la familia). Este último punto se integra al análisis porque, a pesar de que no son remuneradas -incurriendo en la explotación laboral de la mujer-, sin estas, no se puede desarrollar la vida.

Se integra a este eje el tema del patrimonio debido a que las comunidades tienen una historia única que comparten naturalmente a través de distintas actividades culturales, productivas, de intercambio y otros saberes que se transmiten de generación en generación hasta la actualidad. Sin embargo, esta transmisión es cada vez en menor medida, lo que pone en riesgo este ciclo. Así, es importante revalorizar todo el patrimonio cultural existente (material e inmaterial) para rescatarlo, mantenerlo vivo y darlo a conocer más allá de sus fronteras, con el objetivo no sólo de divulgación, sino también, para el desarrollo económico del municipio.



Imagen 19. Taller de Desarrollo Económico, realizado el 7 de mayo del 2022 en Tlaxiaco. Archivo de la AMAU.

Tabla 7. Árbol de problemas, eje económico (ver anexo de resultados cuantitativos de los talleres).
Elaboración propia.

PROBLEMAS	CAUSAS	EFFECTOS
Desempleo	Falta de oportunidades, espacios y diversificación para que las y los habitantes desarrollen sus capacidades en los diferentes oficios.	- Pérdida de oportunidades de desarrollo de sus habitantes. - Inestabilidad económica - Comercio informal - Problemas de seguridad pública
Comercio informal	- Falta de empleo digno y flexible en horarios. - División sexual del trabajo. - Falta de impulso y dignificación de la producción artesanal.	- Solución provisional en el presupuesto familiar - Condiciones precarias de trabajo - Invasión del espacio público - Propensión a comerciar con productos más baratos sin importar su origen, lo que genera comercio desleal y obstaculiza la continuidad en la labor artesanal.
Comercio desleal	- Falta de regulación comercial en la producción industrial externa de mercancía y cultivos no orgánicos que, por ser hechas a gran escala, abaratamiento de sus costos. - Falta de apoyo a la economía local.	- Desequilibrio económico - Reducción en las ventas de mercancía producida en el sitio por el precio bajo de los productos fabricados de manera industrial. - Tensiones sociales y políticas.
Pérdida del patrimonio cultural	- Falta de valoración de la cultura prehispánica, predominantemente, por desconocimiento. - Discriminación, consciente o inconsciente, a las culturas tradicionales originales. - Industrialización vecina.	- Pérdida de oportunidades en el desarrollo económico. - Pérdida de la identidad cultural de la comunidad. - Pérdida del verdadero distintivo de la ciudad de Tlaxiaco (con respecto a otras ciudades coloniales de México) en referencia al turismo.
Abandono de la agricultura	- Introducción de agricultura no tradicional y química. - Falta de apoyos al campo.	- Desigualdad económica y comercial. - Pérdida de una tradición ancestral y sustentable. - Vulnerabilidad en la seguridad alimentaria de la población local.
Potencial gentrificación	El aumento de la plusvalía de las fincas, espacios y servicios generado por la migración urbana con un mayor poder adquisitivo atraída por las mejoras de la imagen urbana en un suelo que originalmente tenía un precio accesible.	- La población vecina no puede pagar los incrementos y se muda (expulsión de la población originaria hacia zonas más accesibles como la periferia); o ve la posibilidad de vender a externos su propiedad. - Ruptura del tejido social y del sentido de comunidad. - Inseguridad en los espacios abandonados.

Resumen de hallazgos

Como parte del diagnóstico se encontró, por principio, una importante necesidad de trabajo formal. Derivado de esto, se consolidó el comercio informal de manera permanente, dejando de lado la tradición del mercado de los sábados en el centro histórico, y ocupando el espacio público con mobiliario propio, sin orden, salubridad, y seguridad establecidos por las autoridades quienes, a lo largo de 25 de años, no han logrado responder de manera definitiva. De igual manera, múltiples gobiernos no han garantizado el cumplimiento de acuerdos entre las partes, ya que se mencionó el caso de una recuperación del espacio ocupado, el intento de acuerdo a volver sólo los sábados y el no cumplimiento de éste. En general esta ocupación permanente generó, en parte, contaminación, degradación del espacio e incremento en los riesgos civiles y de salud pública, lo que provocaba dinámicas de tensión entre las y los comerciantes ambulantes y la población vecina. Cabe destacar que, de acuerdo al testimonio de una de las

habitantes, la mayoría de las personas que comerciaban de esta manera, eran mujeres.

En cuanto a las relaciones de poder, a lo largo de este tiempo se generaron diversos liderazgos entre las y los comerciantes, parte de los cuales lucran con esta ocupación y la necesidad de trabajo flexible de la población, tema aún pendiente que mantiene la expectativa de llegar a un acuerdo en el que se mantenga el espacio público libre y a las y los comerciantes se les garan-

tice el derecho al trabajo digno. En cuanto a las mercancías, se observan de todo tipo, desde ropa, hortalizas locales y traídas de Puebla producidas industrialmente -y por ende más baratas-, jarriería y plásticos, comida y pulque, artesanía, productos locales, etc. Se identificó una baja en la producción agrícola local orgánica y el abandono del cultivo de las tierras, esto en parte debido a la introducción en el mercado tlaxiaqueño de productos agrícolas no tradicionales externos, provocando así, un comercio desleal que desequilibra la economía.

Otro fenómeno derivado de la consolidación diaria del comercio informal fue la migración intra e intermunicipal -incluyendo de estados vecinos- de personas que vendían sus productos en Tlaxiaco. De acuerdo a un testimonio, algunas comunidades migrantes permanecían cohesionadas limitando un intercambio cultural franco. En este sentido, cabe destacar que las múltiples desigualdades también provocan la emigración internacional.

A partir de los primeros confinamientos provocados por la pandemia del COVID-19, el espacio público fue recuperado, sin embargo, el problema de falta de empleo no se ha atendido aún de manera integral. Como parte de las soluciones implementadas hasta el momento, se construyó el mercado de San Miguel y los sábados, la plaza en el recinto ferial. De igual manera, algunas agrupaciones de comerciantes se establecieron en predios cercanos al centro, otros en sus propias colo-

nias y otros pocos, se formalizaron en distintos espacios de la ciudad, como el mercado ya mencionado, el cual se encuentra desconectado del centro, sin señalética, poco peatonalizado, mal climatizado en su interior, aún no ocupado al 100% y, por lo tanto, con ventas inferiores. Actualmente, existen esfuerzos para ocupar este mercado con otro tipo de atractores, como dar servicios administrativos del municipio y realizar actividades recreativas de post pandemia. Así mismo, se encontraron colectivos civiles que tienen el proyecto de crear pequeños espacios comerciales, cercanos al centro, para las y los artesanos que vienen de las distintas comunidades. Algo importante detectado fue el extrañamiento de la plaza de los sábados por parte de distintos miembros y grupos de la sociedad, así como el temor de no cumplimiento de acuerdos (por la experiencia arriba descrita).

Ahora bien, a partir del taller se identificaron las actividades económicas más importantes después del comercio (vocación histórica de la ciudad), en 1er lugar están la creación de artesanías y los oficios tradicionales, en 2o y 3er lugar se mencionó la agricultura y los



Imagen 20. Niña vendiendo su mercancía en la vía pública del centro histórico. Archivo de la AMAU.

servicios respectivamente, seguido de las actividades relativas a la construcción y, en menor medida, las del transporte y el magisterio. A pesar de que fueron mencionadas en menor medida, cabe destacar la presencia de las remesas y el trueque.

Por otro lado, las y los participantes mencionaron las necesidades económicas más importantes de la ciudad, las cuales podemos englobar en los siguientes rubros: Ordenamiento urbano (creación de espacios públicos verdes, culturales y recreativos; mayor infraestructura vial y regional y vivienda). Patrimonio cultural (rescate y producción artesanal/cultural, mayor atención al campo, y fomento a la producción y comercialización de productos orgánicos). Ecología (Cuidado del ciclo sustentable del agua y otros recursos naturales, y tratamiento sostenible de residuos sólidos). Ordenamiento del mercado (garantizar un comercio justo y sustentable, y espacios comerciales dignos y ordenados). La generación de empleo y la inclusión social fueron identificadas como las determinantes transversales más importantes. Las y los participantes mayoritariamente opinaron que el turismo puede ser una buena vía, sin embargo, aún se debe revisar su verdadera factibilidad, enfoque y temporalidad.

A partir del análisis de todos estos resultados se encontró que la discriminación, y su respectiva falta de inclusión, generan desigualdades económicas y sociales en la población manifestadas, por ejemplo, en el abandono de estudios a temprana edad, falta de oportunidades laborales dignas (lo que orilla a recurrir al comercio informal, precario y no justo), importantes brechas salariales. La perpetuidad de la división sexual del trabajo sigue cargando la responsabilidad de las actividades reproductivas a las mujeres, lo que les impide desarrollarse plenamente en un trabajo productivo, manteniendo su dependencia económica

y vulnerabilidad (debido a esta sobrecarga de labores, las mujeres buscan trabajos de horarios flexibles, que precisamente son los informales y más precarios).

Aproximación a las posibles soluciones.

En la solución se busca consolidar como eje transversal de desarrollo la inclusión social, el fortalecimiento cultural y el ecoturismo consciente y responsable, promoviendo un desarrollo económico justo, erradicando el comercio desleal con reglas regionales de visión sostenible para la conservación, respeto y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial, así como del natural. Se considera como parte de la propuesta la generación de empleo formal vía el turismo cultural y ecológico, así como el ordenamiento comercial tradicional ya existente. Las soluciones se deben contemplar en el corto, mediano y largo plazo, para lo cual el consenso intergeneracional en la definición del objeti-



PROBLEMÁTICA	ACCION	INDICADORES OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACION
Desempleo	Generar una diversidad de opciones de trabajo estable en la comunidad, enfocadas al servicio, la sustentabilidad y la promoción cultural. Proporcionar capacitación para el óptimo desempeño en áreas diversas.	- Mejorar el nivel de vida de las personas beneficiadas. - Mejora en la economía local. - Implementación de talleres de oficios tradicionales y de mercadotecnia digital.	Se observa menos comercio informal y la delincuencia disminuye.
Comercio informal	- Generar las condiciones de accesibilidad universal para los Mercados de San Miguel y en otras áreas que se ofrecen para comercio y trabajo. - Junto a los Mercados de San Miguel, generar espacios que sirvan de atractores para las mujeres y otros sectores.	- Construir banquetas con accesibilidad universal para el acceso peatonal a los mercados y ubicar la señalética óptima en todos los puntos necesarios desde el Centro. - Ubicar en los alrededores escuelas y talleres de artesanías. - Se puede ubicar un parque lineal sustentable en el río cercano a los mercados y al equipamiento deportivo existente.	- Espacios públicos liberados, espacios ocupados de manera ordenada. - Mayor ocupación de los espacios comerciales formales (que a su vez fortalecen los entornos y generan movimiento que da seguridad y permanencia en los mismos).
Comercio desleal	- Sensibilizar sobre la afectación de esta práctica en la comunidad y darle las herramientas para que le den preferencia a lo que se fabrica en el sitio y/o capacitar a las personas para que así se haga. - Regular el mercado y seguimiento de acuerdos.	- Menor circulación de mercancías externas. - Mas venta de mercancía de manufactura local.	- Aumento de ventas de mercancía de manufactura local. - Mejora en la economía local.
Pérdida del patrimonio cultural	Reforzar el conocimiento sobre el valor del patrimonio con el que se cuenta, a partir de talleres que permitan conocer como se hace un objeto artesanal, hasta el descubrir el significado de un edificio prehispánico y/o colonial, y aún el patrimonio intangible, aprender cómo es la gastronomía, las lenguas, conocer el origen de las propias festividades y costumbres de la población; la historia del lugar se dimensiona cuando se conoce su origen, de ésta manera se logra fortalecer la identidad.	La mejora de la imagen de la ciudad al ver el rescate de fincas y espacios emblemáticos, así como visibilizar las manifestaciones artísticas y culturales en los diferentes espacios de la ciudad. Así como la integración de toda la sociedad sobre todo las comunidades originarias con sus usos y costumbres. La ciudad es visitada por más personas, es atractiva turísticamente.	Mayor interés de las personas por sus espacios y por el rescate de sus tradiciones y costumbres.
Abandono de la agricultura	Retomar las prácticas agrícolas tradicionales, evitando la introducción de productos externos que ya produzca la comunidad.	- Las tierras disponibles ahora ociosas están produciendo y dando oportunidades de trabajo. - Hay integración social	- La comercialización de los productos cosechados. - Se recuperan las prácticas agrícolas ancestrales, las personas producen en sus propias tierras.
Gentrificación	- Mejorar distintas áreas del municipio, no sólo el centro histórico, para evitar que sólo una zona exclusivamente se vea impactada por el aumento de plusvalía. - Fomentar la cohesión social y el sentido de comunidad ente las y los vecinos e integrar en esta corresponsabilidad y colectividad a nuevos habitantes, si los hubiere. - Aumento de la cultura y las actividades juveniles. - Consenso intergeneracional en el objetivo a largo plazo.	- Más personas permanecen en su entorno original. - Las personas que llegan son en proporción menor que las que se van y respetan las costumbres integrándose armoniosamente a la colectividad. - Las personas vecinas cuidan del espacio próximo a sus viviendas. - Actividades de integración vecinal.	- Ubicación y porcentaje de los espacios que se benefician. - Porcentaje de personas que se mantienen viviendo en sus propios barrios.

vo es crucial para mantener los esfuerzos y conseguir los resultados esperados. Cualquier acción debiera ser gestionada desde el enfoque de la economía circular (ver glosario).

Se recomienda que las acciones puedan ser abordadas desde el cooperativismo y el trabajo conjunto entre gobiernos y comunidades, asociaciones y vecinos/as. Las acciones debieran incluir la recuperación de las actividades agropecuarias tradicionales, el rescate de los oficios tradicionales y su ubicación en el patrimonio arquitectónico (para reforzar la identidad cultural y la valoración del entorno en general), el aumento de actividades y acciones específicas de impacto transversal como el saneamiento de los ríos, campañas de rescate y limpieza del espacio público, entre otras. El espacio público natural y construido son potenciales atractores.

Sobre el turismo, aún deben hacerse los debidos estudios de factibilidad para enfocar el tipo de turista que puede verse atraído por los atributos culturales y naturales de la región. En el sentido cultural es importante enfatizar que, además de sus múltiples manifestaciones, es la prehispánica la que hace única a Tlaxiaco, ya que en nuestro país existen muchas ciudades coloniales y con reminiscencias porfirianas, una de las más grandes e importantes es la capital del estado; por ello resulta fundamental el rescate de la historia y los valores precolombinos.

De igual manera se deberá contemplar la producción de basura que el turismo genera, por ello la restricción de la venta de poliestireno (unichel) y plásticos de un solo uso, así como la recolección y tratamiento de otros residuos sólidos deberán ser definidas con anterioridad. También se deberán acotar de manera consensuada y restringida los sitios de venta de alcohol.

Así mismo, es importante poner atención al fenómeno de la gentrificación, ya que se escucharon testimonios sobre el inicio de ésta en la

ciudad. Una estrategia que puede coadyuvar a evitar el crecimiento de este fenómeno es el fortalecimiento de los vínculos sociales vecinales y de comunidad, el conocer la reglamentación urbana vigente, generar identidad a partir del valor histórico, cultural y patrimonial de su ciudad, la generación de empleo en la localidad, el respeto del uso del suelo y aumentar la calidad de vida de la población (incluyendo el aumento de las actividades culturales, artísticas y científicas juveniles y para toda la población).

Respecto al ordenamiento comercial, por principio se deberá conectar el mercado de San Miguel con el centro y las calles más importantes alrededor, esto a partir de la construcción de banquetas con accesibilidad universal y la correcta señalética. Para la activación de este mercado municipal, se recomienda continuar ubicando los servicios administrativos, así como acercar otros servicios propios del trabajo reproductivo y de cuidados de la población (de salud, educación, recreación inclu-

siva, entre otros). Su cercanía con el equipamiento deportivo y el río, pueden ser grandes atractores. La propuesta también debe abordar el acceso ordenado del transporte público como taxis, bici taxis, entre otros, así como el correcto e inclusivo acondicionamiento de las calles aledañas. Se tomarán también en cuenta aquellos puestos de madera ubicados en la misma calle rumbo al puente, así como el correcto acondicionamiento y dignificación de los espacios donde algunas de las y los comerciales informales se instalaron después de la liberación de las calles del centro.

En general, todas las acciones deberán plantearse desde la perspectiva de género y deberán apearse a la Ley Federal del Trabajo, ya que sólo con la consecución de derechos laborales, la flexibilidad horaria y de presencialidad, la inclusión y la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo reproductivo y de cuidados, es más factible reducir que las mujeres se vean orilladas a la venta ambulante.



Imagen 24. Interior de los mercados municipales Nuú Yá'Vi en el Barrio de San Miguel. Archivo de la AMAU.



Imagen 25. Servicios administrativos municipales en los mercados Nuú Yá'Vi en el Barrio de San Miguel. Archivo de la AMAU.



Imagen 23. Mercado municipal en el Centro histórico. Archivo de la AMAU.



Imagen 26. Acceso peatonal a los mercados municipales Nuú Yá'Vi en el Barrio de San Miguel. Archivo de la AMAU.

3.5 EJE AMBIENTAL

Imagen 27. Bosque en la periferia de la ciudad de Tlaxiaco. Archivo de la AMAU.



MEDIOAMBIENTE FRAGMENTADO POR: EXCESO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA NO REGULADA, FORMA DE TRAZO DE USO DE SUELO Y CARENCIA EN EL MANEJO DE DESECHOS TANTO BIOLÓGICOS, NO BIOLÓGICOS Y RECICLABLES.

El eje Biocultural se separó en el eje ambiental, y la temática cultural se maneja de manera transversal a todos los ejes.

Justificación:

Ante el cambio climático y la agenda 2030 es urgente atender los aspectos ambientales y a la vez identificar los elementos nocivos así como la contaminación que afecta la calidad de la biosfera dentro y colindante del municipio.

Necesidad:

Promover el cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como identificar las fuentes de contaminación principales para actuar sobre ellos.

Objetivo del eje Biocultural (inicial): Revalorar el patrimonio biocultural de Tlaxiaco y crear proyectos sustentables a largo plazo vinculados entre sí y con el comercio ambulante/tianguis, la movilidad y el turismo.

Objetivo del eje ambiental (propuesto por la AMAU): Conservar las especies endémicas, proteger las áreas verdes y mantener el hábitat natural de la flora y fauna así como la calidad de los ríos y mantos acuíferos garantizando la sustentabilidad para

toda la población.

Marco referencial: Análisis FODA, primera aproximación con grupo focal, instrumentos vigentes de la planeación local. Resultados de los talleres participativos y el sondeo online. Total de participantes en el taller presencial de Bioculturalidad: 28 de los cuales 19 fueron hombres y 9 mujeres.



Imagen 28. Río cercano a la Dirección de Policía Vial Municipal. Archivo de la AMAU.

Tabla 9. Árbol de problemas, eje ambiental (ver anexo de resultados cuantitativos de los talleres).
Elaboración propia.

PROBLEMAS	CAUSAS	EFFECTOS
Contaminación	a. La mayoría de los ríos se encuentran medianamente o muy contaminados o, incluso, se encuentran secos. b. Espacios o lotes baldíos utilizados como basureros. c. Falta de una educación ambiental del espacio en el que habitan.	• Mala imagen • Propagación de enfermedades • Escasez de agua • Se propicia la falta de cuidado al ambiente
Residuos sólidos	a. No hay un manejo adecuado de los residuos. Originados de las actividades agrícolas, comerciales, municipales y domésticas.	• Montones de basura • Espacios naturales contaminados
Drenaje	a. No existe una infraestructura que maneje, a través de una planta de tratamiento, las aguas residuales que se encuentre en funcionamiento. b. No existe infraestructura para captar agua pluvial.	• Inundaciones • Propagación de enfermedades • Contaminación de río y posible agua potable
Abandono del campo	a. Debido a la importación de insumos más baratos de otros estados, se abandona el campo y/o se venden esos terrenos para construcción de viviendas no planificadas y fuera de reglamentación	• Pérdida del patrimonio natural • Erosión del suelo • Pérdida de nutrientes en el suelo
Pérdida del patrimonio natural	a. Al no existir un plan y manejo directo y justo de los recursos naturales, no hay un sentido de apropiación y por ello, un cuidado debido al espacio.	• Se vuelve un espacio genérico • No hay apropiación del espacio • Pérdida de identidad

Resumen de hallazgos

Ante un crecimiento urbano desordenado nos encontramos fuertes deficiencias estéticas, crea un ambiente decadente por falta de presencia de los elementos naturales como son los árboles, arbustos y jardineras, para preservar el entorno natural tanto en flora como en fauna. Falta de visibilidad, al no existir un drenaje pluvial con el fin de cosechar el agua que tanto carece el municipio .

Creemos que la falta de planeación general ha causado embotellamientos innecesarios además de la viabilidad de vehículos de carga pesada que transitan a todas horas de día y noche por las zonas turísticas causando contaminación de ruido y emisiones tóxicas.

Una comunidad consciente comprende la importancia de cuidar “el bien común”, motivando y salvaguardando todos los aspectos que permiten una mejor convivencia social, logrando un apego positivo al medio ambiente y las especies endémicas de la región mixteca.

Imagen 29. Taller de Bioculturalidad, realizado el 5 de mayo del 2022 en Tlaxiaco. Archivo de la AMAU.



Imagen 30. Centro de reciclaje. Archivo de la AMAU.



Arriba, imagen 31. Estructuras del comercio ambulante en las orillas del río frente a la Dirección de Policía Vial Municipal en Tlaxiaco. Archivo de la AMAU.

Al costado, imagen 32. Agua contaminada de este mismo río ya intervenido con concreto. Archivo de la AMAU.



Tabla 10. Acciones específicas de intervención en el eje ambiental.
Elaboración propia.

Problemática	Acción	Indicadores objetivos	Medios de verificación
Pérdida de áreas naturales perturbadas	Programa de restauración ecológica	Incremento o disminución de áreas verdes	• Encuestas de percepción a la población • Comparación con fotos satelitales • Número de reforestaciones • Inventario de la población de las especies (brigadas ciudadanas y/o con especialistas)
Contaminación de ríos y mantos acuíferos	Monitoreo y tratamiento del mejoramiento de la calidad del agua	Incremento o disminución de la flora y fauna acuática local	• Encuestas enfocadas a reconocer la calidad de ríos y del ecosistema • Muestreos y estudio de la calidad del agua, a través de pruebas químicas, físicas, microbiológicas y fisicoquímicas
Bajo sentido de apropiación	Programa de sensibilización ambiental a través de talleres para todas las edades con el fin de reconocer la importancia y requerimientos de la conservación, incrementar la calidad de los ecosistemas locales y prevenir desastres naturales provocados por el cambio climático	• Incremento o disminución de problemas de salud de la población cercana a los cuerpos de agua y vertederos • Incremento o disminución de acciones de sensibilización y en pro del medio ambiente	• Conteo de personas involucradas en actividades del medio ambiente o áreas naturales • Asistencia a talleres impartidos • Informe del monitoreo de la salud de las y los vecinos a la Secretaría de Salud
Conservación de la fauna	Conservación de los espacios destinados a reservas ecológicas, cumpliendo en que sean sitios de calidad para la flora y fauna local	• Incremento o disminución del estrato vegetal • Incremento o disminución de corredores de fauna silvestre	• Programas y proyectos de conservación y creación de áreas protegidas. (Ej. Programa de observación ciudadana para el monitoreo de fauna) • Número de actividades productivas sustentables

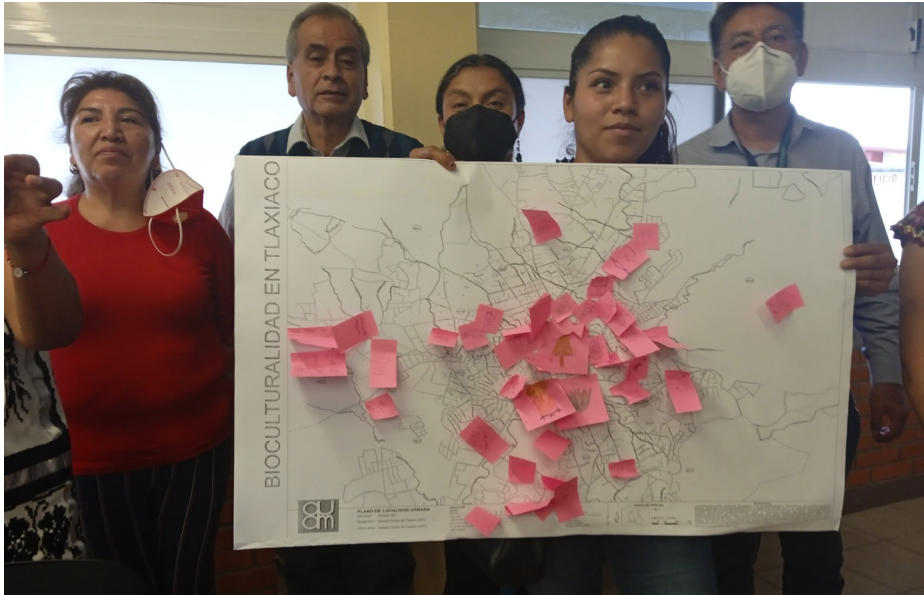
Soluciones plausibles

Durante la sensibilización del medio ambiente se sugiere convocar a la comunidad a realizar “tertulias” (modelo para la socialización) convocando la ciudadana a participar al festejo del “Tonal Tlaxiaco” crear rituales de solsticios para celebrar, diálogos, así como investigación, transparencia, e informes de los distintos sectores a cargo de funcionarios/as públicos/as. Temas que pueden exhibir con la producción de obras teatrales, guiones escritos por autores locales en Mixteco, realizar escenografía y vestuario original. Congregar a las escuelas; alumnado y profesorado, para integren al quehacer de vigilancia y desarrollo del bienestar ambiental. Podrán amenizar el evento con conciertos musicales, exposición pictórica, danza, inauguración de murales y esculturas, evento que incluya aspectos culinarios y artesanías especialidades del municipio como parte del legado e inversión cultural.

Aprovechar los programas existentes como “Sembrando vida”, para la reforestación de los parajes colindantes, reciclar materiales biodegradables y plantar árboles al interior de los patios para aumentar el nivel pluvial de la zona.

Mejorar los hábitos de responsabilidad y respeto a la función integral de un ser vivo, alimentando el ecosistema, como son los árboles frutales y arbustos y a demás habitantes que coexisten, así como los polinizadores y abejas que permiten la continuación de la vida silvestre y cultivos necesarios para nuestro sustento que fomenta el sistema hidráulico de la zona.

Solo a través de una comunidad consciente se da el sano desarrollo de las familias, creando condiciones para una vida saludable y sustentable.



Imágen 33. Taller de bioculturalidad, realizado el 5 de mayo de 2022. Archivo de la AMAU.



Arriba, imagen 34. Diseño para el aprovechamiento del agua pluvial. Creative Commons.

Al costado, imagen 35. Vivero local. Archivo de la AMAU.

3.6 EJE DE GOBERNANZA

Imagen 36. Taller de Bioculturalidad, realizado el 5 de mayo de 2022. Archivo de la AMAU.



Necesidad

Establecer un puente que conecte no sólo al gobierno con un grupo en particular de personas para ejecutar o desempeñar un proyecto, si no que, dentro del mismo puente, se puedan encontrar todas las partes involucradas de manera directa e indirecta, fomentando la participación voluntaria de toda la ciudadanía.

Objetivo del eje gobernanza (inicial): Se integró el tema gobernanza considerando la diversificada participación de los talleres

Objetivo del eje (propuesto por la AMAU): Establecer una cohesión so-

cial y así, formar un vínculo entre gobierno, habitantes, colectivos, comerciantes y todos las partes para poder llegar a alianzas y lograr un desarrollo económico, social y patrimonial estable.

Marco referencial:

Como acciones precedentes a la *descripción* del eje Gobernanza están: Enfoque Agenda 2030 como se anota en la presentación de este documento, el análisis FODA primer aproximación con grupo focal, instrumentos vigentes de la planeación participativa federal, Ley de participación ciudadana de la ciudad de México, la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040 y el Bando de policía y gobierno 2022-2024. Así como la cuantificación y análisis de los resultados de talleres participativos. Todo ello alineado en buscar una planeación coordinada y participativa del territorio.

Resumen de hallazgos y aproximación a posibles soluciones:

El diagnostico arrojó que hace falta mejorar la imagen urbana para erradicar la percepción de inseguridad provocada por la falta de iluminación en diversas calles. También se identificó la falta de organización y colaboración entre las y los habitantes de Tlaxiaco y se observó que el comportamiento social coincide en interés, con el

Tabla 11. Árbol de problemas, eje de gobernanza. Elaboración propia.

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS	
Desarticulación entre autoridades municipales, grupos representados y la población en general	1) Prevalencia de los intereses individuales a) Grupos representados que actúan y apelan por sus propios intereses. b) Falta de interés en las repercusiones de los intereses ajenos a los propios. c) Falta de interés de los gobiernos locales por la participación de la ciudadanía.	- Afectación a los espacios de "otros" - por las necesidades de otros - Intención de la ejecución de proyectos desarticulados	Poca evidencia, instrumental, social, espacial y ambiental de la gobernabilidad en el territorio de Tlaxiaco.
	2) Falta de socialización de los planes municipales, así como de los proyectos y acciones específicas que de ellos emergen. a) Los planes de desarrollo municipal, no muestran evidencias de su apego al marco legal de participación ciudadana en el país. b) No existe ninguna iniciativa o acción local que promueva la comunicación y el consenso entre municipio y población.	- Cada grupo actúa con sus herramientas - Ideologías con una visión limitada - No hay un espacio de diálogo para poder expresar sus acuerdos o desacuerdos con los la toma de decisiones propia.	

Tabla 12. Aproximación a las posibles soluciones en el eje de gobernabilidad. Elaboración propia.

Problemática	Acción	Indicadores objetivos	Medios de verificación
Desarticulación entre autoridades municipales, grupos representados y la población en general	Programa de agenda ciudadana, para la gestión del interés común	Representatividad estadística del Número de personas que asisten a los talleres y/o asambleas participativas	Conteo de asistentes a las reuniones
Competencia de líderes de grupos representados, por poner en la agenda municipal “sus necesidades”	Firma de consensos y acuerdos que prioricen las necesidades desde la población abierta en asamblea ciudadana: de todos los actores por objetivos comunes	Invitación e incorporación de la población en general a las asambleas abiertas	Listas de asistentes a las asambleas, encuestas realizadas a la población en general para identificar qué tan involucrados se sienten
Nula participación social	Firma de un convenio con medios de comunicación para el apoyo permanente a la difusión de las asambleas comunitarias.	Registro histórico del rating de cada medio de comunicación participante del convenio	Número de colonias a la cuales NO se alcanza con los medio de comunicación existentes

vigente Bando de policía y gobierno 2022-2024, es fundamental que la ciudadanía sepa de su injerencia social mediante este respaldo normativo, por ello ajustamos que el enfoque social y de gobernanza denotado en este territorio aplica a su bando en el Título segundo: Capítulo y Capítulo II, Pp 22-24. Así como en el Título Sexto Capítulo I y II y III, Pp 53-55. Por su parte un análisis comparativo, a la referencia normativa vigente cabe citar que por ejemplo en la Ley de participación Ciudadana de la Ciudad de México, refiere que sus efectos aplican mediante un total de 26 conceptos de participación social y que para el caso de este municipio se usan 6: 1.- participación ciudadana, 2.-participación institucionalizada, 3.- participación presencial, 4.- participación sectorial, 5.- participación temática, y 6.-participación comunitaria¹⁴, en los cuales queda acotado el perfil de gobernanza, que emerge desde la ciudadanía (ver glosario).

Alineado a las directrices que la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) de proyección a la sostenibilidad, se prevé la gobernanza mediante la consolidación de espacios de diálogo e inclusión, sin embargo, actualmente Tlaxiaco se encuentra atendido sólo a procesos controlados de participación (consulta ciudadana segmentada con la visión de los y las “especialistas”), dejando fuera el conocimiento local en la toma de decisiones; por tal motivo, se desarrollaron las propuestas mediante la implementación del modelo “Planeación viva” donde la socialización natural (tertulia) de la localidad es la que va a determinar el modo de acompañamiento

multisector y transdisciplinario que genera, promueve, incentiva e instituye a la gobernanza mediante la salvaguarda y recuperación del patrimonio cultural, material e inmaterial, gracias al diálogo y la concertación entre las diversas partes y órdenes de gobierno, fundamentado en el Sistema Nacional de Planeación, las normas e instrumentos aplicables, así como en los valores con perspectiva de género que la AMAU promueve.

De igual manera, la propuesta responde al criterio de inclusión al promover desde el inicio la participación de diversos sectores de la población: sociales, étnicos, económicos, por género y por edades. Se busca, también, promover, desde una perspectiva de derechos, el fácil acceso para toda la sociedad, a la infor-

mación de interés público; para ello, es indispensable comunicar dicha información de manera sencilla, constante, oportuna y actualizada por todos los medios posibles. La comunicación debe ser un proceso constante y deberá buscar retroalimentación activa del colectivo.

La rendición de cuentas también deberá ser constante y accesible para aumentar la credibilidad y, por ende, la participación, incentivando a que la ciudadanía tome un papel activo en la vigilancia y evaluación del uso de los bienes públicos, a manera de contraloría social.



Imágenes 37 y 38. Taller de bioculturalidad, realizado el 5 de mayo de 2022. Archivo de la AMAU.



14. Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad De México. Art. 2. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de agosto de 2019. Pp. 3-4

3.7 PROBLEMÁTICA GENERAL

Tlaxiaco tiene una pertenencia e identidad que requieren ser reforzadas. Además, hace falta fortalecer la seguridad, no sólo en aspectos sociales, también espaciales, económicos y patrimoniales; situación que puede repercutir en la calidad de vida de sus habitantes. Para lograrlo, es necesario reconocer síntomas, y a su vez, saberlos interpretar para realizar posibles soluciones. Así, se identificaron las diferentes problemáticas que se están manifestando, su relación entre las mismas y cómo emer-

ge en cada uno debido a la falta de organización y colaboración entre los diferentes actores; es decir, la participación ciudadana, siendo el principio de una herramienta que permite llegar a distinguir las problemáticas y necesidades en este proceso de diagnóstico, “Planeando el Tlaxiaco que queremos” y posteriormente, llegar al diseño y elaboración de soluciones entre los diferentes sectores. Para detectar las problemáticas, fue necesario un acercamiento

con los diferentes grupos de actores, con el fin de conocer los conflictos y necesidades a los que se enfrentan. Así, se pudo observar que hay temas que no solamente repercuten a un número de pobladores, sino que de la misma manera que hay soluciones que benefician a gran parte de la población, también es necesario reconocer que hay población vulnerable y se les debe hacer valer su derecho a la ciudad, por ello es que se hizo visible su opinión, sin importar si son minoría.



Tabla 13. Problemática general. Elaboración propia.

	Social	Espacial	Económico	Ambiental	Gobernanza
Social	-Intereses propios -No hay una herramienta que promueva la participación ciudadana	Fallas en mobiliario e infraestructura, generando inseguridad	Se están perdiendo los oficios que forman parte de la identidad del municipio	No hay un aprovechamiento adecuado de los recursos naturales	-No existen prácticas de participación ciudadana -Existen grupos vulnerables que requieren una mayor atención al momento de ser considerados
Espacial	Hay grupos sociales (infantes) que no cuentan con espacios para poder desempeñar libremente sus actividades de esparcimiento y convivencia	Imagen urbana poco grata por: - La falta de código de imagen -Infraestructura ausente o descompuesta -Tema de basura sin atender -Falta de espacios para la recreación	Los puestos ambulantes dificultan el paso vehicular y peatonal	Hay puntos de contaminación y degradación de recursos naturales.	El interés principal para el rescate es por parte de los pobladores a quienes se les dificulta ejecutar por falta de organización.
Económico	La población se está inclinando por la actividad comercial, esta situación perjudica a los productores locales	Los puestos ambulantes se encuentran mal organizados, representando obstáculos y puntos insalubres	-Pérdida de oficios y actividades agropecuarias -Concentración de actividad económica en el comercio -Potencial para otras actividades no desarrollado	-Actividades en general no tienen un control debido al manejo de residuos -Pérdida de terrenos dedicados anteriormente a la agricultura	No existe una coordinación para llegar a acuerdos o incluso reconocer los deseos y alcances de la economía
Ambiental	Los pobladores reconocen la capacidad de los espacios para generar prácticas sustentables que les beneficie directamente y que no están siendo aprovechados	• Existen actividades que, dependiendo de la actividad que se desarrollan, dejan basura • Los espacios naturales se encuentran degradados	Los espacios naturales tienen un potencial no aprovechado para generar actividades ecoturísticas y otras prácticas sustentables	Las áreas naturales se encuentran contaminadas o perturbadas, lo que dificulta su aprovechamiento sustentable	Actualmente no se han abordado estrategias con los actores interesados en las áreas naturales
Gobernanza	Los diferentes grupos de organización que hay se encuentran desarticulados unos de otros, lo que dificulta encontrar soluciones que puedan beneficiar al mayor número de pobladores, incluyendo a la población vulnerable	Existe un desconocimiento de las necesidades y requerimientos básicos para formar espacios agradables para los usuarios	Hace falta un espacio de diálogo para expresar las problemáticas y necesidades	Actualmente, no se han abordado estrategias con los actores interesados en las áreas naturales	No existen procesos, canales o mecanismos formales e informales entre los actores de Tlaxiaco que construya un tejido social y de organización

3.8 DIAGNÓSTICO GENERAL

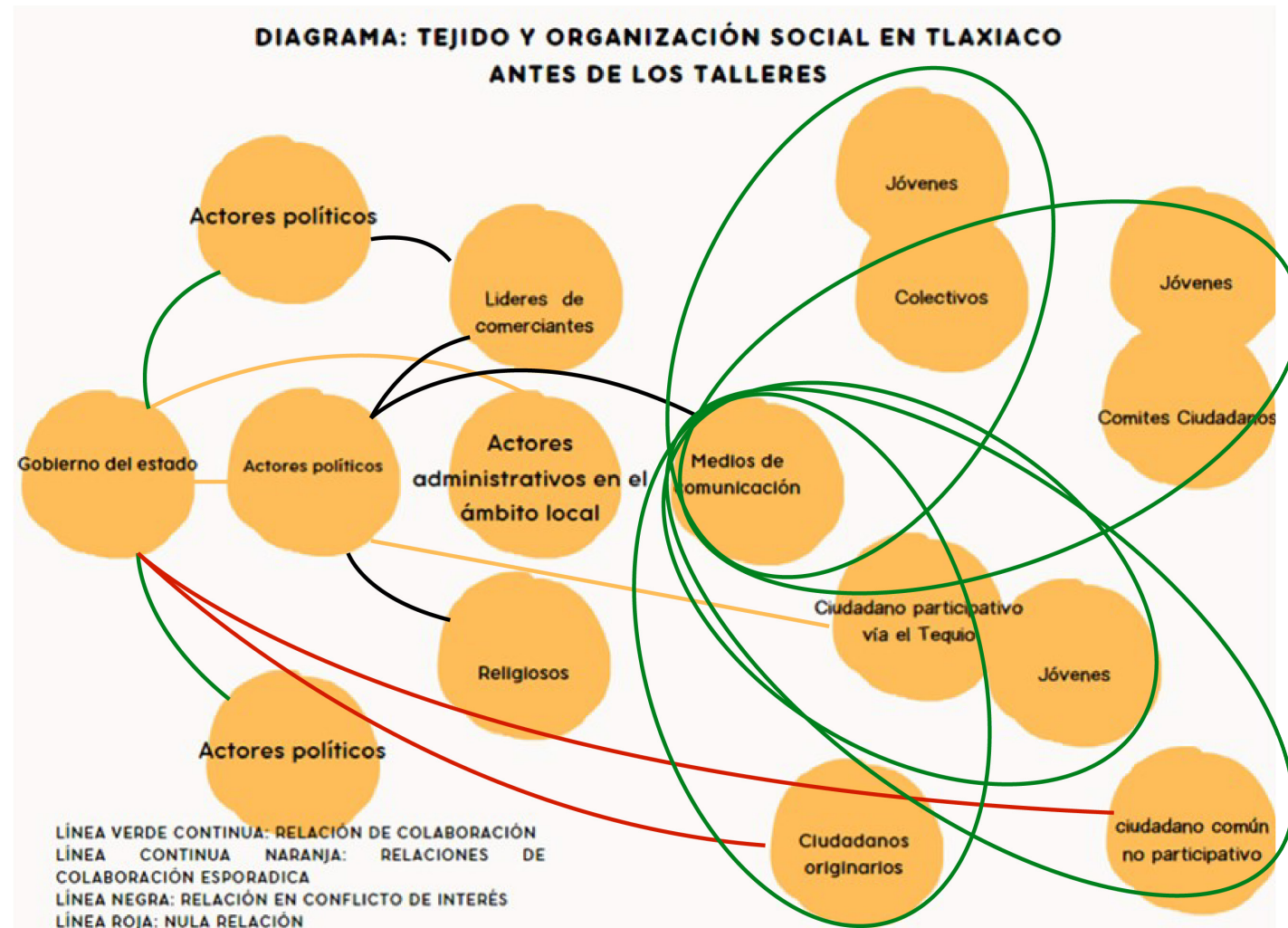


Imagen 40. Tlaxiaco antes. Elaboración por la AMAU.

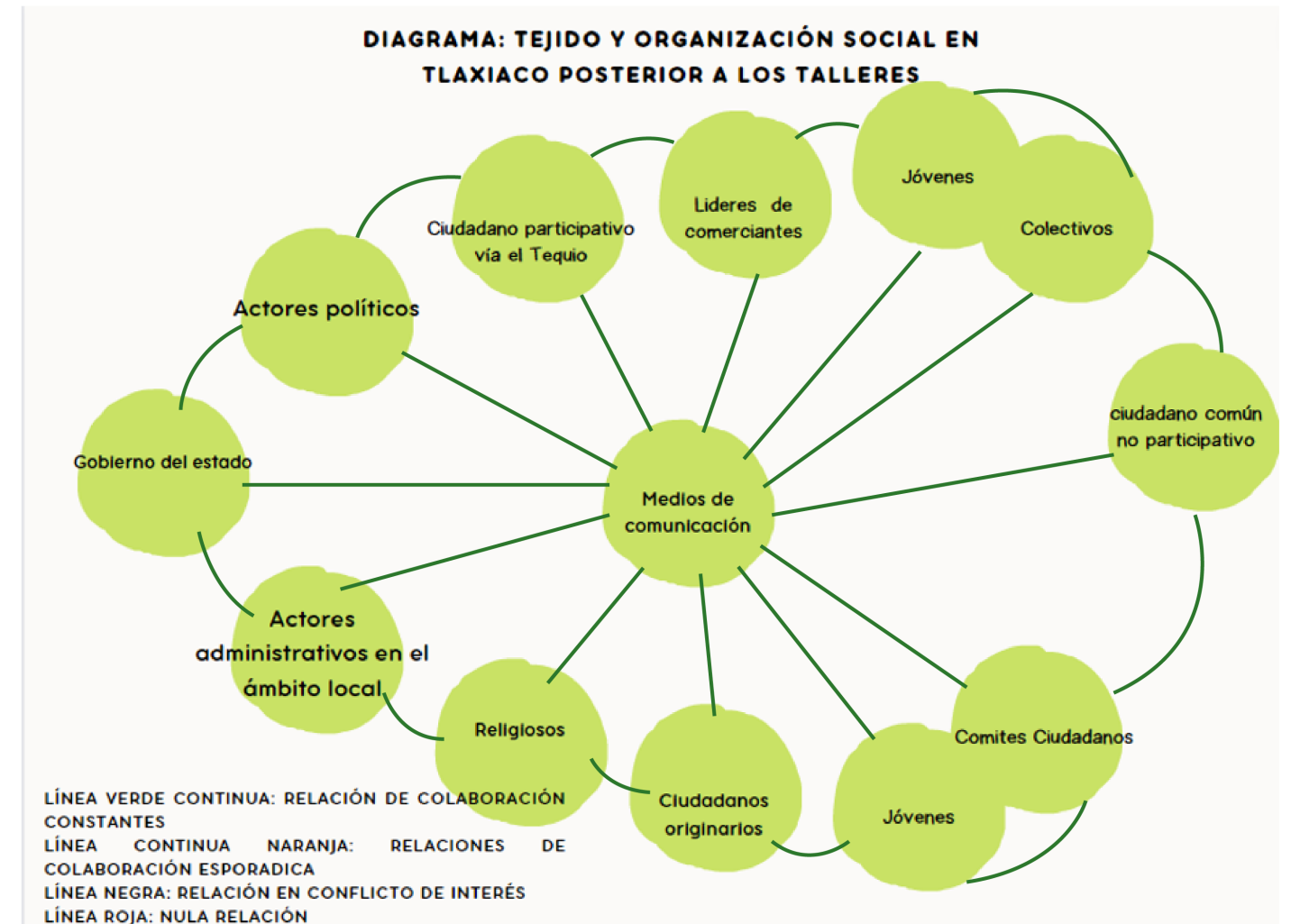


Imagen 41. Tlaxiaco ahora. Elaboración por la AMAU.

La principal problemática que se buscó resolver con este modelo de acompañamiento fue la falta de cohesión social entre los diversos grupos de habitantes de la ciudad y de comunidades aledañas, provocando una deficiente e inadecuada comunicación para el consenso de prioridades de desarrollo; situación generada por un histórico distanciamiento social, cultural, económico y político, de acuer-

do a la clase social, raza y género. Esto provoca la exclusión en la toma de decisiones y en la no satisfacción de las necesidades de todas las y los habitantes. Esta discriminación social y económica se observa en el poco compromiso de los gobiernos en hacer partícipe a la gente en los procesos de planeación y su falta de visión a largo plazo en la función pública y de gobernanza, así como

en las pocas oportunidades de empleo, pérdida del patrimonio cultural y del paisaje natural, precarización de las mujeres, toma del espacio público sin consenso, desorden económico y comercio desleal.



Imagen 42. Mural en la ciudad de Tlaxiaco. Archivo de la AMAU.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



4.1 CONCLUSIONES

A través de este ejercicio realizado en el municipio, aplicando el Modelo de acompañamiento “planeación viva”; fue posible brindar herramientas básicas a la población para la planeación participativa; identificando propuestas que dieran atención a las necesidades prioritarias y con ello mejorar los ejercicios de gestión ciudadana, previstos en la legislación mexicana y que permitirán llegar a soluciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de esta región oaxaqueña.

Dicho modelo, contempla que los ejes interactúen de manera holística y simultánea. De igual manera, incorpora como eje transversal la perspectiva de género, visualizando a diversas personas con sus propias necesidades y experiencias (como las mujeres, las personas designadas culturalmente para su cuidado, poblaciones originarias y otros grupos minoritarios); esto con el objeto de generar espacios más humanos, inclusivos y justos.

Asimismo, se contempla a otros

actores como las autoridades públicas, quienes en conjunto con la sociedad pueden gestionar las acciones que se traducen en proyectos concretos.

EJE SOCIAL

Durante el desarrollo de este acompañamiento realizado por la AMAU, se detectó en el aspecto social que la población de Tlaxiaco busca soluciones claras y palpables en su territorio, desean que su voz, organización y trabajo se reconozca para la toma de decisiones en su municipio; ya que éstas no se han priorizado en múltiples planes municipales anteriores.

De igual manera, se encontró que múltiples grupos sociales estaban considerablemente segmentados, y ello no permitía conocer sus necesidades. Sin embargo, a partir de la pandemia, crearon colectivos vecinales para diversos fines, entre ellos, mejorar su entorno urbano.

Por otro lado, se observó que las personas participantes valoran especialmente el patrimonio cultural colonial, pero no lo re-

lativo a la cultura prehispánica; se detectó un grado importante de discriminación social por razones de raza y género, lo que impacta en la cohesión social.

Para dar atención a estos hallazgos se planteó como posibles soluciones los siguientes temas:

- Mayor incorporación de las áreas de gobierno y sociedad con un enfoque de perspectiva de género en la toma de decisiones públicas a todos los niveles.
- Concientización en tema de discriminación, igualdad y diversidad.
- Promoción de la participación social.
- Fortalecer el reconocimiento y revalorización desde la época prehispánica hasta ahora, rescatando los oficios tradicionales, artesanías, entre otros.

EJE ESPACIAL

En este eje se detectó que los espacios más emblemáticos y reconocidos con mayor identidad en la ciudad, son las “calles”. La población que contribuyó a este proyecto, evaluó sus carac-

terísticas exponiendo su deseo de generar espacios de acceso universal, donde niños/as, mujeres, hombres, personas adultas mayores, discapacitadas y otras, puedan transitar tranquilamente.

Como posibles soluciones se propuso tener intervenciones entre especialistas y la población para un análisis más preciso y enfocado al nivel de problemática particular y su seguimiento en los siguientes temas que abarcan lo socio-espacial:

1. Espacios públicos
2. Arquitectura.
3. Mobiliario.
4. Movilidad.
5. Elementos naturales.
6. Actividades sociales.

A partir de estos temas, el objetivo es impulsar la mejora sustancial del ambiente construido, es decir se prevé detonar la capacidad adaptativa de la localidad, donde el espacio esté permanentemente habilitado para sostener el desarrollo de la vida social en el municipio.

En relación a esto, es evidente que las buenas prácticas promovidas por la ciudadanía ya son un avance significativo que da pie a la potenciación del diseño urbano como sostén del desarrollo local: por ejemplo, lo que sucede con la Plaza Vasconcelos, el Corredor Chapultepec, y el Centro de Tlaxiaco, dónde se promueve la actualización del arte mural, la reglamentación de la limpieza, la pintura de fachadas y la localización de esculturas, entre otras acciones.

Todas estas iniciativas, instauradas por el consenso ciudadano, son ya acciones de desarrollo urbano que tienen fundamento en su Bando de policía y gobierno, en su Título segundo, Art. 46, donde *“La participación ciudadana es el medio a través del cual los vecinos y habitantes del Municipio pueden emitir opiniones y formular propuestas de solución, respecto a los problemas de carácter Municipal y a la prestación de servicios y realización de obras públicas, ya sea referido a su comunidad o que afecten al Municipio en general”*.

Como corolario, este artículo y las acciones ya llevadas a cabo, habilitan a la comunidad y a las autoridades locales a promover e incentivar este tipo de acciones con iniciativa comunitaria que al final resultaran en un beneficio para los y las habitantes y la administración del municipio. En esta idea, algunas iniciativas, que surgieron como resultado del proceso presentado en este documento, y que podrían ser ejecutadas en el corto/mediano plazo, son:

- El Programa de Senderos Seguros, una iniciativa.
- La implementación de mobiliario urbano en forma de luminarias.

EJE ECONÓMICO

En este eje se identificaron las actividades económicas más importantes, adicionales al comercio, destacándose las actividades relacionadas a la cultura y las agropecuarias.

Adicionalmente, se identificó

una importante necesidad de trabajo formal; pues la falta de éste ha generado la consolidación del comercio informal precario de manera permanente, ocupando el espacio público sin orden.

Por otro lado, se habló de la reducción en la producción agrícola local orgánica, generado por el abandono al cultivo de las tierras, provocado por la introducción de agricultura no tradicional externa.

La industrialización externa de mercancía y productos agrícolas traen como consecuencia una competencia y un comercio desleal que altera la economía del lugar, además de demeritar la labor tradicional de la comunidad.

Por otra parte, la repetición de los estereotipos de género sobre el trabajo reproductivo, impide a muchas mujeres desarrollarse plenamente en un trabajo productivo, promoviéndose así la desigualdad.

En este eje, las posibles soluciones se centran en fortalecer la cultura y el ecoturismo consciente y responsable, promoviendo un desarrollo económico justo. Se considera como parte de la propuesta la generación de empleo formal vía el turismo cultural y ecológico, así como el ordenamiento comercial tradicional ya existente. En este último punto es fundamental el diálogo de todas las partes involucradas y la apertura a la negociación.

Se contemplan acciones como el cooperativismo, la recupera-

ción de las actividades agropecuarias tradicionales y el rescate de los oficios de la región. El desarrollo económico puede ser impulsado por el patrimonio y el cuidado del ambiente.

EJE AMBIENTAL

Se concluye de acuerdo al trabajo de campo realizado, la importancia de destinar áreas protegidas en este municipio para conservar la diversidad de flora y fauna existente, así como el agua dulce de la zona, adoptando medidas significativas para reducir la degradación del hábitat natural efectuando el uso justo y adecuado de los recursos naturales.

A partir de conservación ambiental se fomenta la participación e integración social de la comunidad, estableciendo una reactivación económica responsable.

El municipio debe garantizar la salvaguarda del medio natural, para ello puede apoyarse de la realización de un instrumento administrativo participativo ecológico y de resiliencia al cambio climático que se alinearán al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca (POERTEO). Así como el buen manejo de los recursos estatales y municipales en la transparencia de los gastos e inversiones.

De igual manera, puede crear diversos programas y proyectos

con la participación tradicional (tequio) de sus habitantes junto a los y las expertas en el tema.

Es fundamental para la sostenibilidad en tiempo, incentivar la creación de una cultura ambiental a través de la comunicación social y la sensibilización que muestre la realidad del consumo mismo y las consecuencias que genera a nivel ambiental, económico, social, cultural, familiar y en la salud de la población. Hasta el momento, los recursos que pueden ser empleados en beneficio de la población terminan en la reacción al problema y no en la prevención.

Por otro lado, se puede generar, dentro de cada comunidad, un grupo plural para llevar a cabo campañas de educación ambiental. Se busca crear una red social consciente, que se motive para salvaguardar un bien común: el entorno donde viven, permitiendo una mejor convivencia social en equilibrio con la naturaleza.

EJE DE GOBERNANZA

Podemos concluir que es fundamental que se formalicen los procesos de participación en algún tipo de instrumento de planeación local reconociendo su existencia y sus diversos tipos con el objetivo de que se tome en cuenta a toda la población en la toma de decisiones, en la planeación, ejecución, monitoreo y control de

la administración del territorio.

Cabe destacar la relevancia que la inclusión y la perspectiva de género tienen en el proceso mismo de participación -y la respectiva toma de decisiones-, ya que contribuyen a evitar la discriminación y, por ende, la división de la población. Estas no deben concluir en la fase diagnóstica o en las propuestas, sino también en las fases de transformación y evaluación.¹⁵

De igual manera es elemental facilitar el diálogo constante y la escucha activa entre todas las personas autoras de la ciudad, generando espacios de deliberación y participación permanentes.

Finalmente, se aconseja dar continuidad en estas prácticas involucrando a la mayor cantidad de personas; entre más diversa más enriquecidos serán los resultados. Lo que permitirá encontrar soluciones integrales que cubran las necesidades de las y los habitantes de Tlaxiaco; más aún, la inclusión amplia, tiene el potencial de generar la apropiación del proceso por parte sus habitantes. Lo que crea una forma de salvaguarda y vigilancia constante de acuerdos, acciones y compromisos.

Este ejercicio no termina aquí. Se requiere continuar con el trabajo colaborativo de la comunidad y autoridades. Para ello, se recomienda capacitar a más ha-

4.2 OBSERVACIONES FINALES

bitantes en los diferentes temas aquí tratados. El objetivo es que la población residente pueda continuar con labores de identificación de problemas, situaciones y las propuestas de solución.

Con fundamento en el marco legal citado de este documento en la sección “1.1 Sistema de planeación nacional, estatal y municipal”, se espera que el presente reporte forme parte y sea el inicio de gestiones ciudadanas normativamente sólidas, que además promueva que la voz de la ciudadanía sea considerada en la planeación municipal. Inclusive de poder gestionar la asignación de recursos del sector público y/o privado calificado a atender estas iniciativas ciuda-

danas.

*Para lo anterior y de manera concluyente se **sugiere** que para el seguimiento, viabilidad y desarrollo de las acciones o proyectos que de este documento resulten, basarse y remitirse al Art 30. Del Bando de policía y buen gobierno 2022-2024, para que exista un acuerdo de colaboración entre el colectivo que da seguimiento a esta gestión ciudadana y que la figura administrativa del Ayuntamiento designe un comité que pudiera ser permanente para el seguimiento de las gestiones ciudadanas del carácter que el presente documento registra, describe y argumenta. Todo en complemento al Art. 46 y 54 del mismo Instrumento.*

15. Co- lectiu Punt 6. “Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida” Virus editorial. Barcelona. 2019

1. Mantener el proceso de planeación “vivo”, no estático es de retroalimentación permanente (revisión y verificación de propuestas, desde su viabilidad hasta su nivel de prioridad, verificar los pasos del proceso participativo).
2. Gestionar una agenda paralela de capacitaciones, según las necesidades de prioridades de las y los integrantes del colectivo. Decisión debe ir siempre apegada a la solución de problemáticas específicas (que abonen al desarrollo de las asamblea y objetivos de trabajo) ejemplo: herramientas metodológicas, manejo del agua, economía circular, conocimiento de la legislación urbana, etc.
3. Difusión permanente de la acción colectiva y los talleres de trabajo en los medios estatales y locales.
4. El consenso y permanencia de las asambleas colectivas, dónde se acota y pormenoriza las prioridades de acción comunitaria.
5. Generación de alianzas y sostenimiento de vínculos sectoriales con todas las instancias de gobierno mediante programas específicos para consolidar procesos de acompañamiento y la solución paulatina de las problemáticas detectadas.
6. Firma de acuerdos y convenios de colaboración donde se asiente los compromisos y responsabilidades de las distintas partes e instituciones que se involucren.

Lista de anexos

1. Lista de Asistencia por taller
2. Imagen del tablero para concurso Ciudad Viva
3. Presentación de resultados a la población de Tlaxiaco, presentado el 16 de junio de 2022
4. Resultados de los talleres presenciales en gráficas, mapas y FODAs, impartidos los días 5, 6 y 7 de mayo de 2022
5. Resultados de la encuesta online en gráficas.
6. Entrevistas

ANEXO 1. LISTAS DE ASISTENCIA POR TALLER

05 de mayo de 2022

Tlaxiaco, Oaxaca, México

Tema: Taller de Bioculturalidad

Nombre

1. Marcelino Cruz Martínez
2. Hazel Osvaldo Cruz Hernández
3. Donají Cruz Espinosa
4. Gerardo Guzmán Ramos
5. Hersain Contreras Hernández
6. Yosselim Pérez Landero
7. Omar Castro
8. Citlali González Ramírez
9. Romeo Ramírez González
10. Marisol Palacios Reyes
11. Evaristo López Herrera
12. Ángel Jesús Guzmán González
13. D.R. Palacios R.
14. José Manuel Luna Mendoza
15. Elizabeth Hernández Reyes
16. Enrique González Santiago
17. Valente González Stgo
18. Alán Albarrán Granados
19. Angélica Bautista Castro
20. Valeria Valerio González
21. Rolando Sánchez España
22. Dora María Moreno López
23. Manuel Villegas Mora
24. Porfirio Murcio Jiménez
25. Gerardo Cabrera Pacheco
26. Fernando Rendón Arias
27. Niña Binisa C.
28. Niño Emiliano L.

06 de mayo de 2022

Tlaxiaco, Oaxaca, México

Tema: Taller de Imagen Urbana

Nombre

1. Modesto R. Btto
2. Pablo Pérez Ángeles
3. Yoss Landero
4. Citlali González Ramírez
5. José Mario Cortés
6. Donají Cruz Espinosa
7. Eduardo de la Cruz Rosas
8. Ángel Jesús Guzmán González
9. Elizabeth Hernández Reyes
10. Niña Binisa C.
11. Hazel Osvaldo Cruz Hernández
12. Herzain Contreras Hernández
13. Dzahuindanda Hernández Santiago
14. Evelin Dánae Sánchez Ramírez
15. Irving López Bautista
16. Evaristo López Herrera
17. Juan González Ortiz
18. Rolando Sánchez España
19. Sergio Sánchez Peralta
20. Nundehui Violeta Segura Montesinos
21. Karla Litahy León Coello
22. Agustina Mendoza Hernández
23. María del Pilar López Galindo
24. Domingo Hernández Ortiz
25. Enrique González Santiago
26. Víctor Hugo Pérez Meza
27. Valente González Santiago
28. Draziel Rubén Palacios Reyes
29. Angélica Bautista Castro
30. Sergio Gómez Villaverde
31. Marisol Palacios Reyes
32. Arnulfo Casas Toral
33. Josefina González Riveros
34. Fernando Rendón Arias
35. Niño Emiliano L.

ANEXO 1 (continuación)

07 de mayo de 2022

Tlaxiaco, Oaxaca, México

Tema: Taller de Desarrollo Económico

Nombre

1. Reyna Carmen López Maldonado
2. Evaristo Nicolás López Maldonado
3. Evaristo López Herrera
4. Antonio Santiago Santiago
5. Donají Cruz Espinosa
6. Ricardo Emanuel Salazar Osorio
7. David García González
8. Karla Litahy León Coello
9. Eric Hernández López
10. Hersain Contreras Hernández
11. Víctor Hugo Pérez Meza
12. Sergio Sánchez Peralta
13. Romeo Ramírez González
14. Domingo Hernández Ortiz
15. Luisa Jiménez Aparicio
16. Ángel Jesús Guzmán González
17. Omar Castro
18. Yoss Landero
19. Valeria Valerio González
20. Haydee Barrios Sánchez
21. José Manuel Luna Mendoza
22. Valente González Stgo
23. Marcelino Cruz Martínez
24. Teófila Hernández Ortiz
25. Beatriz Cruz Hernández
26. Hazel Osvaldo Cruz Hernández
27. Hilda García González
28. Betsabé Hernández Cervantes
29. Irving López Bautista
30. Eduardo de la Cruz Rosas
31. Angélica Bautista Castro
32. Draziel Rubén Palacios Reyes
33. Niña Binisa C.

08 de mayo de 2022

Tlaxiaco, Oaxaca, México

Tema: Conclusiones preliminares

Nombre

1. Donají Cruz Espinosa
2. Alexis Dahir Cruz Román
3. Elizabeth Hernández Reyes
4. Evaristo López Herrera
5. Ricardo Emanuel Salazar Osorio
6. Romeo Ramírez González
7. Yoss Landero
8. Omar Castro
9. Hersain Contreras Hernández
10. Víctor Hugo Pérez Meza
11. María Fernanda Rendón Vázquez
12. Hermilo López López
13. María del Pilar López Galindo
14. Ángel Jesús Guzmán González
15. Jacob Cruz González
16. Teresa Hernández Morales
17. Rafael Pérez Meza
18. Fernando Rendón Arias
19. Karla Litahy León Coello
20. Néstor Arias
21. Valeria Valerio González
22. Nundehui Violeta Segura Montesinos
23. Domingo Hernández Ortiz
24. Eduardo de la Cruz Rosas
25. Cecilia del Carmen Cruz Reyes
26. Martín M. Cruz Santiago
27. Angélica Bautista Castro
28. Valente González Santiago
29. D. Rubén Palacios Reyes
30. Niña Citlalli P.
31. Niña Binisa C.

PLANEAANDO EL TLAXIACO QUE QUEREMOS

PROBLEMÁTICA

La principal problemática que se aborda en esta propuesta es la falta de cohesión social entre los diversos grupos de habitantes de la ciudad y de comunidades de alrededor; generada por un histórico distanciamiento social, cultural, económico y político de acuerdo a la clase social, raza y género. Esto provoca la exclusión en la toma de decisiones, en la planeación de la ciudad y en la no satisfacción de las necesidades de todas las y los habitantes. Esta discriminación social y económica se observa en pocas oportunidades de empleo, pérdida del patrimonio cultural y del paisaje natural, precarización de las mujeres, toma del espacio público sin consenso, falta de visión a largo plazo en la función pública, desorden económico y comercio desleal.



SOLUCIÓN

En respuesta a una solicitud ciudadana realizada con fecha _____ a la Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas, A.C. Se comenzó a diseñar un modelo de gestión participativa el cual ha permitido establecer la perspectiva de género y la inclusión como eje fundamental en la formulación del plan de trabajo, en conjunto con los comités ciudadanos de la localidad se ha logrado que el ejercicio de oído y respuesta a las necesidades locales por medio de la convocatoria abierta. Apegado a la Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca, con última modificación al 17 de octubre de 2020, se busca promover, desarrollar y legitimar la siguiente estrategia "ciudadana" para la gestión del territorio:

- Consenso permanente mediante las asambleas colectivas, donde se acotan las prioridades de acción y gestión comunitaria
- Generación de alianzas y sostenimiento de vínculos ya establecidos y la generación de nuevos con la instancia federal, estatal y municipal mediante los programas que corresponda para ir generando procesos de acompañamiento y la solución paulatina de las problemáticas detectadas
- Establecer los niveles de actuación en: Desarrollo de un instrumento de planeación, establecer ejes de proyectos prioritarios, acciones estratégicas alineadas a la legislación base.

FASES DEL PLAN DE TRABAJO



Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas A.C.

ESPACIALES

“Integridad y Multisectorialidad”

Dar un mejoramiento a la imagen urbana de manera uniforme enfocados a espacio representativos y zonas que requieren atención. Se establecerá un mínimo de criterios para hacer que los espacios sean de acceso universal, así como el reacomodo de mobiliario y en caso de ser necesario infraestructura que actualmente representan obstáculos más que un beneficio. Dentro del entorno se encuentran no solo elementos construidos, sino también naturales que en algún momento fueron representativos, el propósito es rescatarlos para re incorporarlos como parte de su identidad, que exista un sentido de apropiación y por ende un cuidado de los mismos. Misma situación con los elementos históricos y arquitectónicos, ya que la ciudad tiene elementos originales que tienen el potencial de ser puntos de atracción.

01



SOCIALES

“Cohesión Social”

En el aspecto social, la propuesta busca coadyuvar en la inclusión de la comunidad en la co-creación de su planeación urbana y regional, así como en la toma de decisiones en el hacer ciudad desde una perspectiva de género. Se promueve el involucramiento de las mujeres y la población en situación de vulnerabilidad (quienes usualmente y de acuerdo al sistema patriarcal hegemónico, están bajo el cuidado las primeras); se parte de la cohesión social como eje de la sostenibilidad y la seguridad de toda la comunidad; se promueve una planeación y un desarrollo espacial sensibles al género y a las necesidades de una población multicultural; y se busca promover la participación social en las distintas fases de vida, para garantizar el alcance de largo plazo que la población necesita y promueve.

La mitigación a los daños ambientales locales y el rescate cultural, resultan los primeros factores que amalgaman su muy diversa población, generando así un compromiso de participación intergeneracional de la sociedad que cristalice en el bien común y en la mejora de calidad de vida de las y los habitantes.

02



ECONÓMICOS

“Consolidar a partir de la inclusión social”

Consolidar a partir de la inclusión social, el fortalecimiento cultural y el ecoturismo consciente, el desarrollo económico justo, sustentable y sostenible para la conservación, respeto y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial, con la finalidad del bien común.

Acercar a la población las herramientas básicas para comprender la planeación urbana y, en conjunto, diseñar las propuestas más viables con el fin de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes. Reconociendo las diferentes actividades económicas de las personas que habitan y trabajan en el lugar, los diferentes oficios y servicios que se prestan, ubicando a cada uno en el sitio que mejor convenga, comprendiendo que el territorio es para todos. De esta manera, en conjunto trabajar en la planeación y reglamentación de las áreas destinadas a cada una de las actividades con el fin de conservar el orden y lograr la identidad de cada uno de los grupos en los diversos sitios de participación, de la creación de espacios de trabajo, talleres abiertos que sean atractivos para el turismo y la generación de oportunidades de trabajo.

03



MEDIO AMBIENTALES

“Reconciliación y comprensión del entorno inmediato”

A mayor crecimiento urbano mayor es la demanda de recursos naturales y de servicios, Tlaxiaco crece de manera exponencial y se ahoga en sus residuos. Gestionando la recuperación de activos naturales que protegen la biodiversidad y mejorando la calidad de los espacios dentro y fuera de la ciudad, incluyendo puntos de encuentro para la interacción directa con la naturaleza, se podrá lograr un mayor aprovechamiento al desarrollo social/turístico responsable, vinculado al cuidado ambiental. Así como la contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático, incrementando la resiliencia urbana. Todo en conjunto tiene el fin de crear una red de personas conscientes que se motiven por salvaguardar un bien común: la comunidad donde viven, permitiendo una mejor convivencia social y una mayor comprensión del medio ambiente.

04



GOBERNANZA

“Contribuyen a generar un ambiente colaborativo”

- Aumentan la confianza pública en el gobierno local y conocimiento de sus actividades
- Ofrecen la población las soluciones a medida para atender las demandas, lo que aumenta el impacto de los recursos asignados

Alineado a las directrices que la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial de proyección a la sostenibilidad, prevé a la gobernanza en México, mediante la consolidación de espacios de diálogo e inclusión pero se encuentran atendida sólo a procesos controlados de participación (consulta ciudadana segmentada y/o entre expertos “especialistas”), dejando fuera la población en general de la toma de decisiones en el territorio. Es por ello, que en respuesta a una solicitud ciudadana de la Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas, A.C. comenzó a diseñar un modelo de gestión participativa el cual ha permitido establecer la perspectiva de género y la inclusión como eje fundamental en la formulación del plan de trabajo, que diera oído y respuesta a las necesidades ya detectadas por los habitantes de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

El desarrollo de la propuesta se fundamenta en la implementación de la metodología del marco lógico desarrollada por CEPAL y un modelo social de acompañamiento que tiene por objeto generar, promover, incentivar e instituir a la gobernanza en el territorio mediante la salvaguarda y recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial gracias al diálogo y la concertación entre los diversos actores y órdenes de gobierno, finalmente fundamentado en el Sistema Nacional de Planeación, las normas y los instrumentos aplicables. (208)

05



Elaboración por la AMAU.

Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas A.C

Proyecto: “Planeando el Tlaxiaco que queremos”



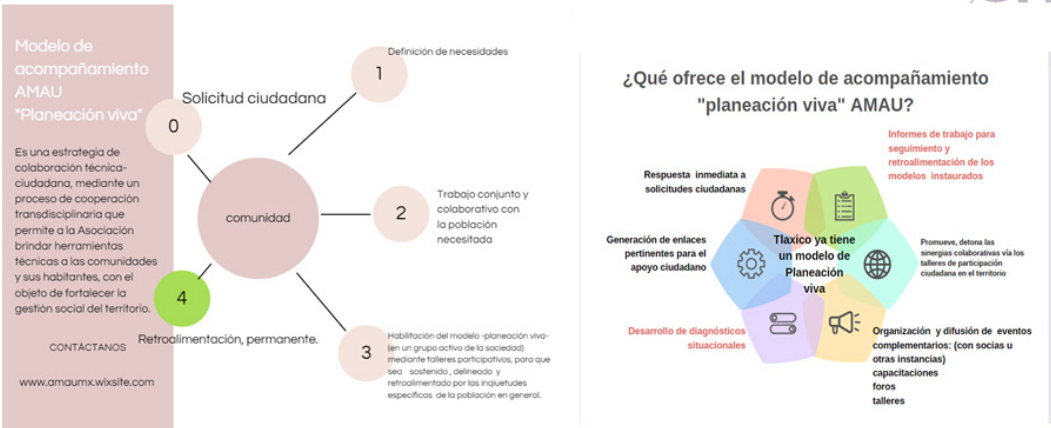
Reportes estratégicos en apoyo a la legitimación de los procesos participativos del territorio, con la ciudadanía.

Modelo de acompañamiento “planeación viva”.
Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas. A.C.
Ciudad de México, 16 de junio de 2022.

Art. 3 de la Ley de Participación ciudadana de la Ciudad de México. DOF Agosto 2019.

“La participación ciudadana es el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible: y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos”.

Modelo de acompañamiento



Informe estratégico



- I. Relatoría Presentación
 - Relatoría y Fundamentación
- II. Marco Legal
- III. Diagnóstico General
 - Aspectos sociales
 - Aspectos espaciales
 - Aspectos económicos
 - Aspectos medioambientales
 - Aspectos de gobernanza
- CONCLUSIONES
- IV. Estrategias de “planeación viva”.
 - Consideraciones innovadoras en planeación
 - Estrategias de solución y posible implementación

Relatoría y Fundamentación



Marco Legal



Internacional	Federal	Estatat	Municipal	Local
- Agenda 2030, en el desarrollo municipal sostenible. - Guía de Responsabilidad Social. NMX-SAST-26000-IMNC-2011 - ISO 26000:2010. Guidance on Social Responsibility	Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, Ley general de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo, Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente, Ley Federal de Protección al ambiente, Ley general de vida silvestre, Ley general de desarrollo forestal sustentable, Ley Nacional de Aguas, Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, Ley federal de responsabilidad ambiental, Ley de Desarrollo Rural sustentable, Ley general de cambio climático, Plan Nacional Hidrico, Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), Criterios y requerimientos ambientales mínimos. NMX-AA-166-SCFI-2013, ACUERDO por el que se dan a conocer las zonas de disponibilidad que corresponden a las cuencas y acuíferos del país para el ejercicio fiscal 2021, en términos del último párrafo del artículo 231 de la Ley Federal de Derechos vigente.	- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - Ley de Planeación del Estado de Oaxaca. - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. - Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. - Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental de Oaxaca	- Bando de Policías y Buen Gobierno de la Heroica Cd. de Tlaxiaco - Plan de Desarrollo Municipal de Tlaxiaco. - Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca	No existe aún ningún instrumento en este orden

Diagnóstico General



El patrimonio material e inmaterial es un eje transversal a todas las áreas.



Social

Por lo tanto se deberá promover la:

- Inclusión social y no discriminación
- Reivindicar la cultura originaria



Colectivos

Existen varios, pero deben mejorar sus mecanismos de organización e interrelación

Participación ciudadana

Actualmente no se involucra a toda la población en los procesos de planeación

Actores

Cada grupo busca un beneficio individual y/ de grupo

Cohesión social

Hace falta la integración de los pueblos originarios y el consenso de las necesidades



Espacial

Espacios emblemáticos

Falta de mantenimiento y mejoras

Recorridos de mayor identidad

Las calles y las banquetas no apoyan a que el movimiento social sea grato

Espacios para todos

Poca presencia de espacios recreativos y deportivos



Por lo tanto se deberá rescatar, mejor y regular la

Imagen Urbana

Elementos positivos

Arbolado, murales, orden vial, naturaleza y calle empedrada

Elementos negativos

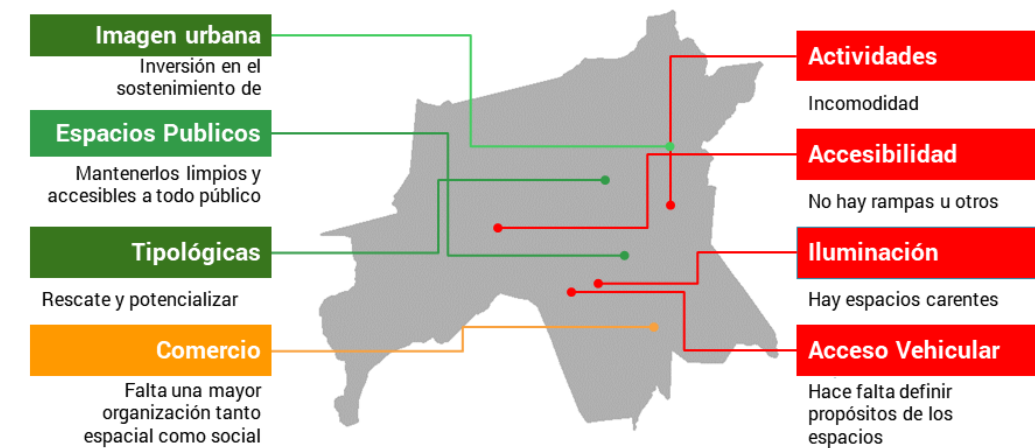
Dimensión de vialidades, bordes, accesibilidad y basura

Elementos neutraos

Actividad comercial



Principales consideraciones de lo socio-espacial



Económico

Principales actividades

- Comercio de producción regional (productos agropecuarios, artesanías, otros).
- Necesidad de generar empleos formales

Oficios tradicionales

Abandono de la tradición de los oficios, falta de capacitación y poco apoyo a su implementación



Por lo tanto se deberá promover:

Integración social

Promover sinergias colaborativas, de escucha a todas las necesidades, apertura a la negociación y respeto a acuerdos consensuados.

Desarrollo económico complementario

Implementación de programas multisectoriales, para lograr la consolidación de este rubro, sin comercio desleal.

Aceptación de la incorporación del turismo como actividad económica consciente y responsable, observando el riesgo de gentrificación.



Medioambiental

Por lo tanto se deberá promover la:

Restauración y conservación

De los ríos y habilitación de arbolado en todo el municipio

Elementos naturales importantes

Ríos y presa

Amenaza a los espacios

Contaminación de los cuerpos de agua, tanto por privados como por el ocasional uso comercial, no hay regulación clara.

Eco turismo

Existe un gran potencial de la zona



ANEXO 3 (continuación)



Gobernanza



Falta de alianzas

Trabajo de la comunidad por separado

Visión a corto plazo

Legitimación de este nivel de gobernanza



Por lo tanto se deberá promover la:

Inclusión de la población

Necesario sostener el consenso entre la población abierta.

Solución de conflictos

Promover la postura ciudadana y los puntos de interés común.

Conclusión



Social

El consenso como plataforma para la gestión del territorio en Tlaxiaco

Gobernanza

Fundamental generar alianzas, técnicas e interinstitucionales

General

Se requiere ejecutar "Buenas Prácticas" con una visión transdisciplinaria de la mano con la población para establecer autosuficiencia de la misma y formar un desarrollo urbano ordenado, incluyente, con perspectiva de género y sustentable mediante acciones y propuestas.

Espacial

Elemento que aglutina a todos los demás aspectos

Económico

La aptitud histórica, que debe ser transversal a toda propuesta de planificación, considerando a todos los actores desde lo espacial, lo ambiental y legitimado por la gobernanza local.

Ambiental

El enfoque con los principios de desarrollo municipal sostenible pero desde la ciudadanía.

Estrategias de "planificación viva"



Consideraciones innovadoras de planeación

- ✓ Involucramiento de los medios de comunicación para la difusión permanente a todo público de las acciones y reuniones colectivas.
- ✓ Consolidación de un colectivo, como resultado de los talleres participativos, con asambleas semanales
- ✓ Relaciones de colaboración entre gobierno y comunidad, promovido por la participación social
- ✓ Iniciativa ciudadana para la constitución de un instrumento de planeación desde la visión y organización ciudadana

Estrategias de solución y posible implementación

- ✓ Proceso de planeación "vivo", es decir de retroalimentación permanente.
- ✓ Establecimiento de acciones prioritarias y de corto plazo
- ✓ Identificación de proyectos prioritarios como parte de la estrategia de planeación de mediano a largo plazo
- ✓ Desarrollo de las alianzas correspondientes entre los diferentes actores, para la formulación de al menos un instrumento de planeación como (acción de largo plazo): plan maestro de desarrollo económico y/o un reglamento de imagen urbana (que pueden ir en complemento uno de otro) que promuevan una sinergia colaboren en el sostenimiento, rescate y mejora de Tlaxiaco.

ANEXO 3 (continuación)



La planeación participativa NO es lineal



Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas A.C

Gracias

ANEXO 4. RESULTADOS EN GRÁFICAS, MAPAS Y FODAS DE LOS TALLERES PRESENCIALES IMPARTIDOS LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE MAYO DE 2022.

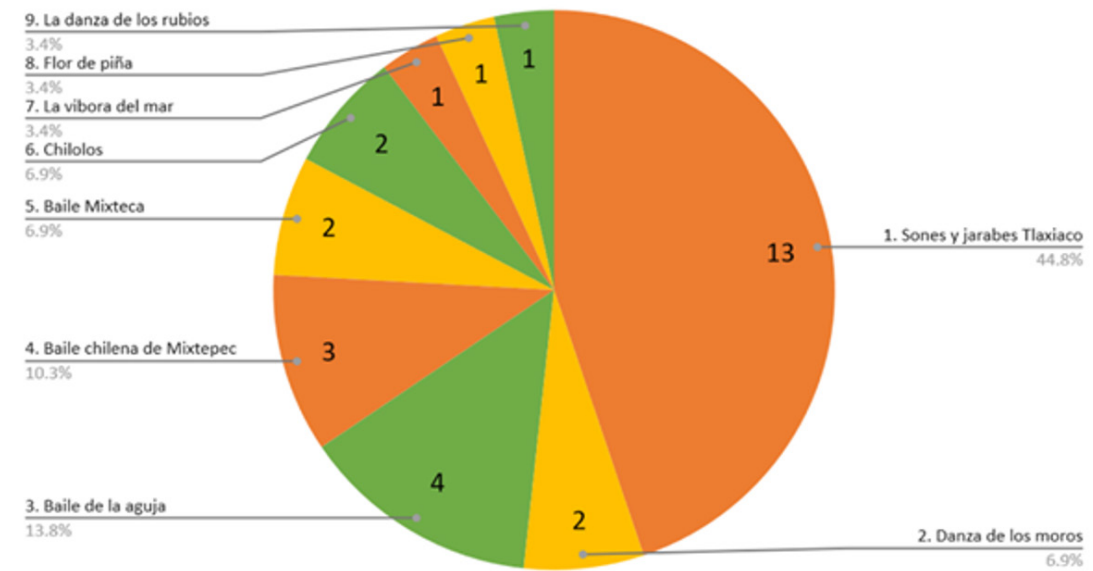


Gráfico 1. Bailes*No contestaron: 5 personas

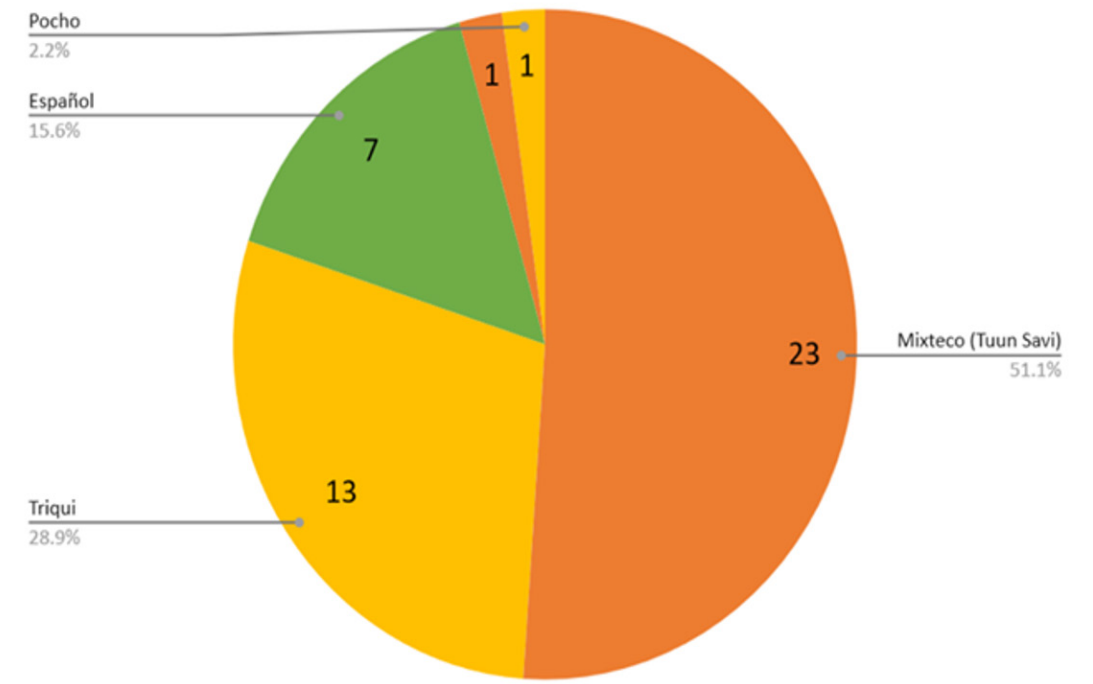


Gráfico 2. Idioma-lenguas. *No contestaron: 1 persona.

ANEXO 4 (continuación)

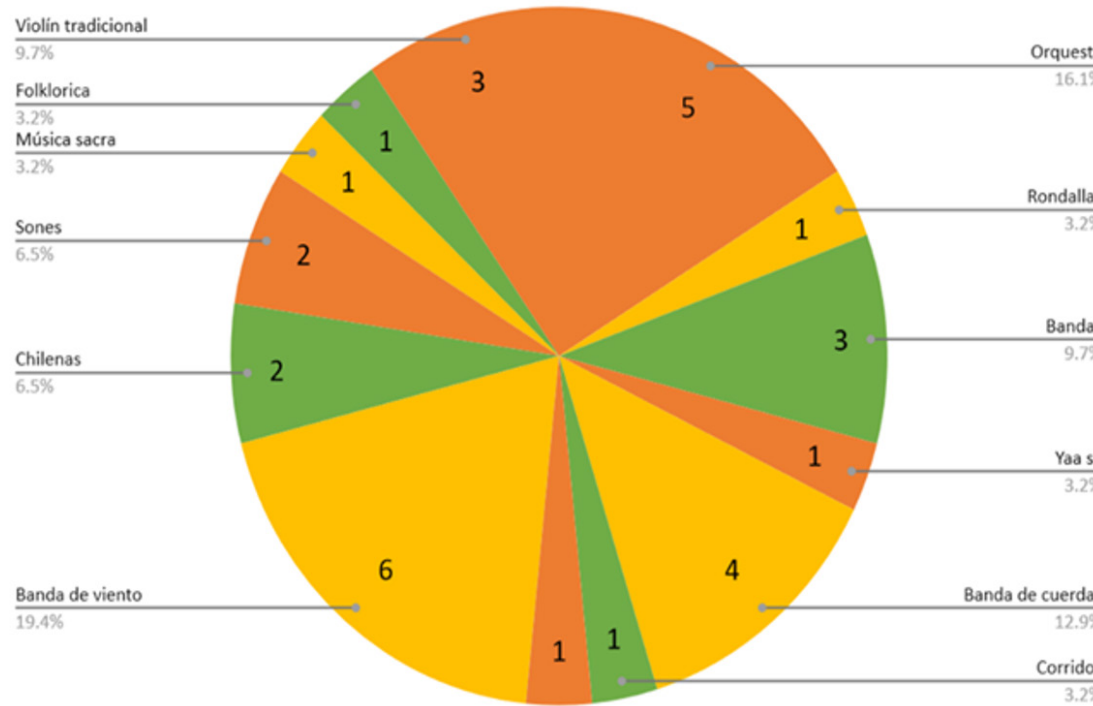


Gráfico 3. Música.*No contestaron: 5 personas.

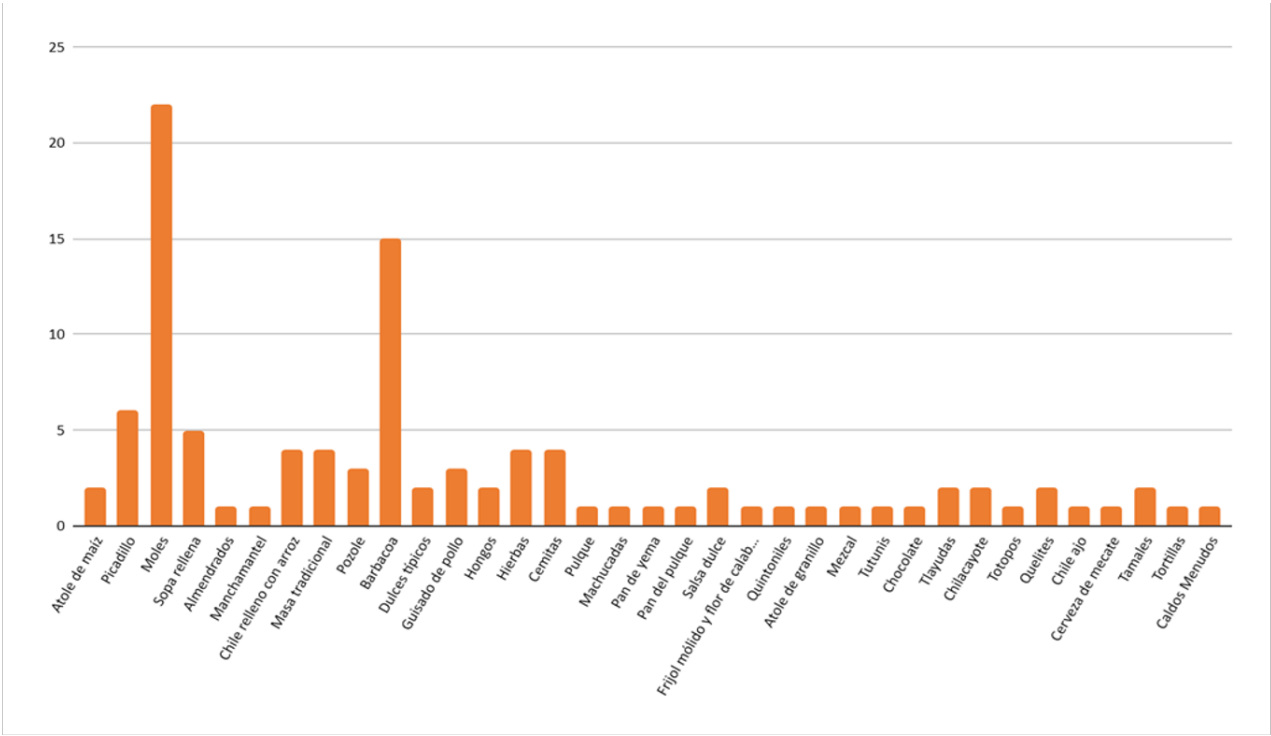


Gráfico 4. Gastronomía más representativa. *No contestaron: 1 persona

ANEXO 4 (continuación)

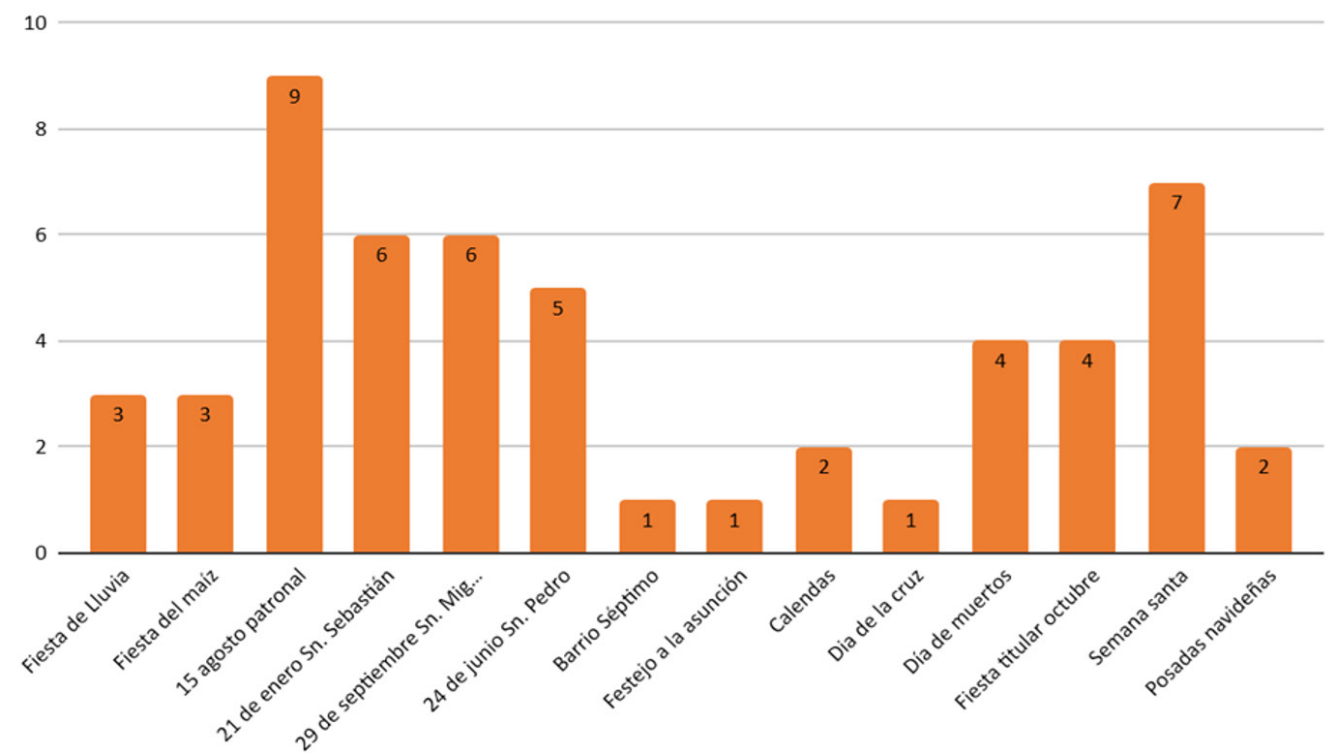


Gráfico 5. Fechas religiosas importantes. ***No contestaron: 4 personas.**

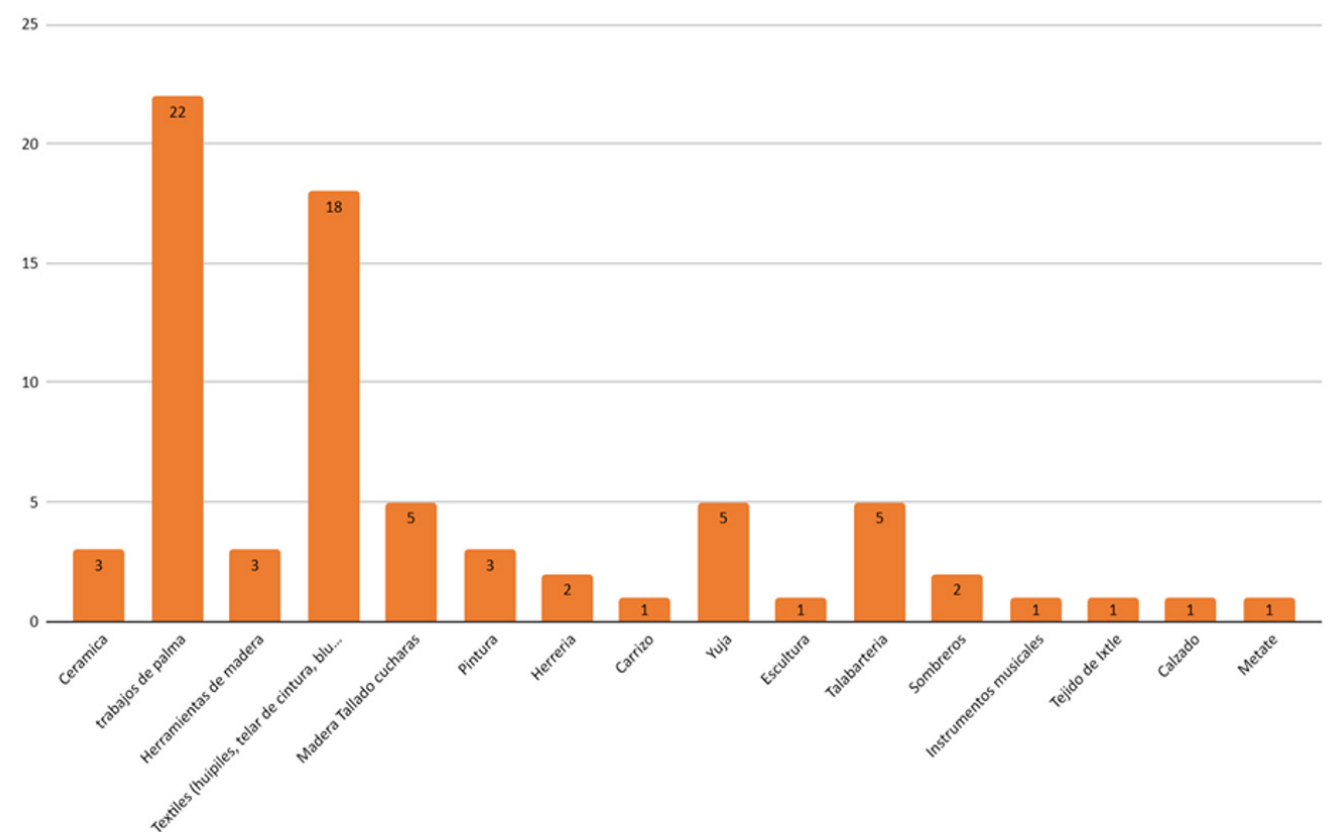


Gráfico 6. Artesanías más representativas

ANEXO 4 (continuación)

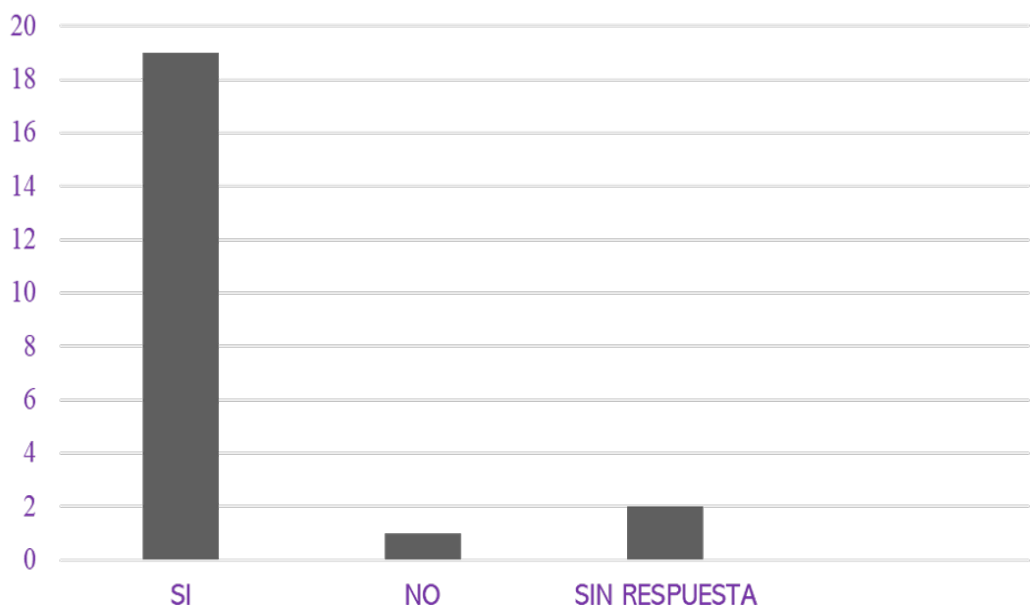


Gráfico 7. Te sientes identificado/a con tus raíces prehispánicas.

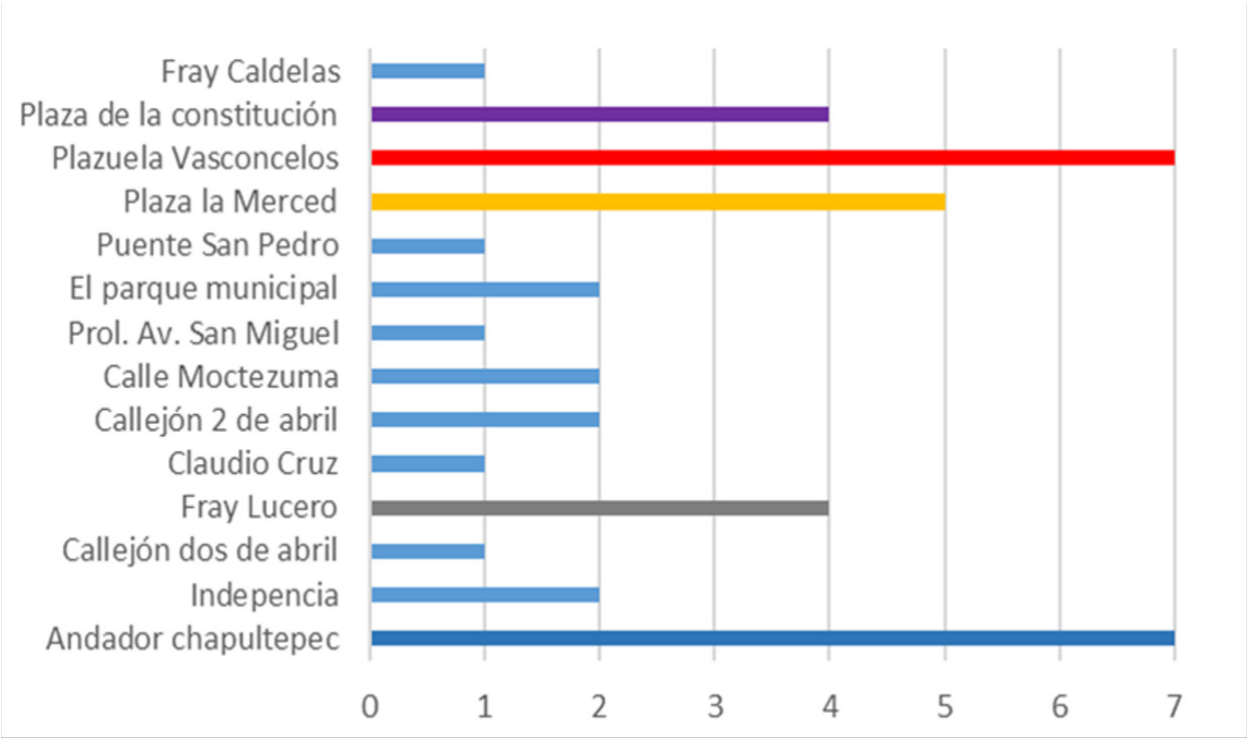
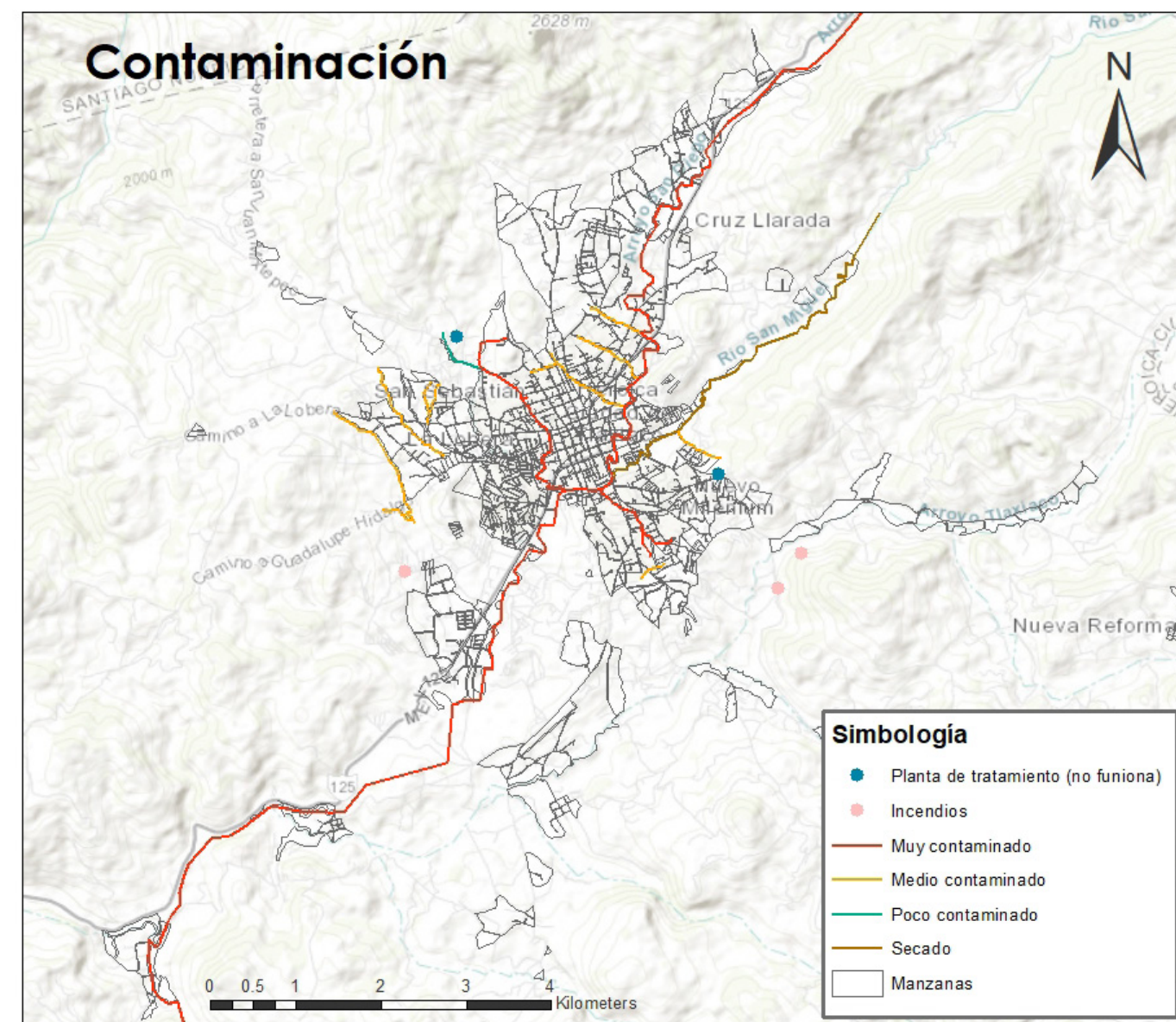
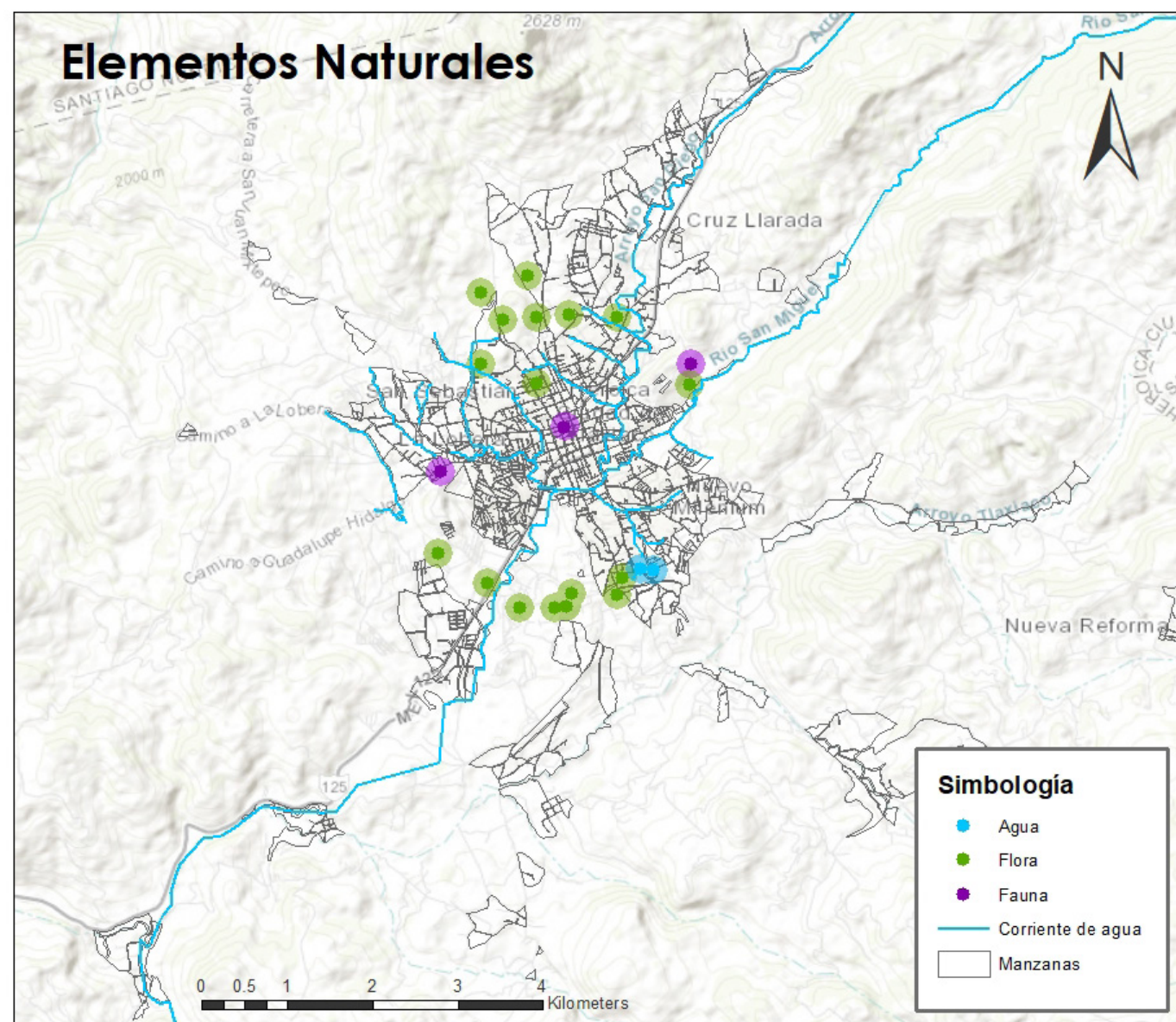


Gráfico 8. Registro de votos por calle favorita. ***votación : 35 asistentes.**



ANEXO 4 (continuación)

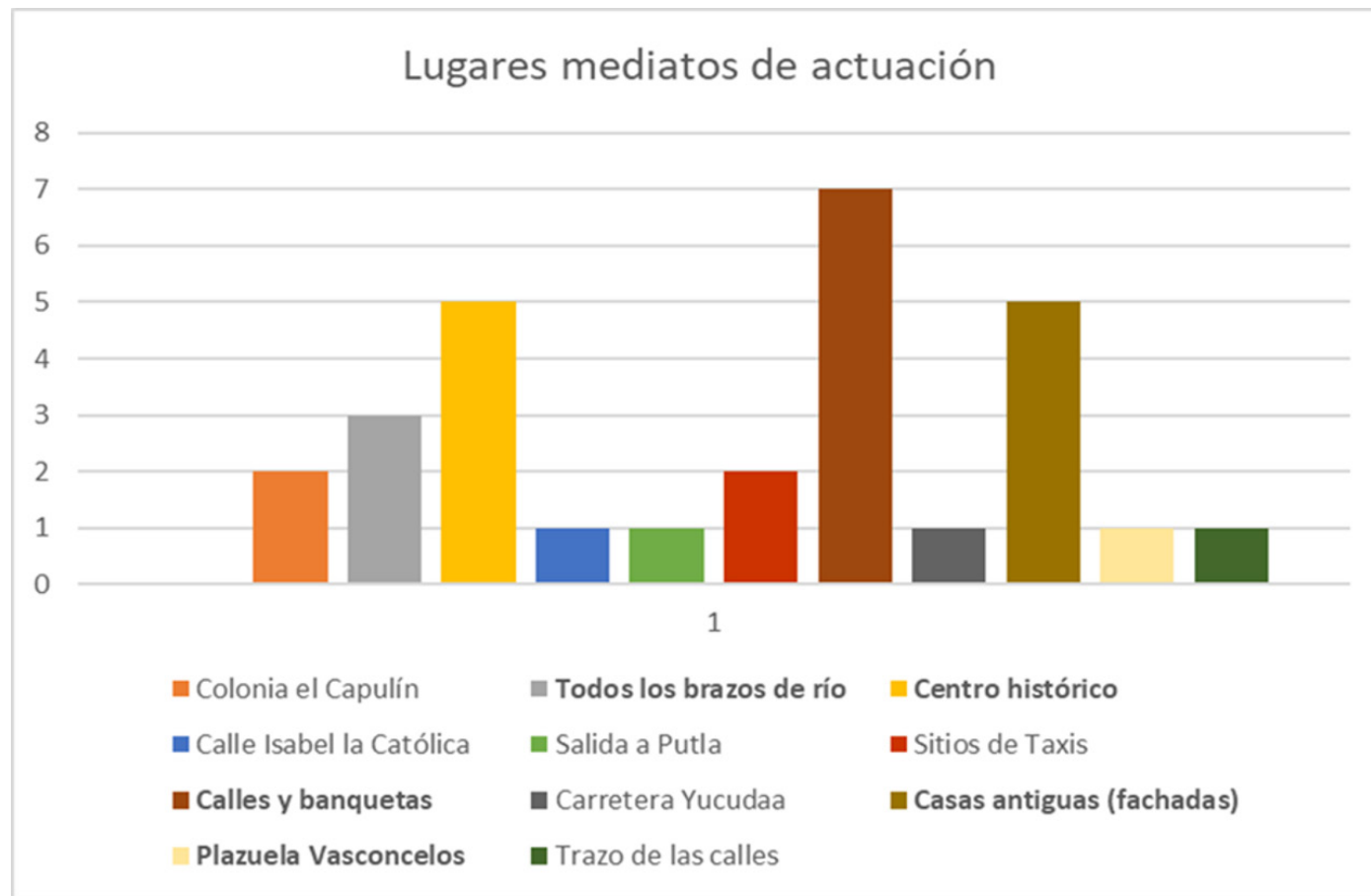


Gráfico 9. Identificación de lugares mediatos de actuación.

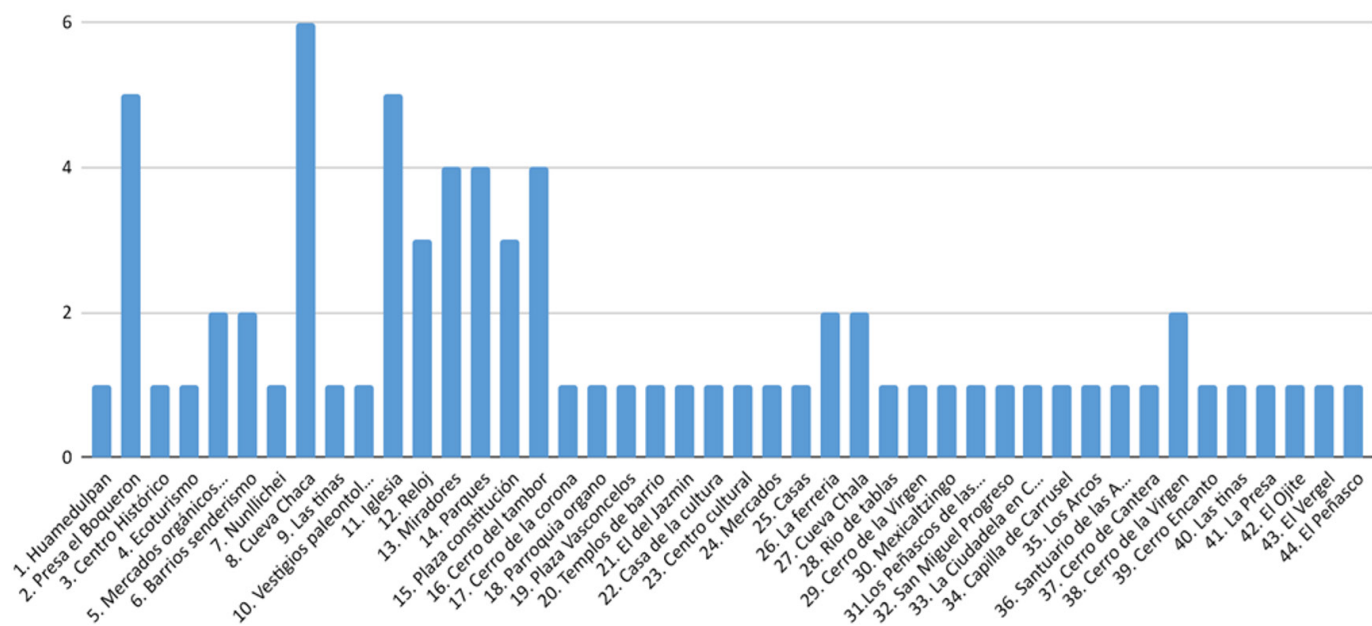


Gráfico 10. Hitos: Imagen Urbana /Bioculturalidad.

ANEXO 4 (continuación)



Gráfico 11. Elementos favorables en las calles favoritas



Gráfico 12. Elementos desfavorables en las calles favoritas.

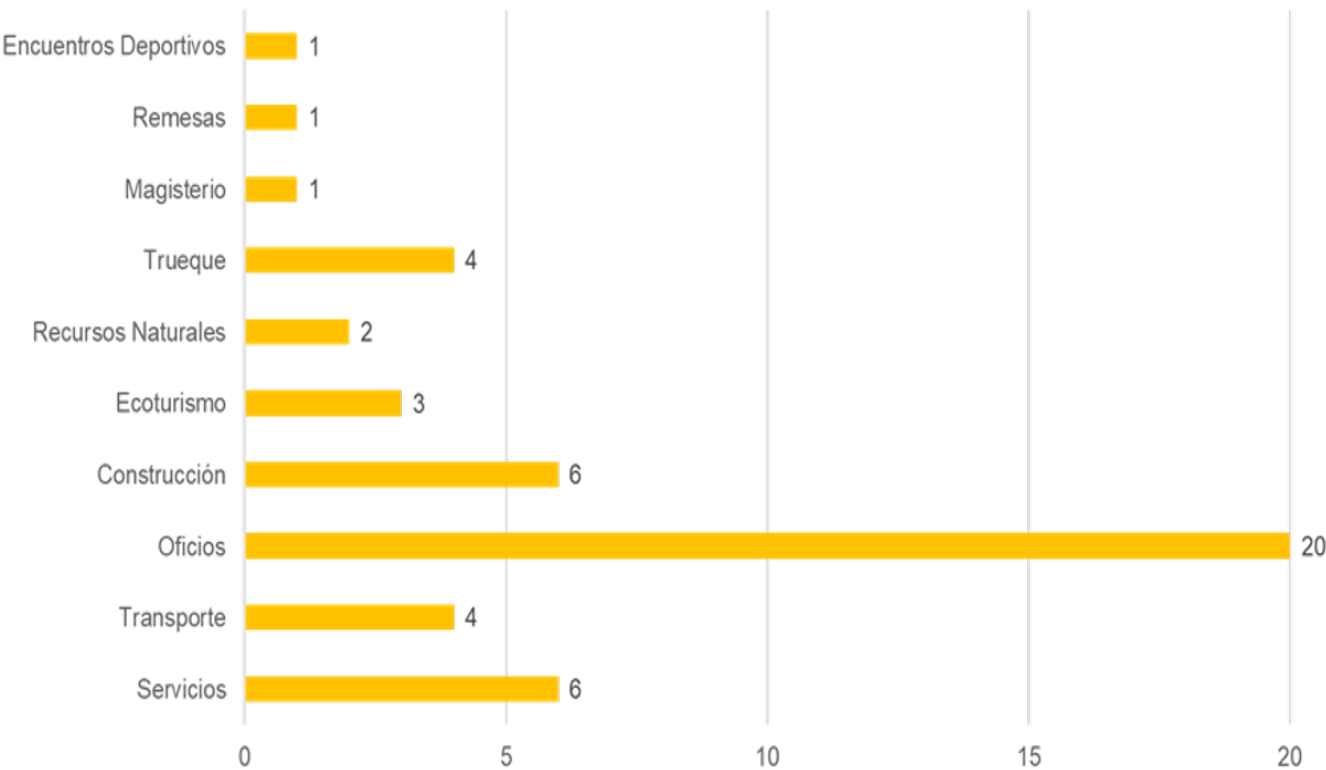


Gráfico 13. Actividades económicas más importantes de Tlaxiaco después del comercio.

Ordenamiento Urbano

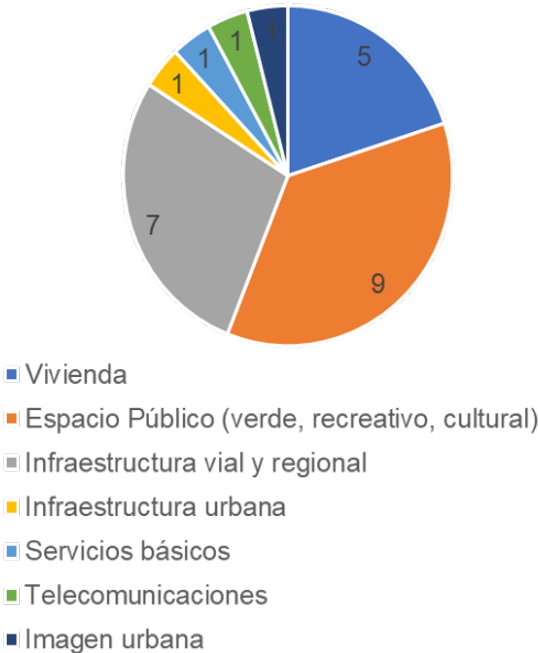


Gráfico 14. Necesidades económicas de la ciudad. Ordenamiento Urbano.

Patrimonio cultural



Gráfico15. Necesidades económicas de la ciudad. Patrimonio Cultural.

Ecología



Gráfico 16. Necesidades económicas de la ciudad. Patrimonio Cultural.

Ordenamiento del mercado

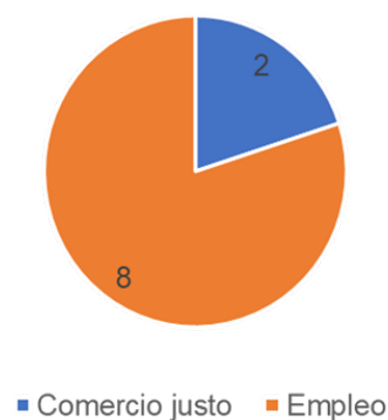


Gráfico 17. Necesidades económicas de la ciudad. Ordenamiento del mercado.

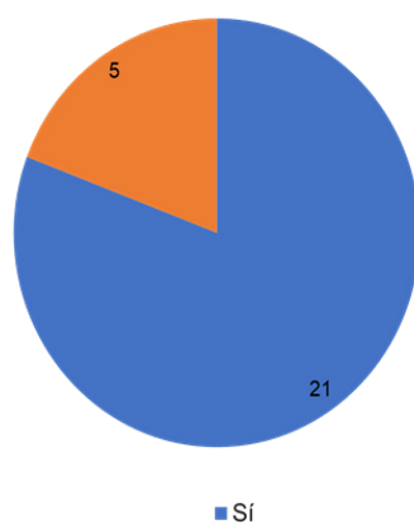
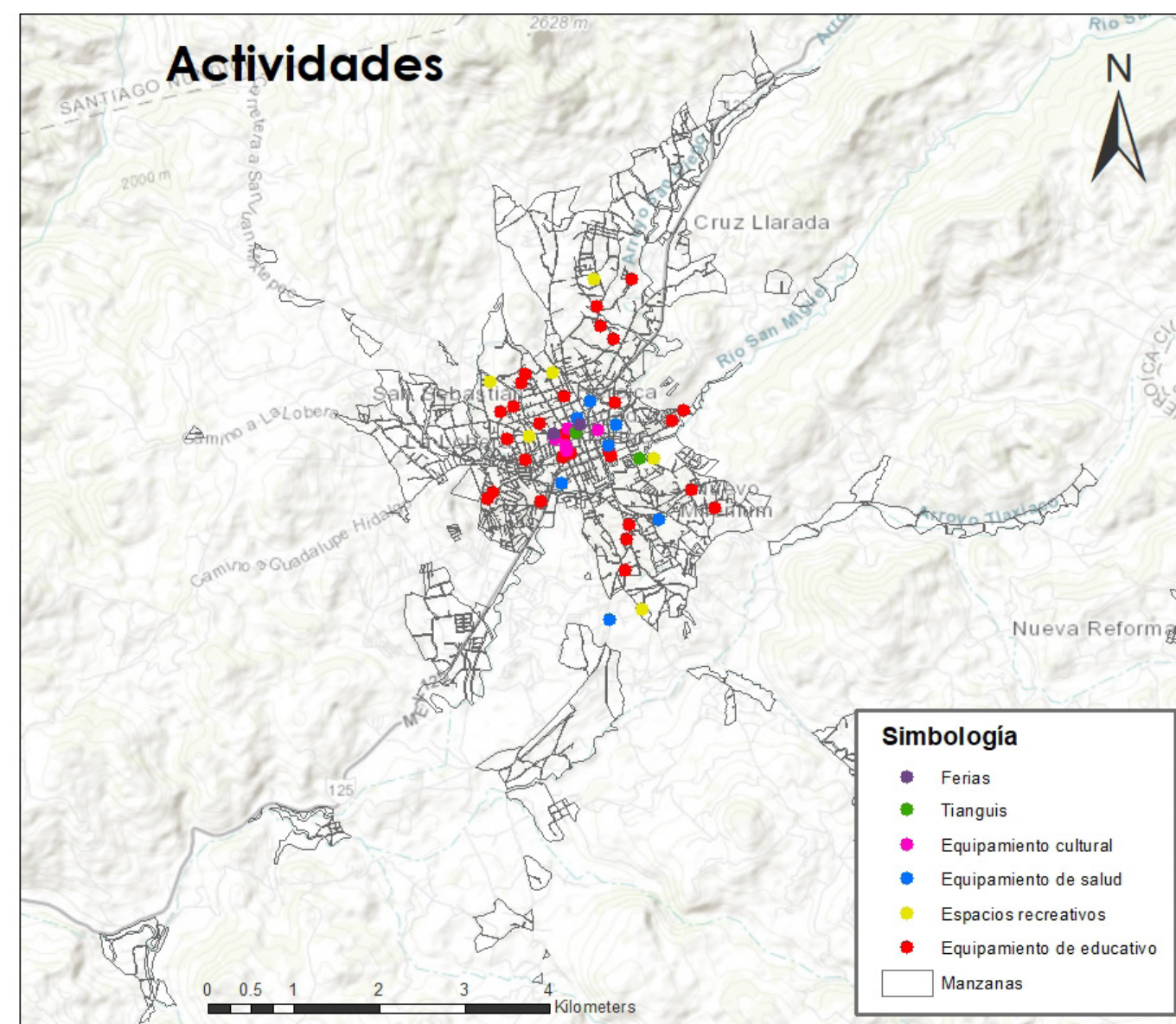
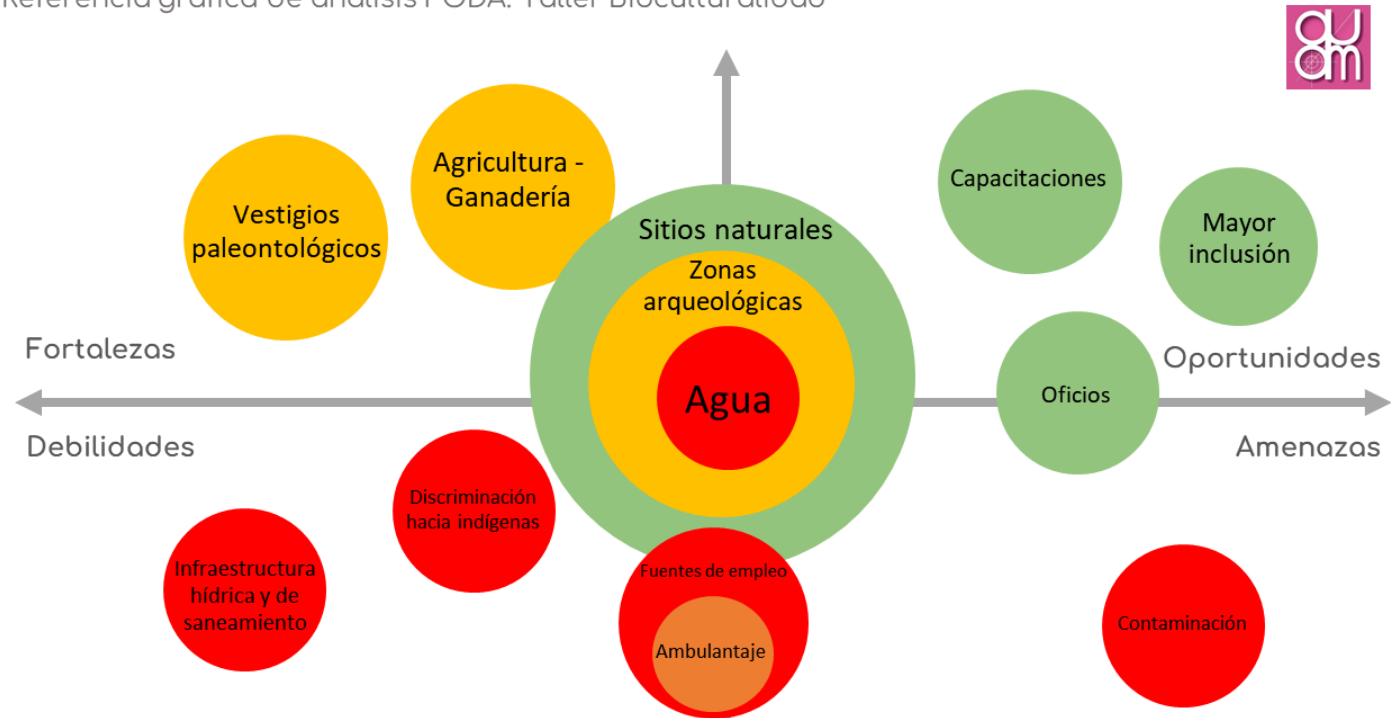


Gráfico 18. ¿Te gustaría que Tlaxiaco fuera más turístico?

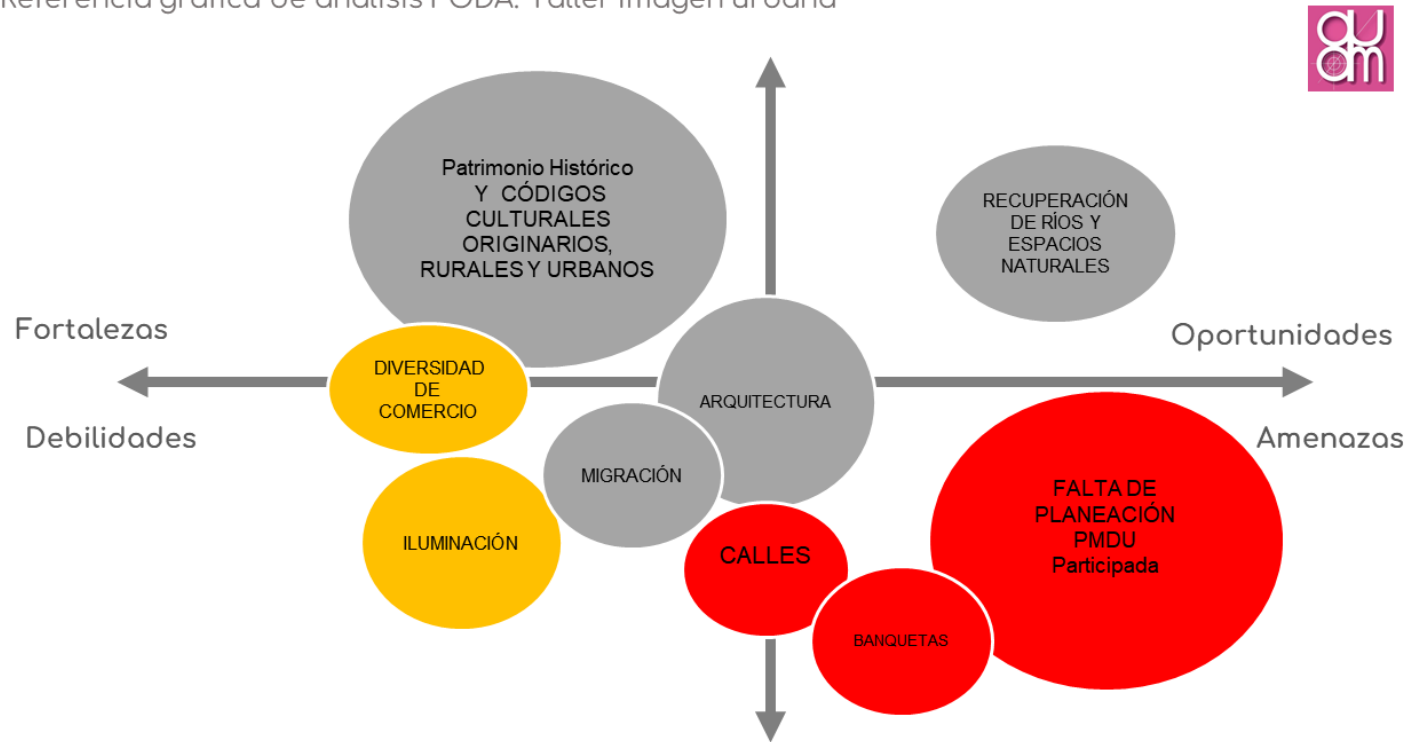


ANEXO 4 (continuación)

Referencia gráfica de análisis FODA. Taller Bioculturalidad

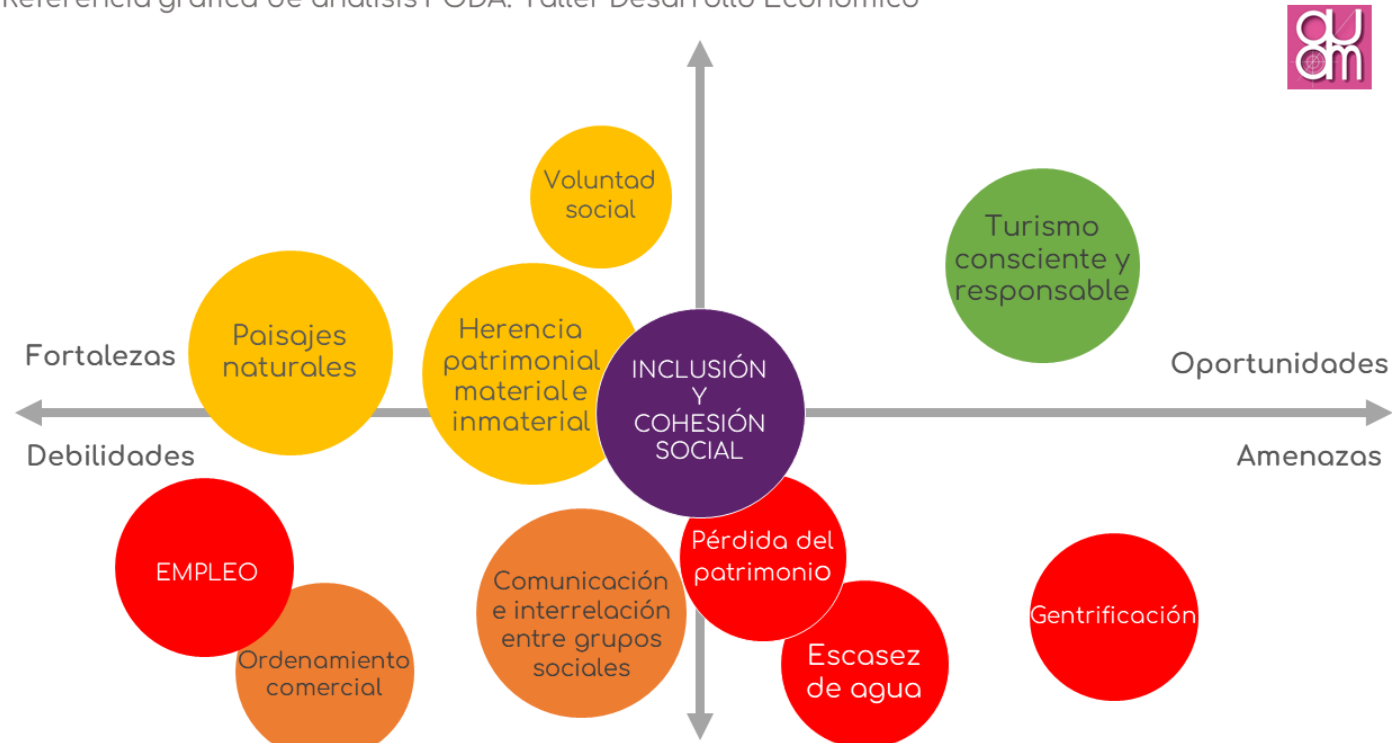


Referencia gráfica de análisis FODA. Taller Imagen urbana



ANEXO 4 (continuación)

Referencia gráfica de análisis FODA. Taller Desarrollo Económico



ANEXO 5. RESULTADOS DE LA ENCUESTA ONLINE EN GRÁFICAS.

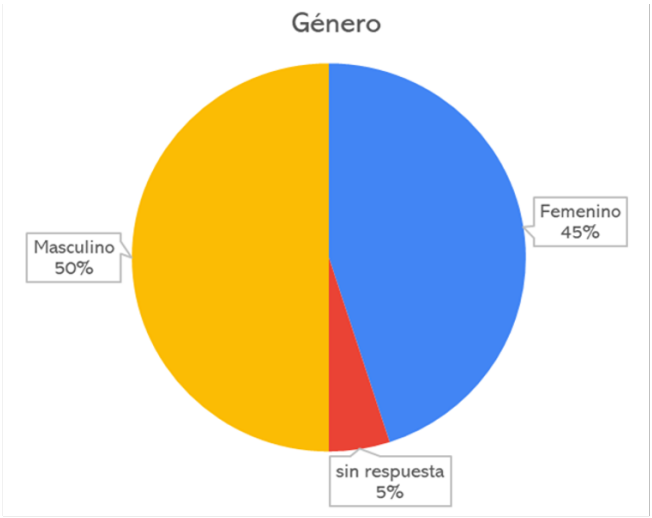


Gráfico 1. Género de las personas que contestaron la encuesta.

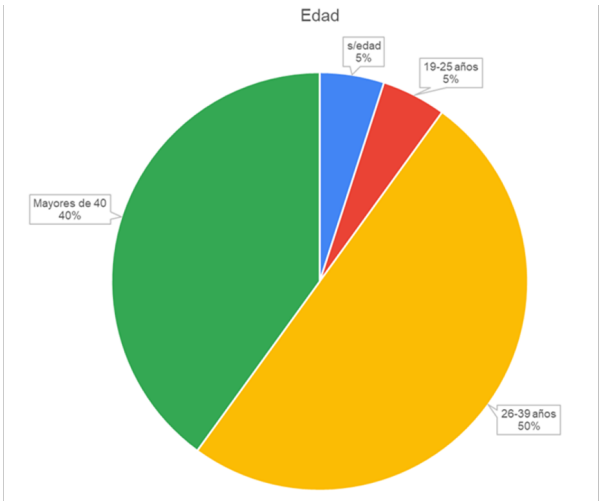


Gráfico 2. Edades de las personas que contestaron la encuesta

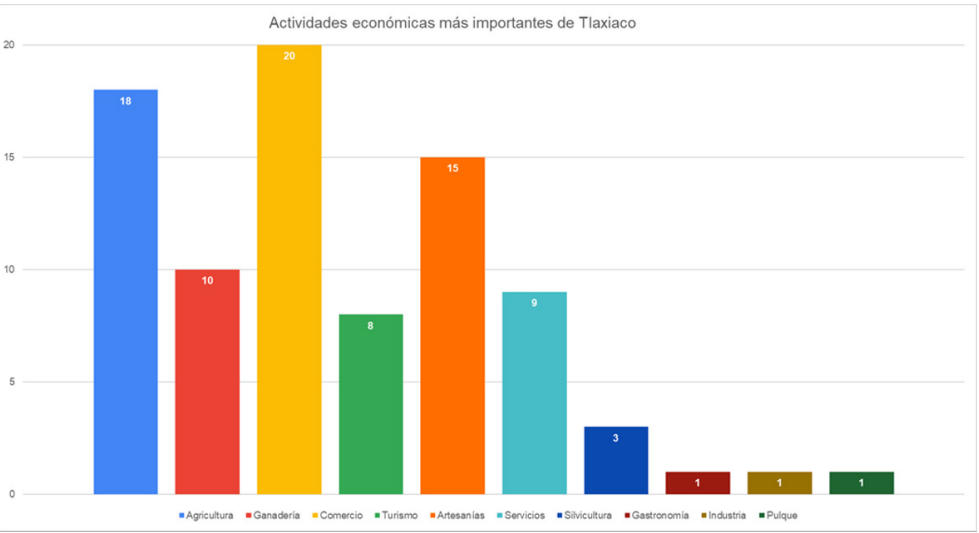


Gráfico 3. Actividades económicas más importantes de Tlaxiaco.

ANEXO 5 (continuación)

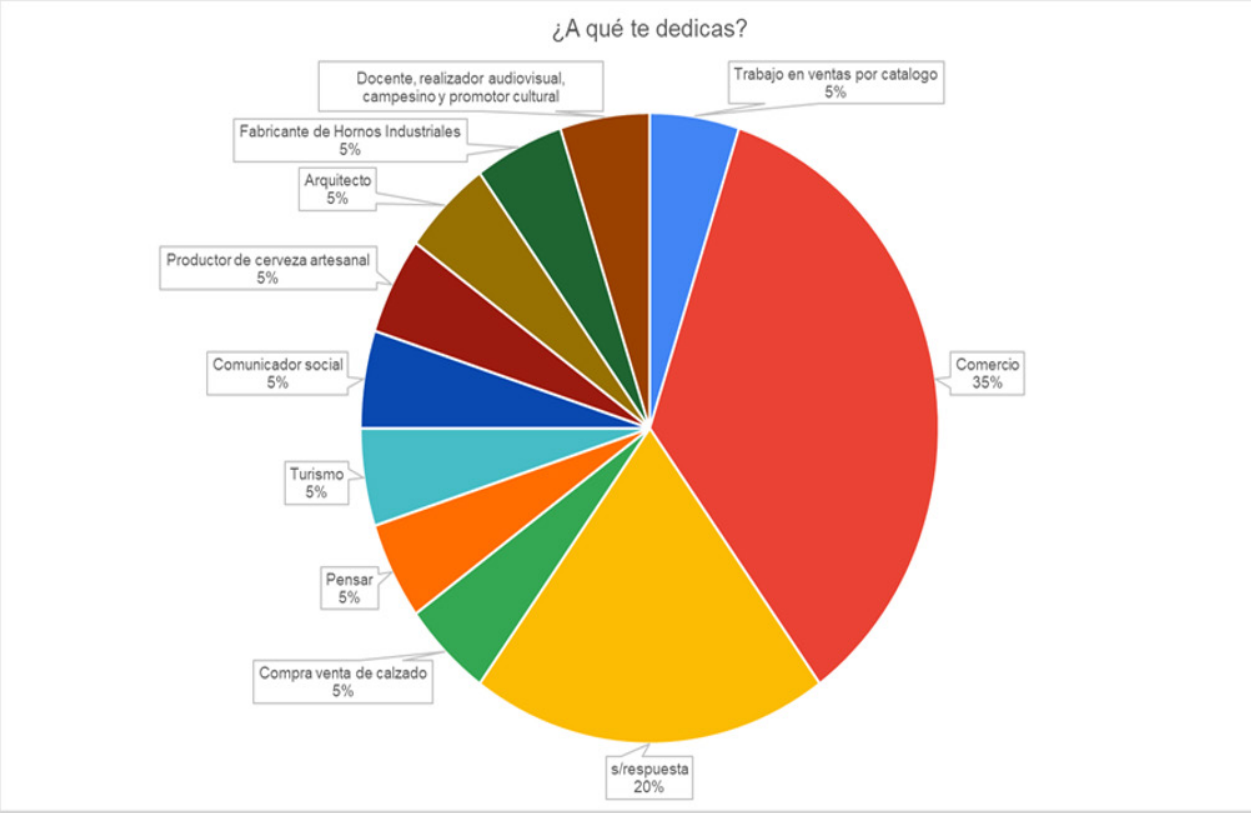


Gráfico 4. ¿A qué te dedicas?

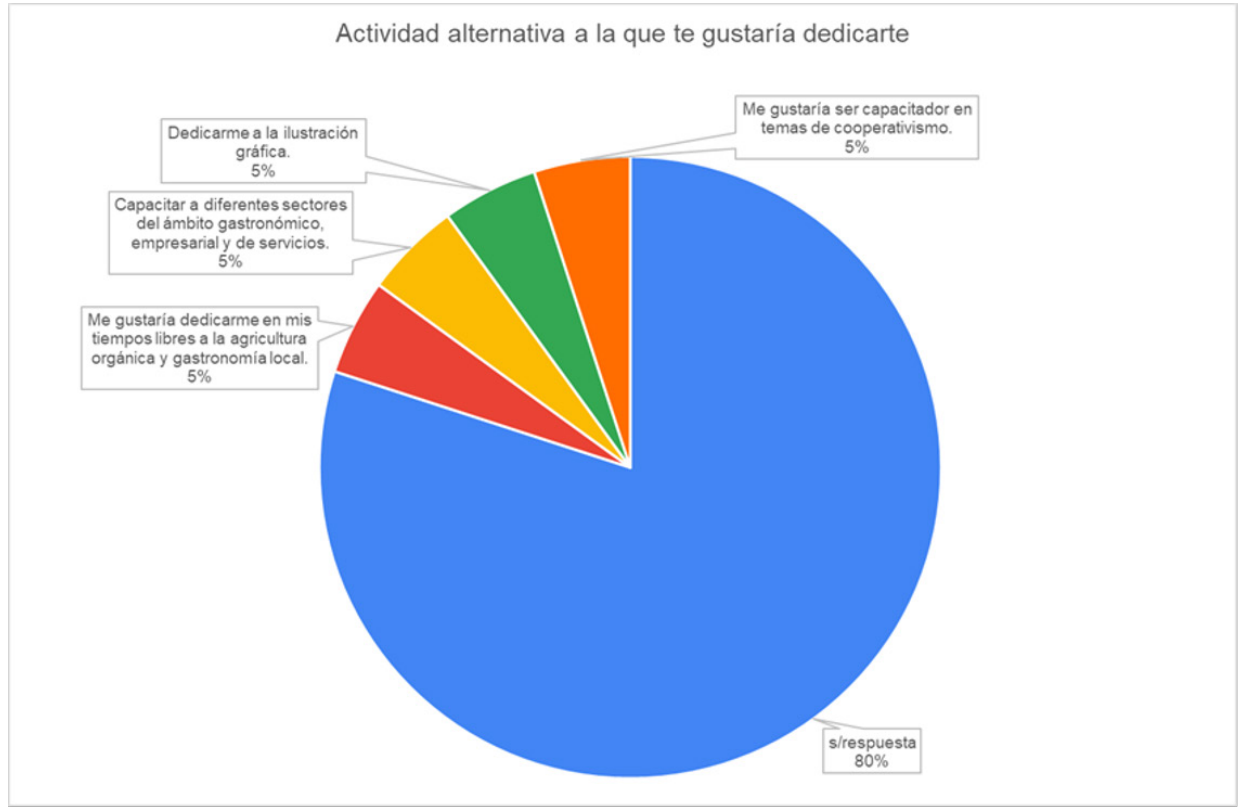


Gráfico 5. Actividades alternativas.

ANEXO 5 (continuación)

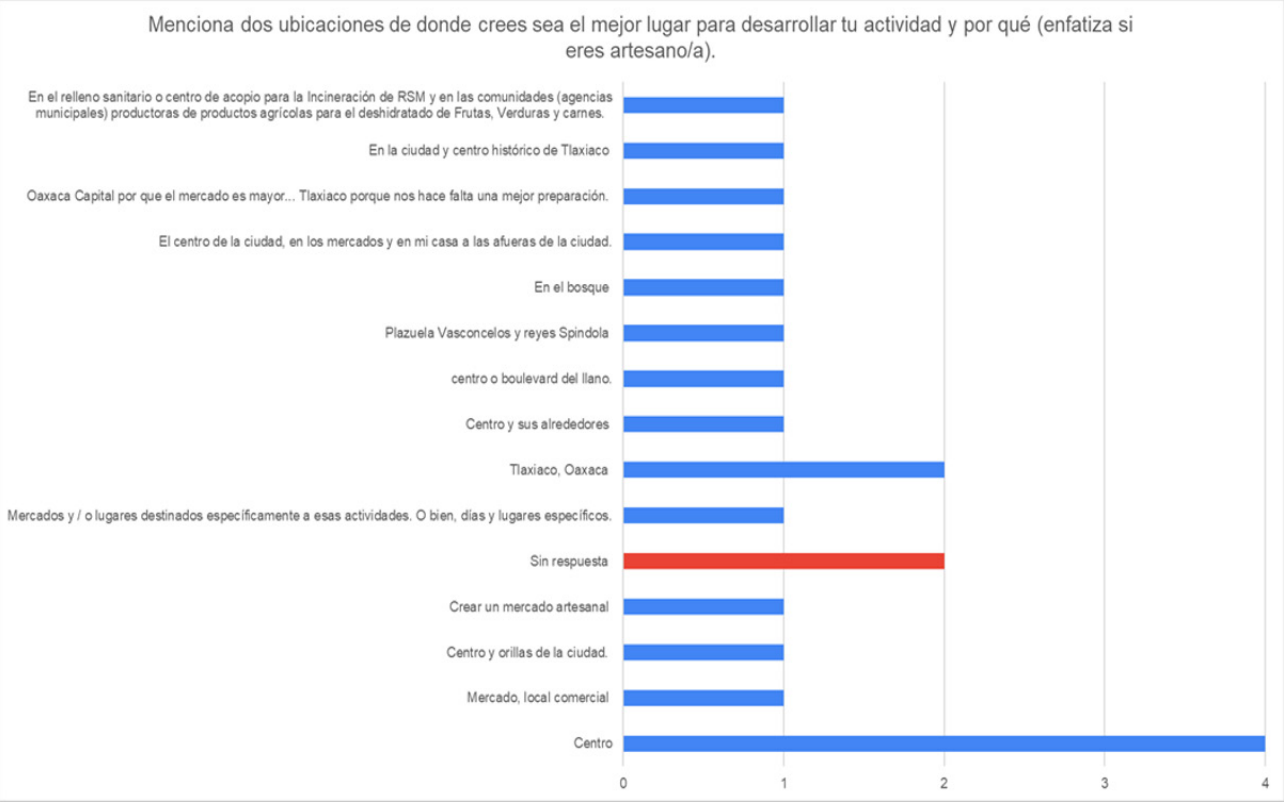


Gráfico 6. Identificación de la mejor ubicación para desarrollar su actividad económica.

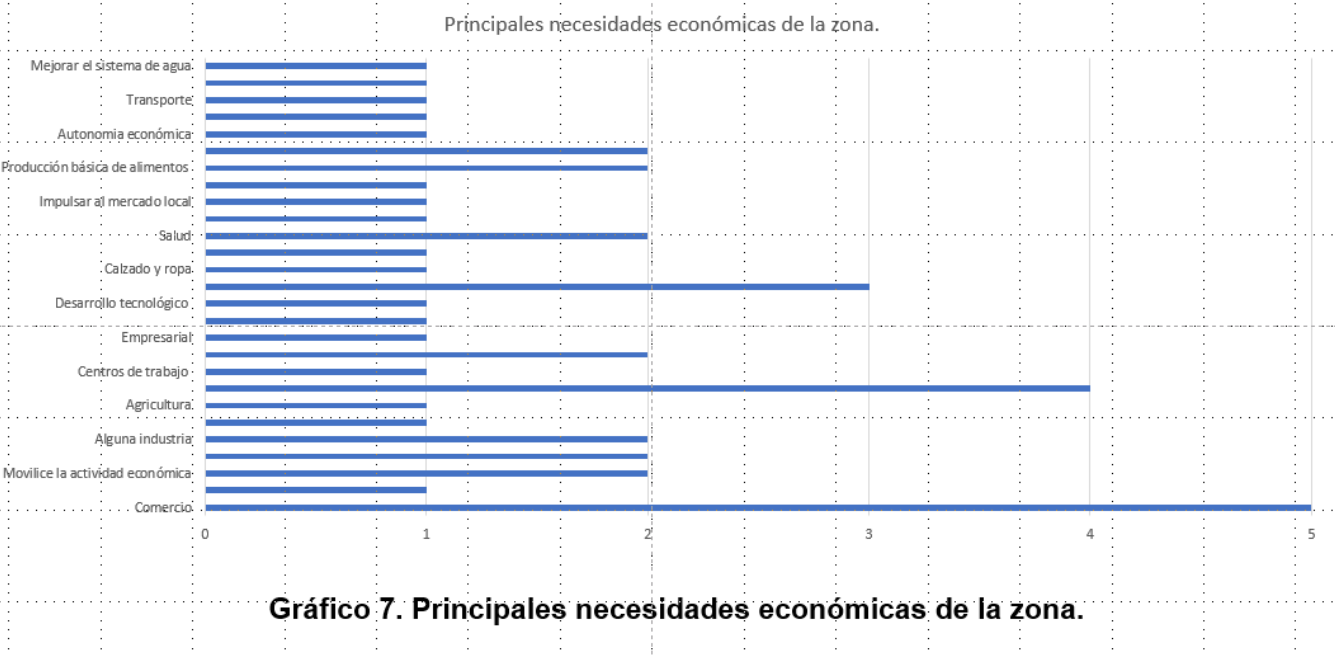


Gráfico 7. Principales necesidades económicas de la zona.

ANEXO 5 (continuación)

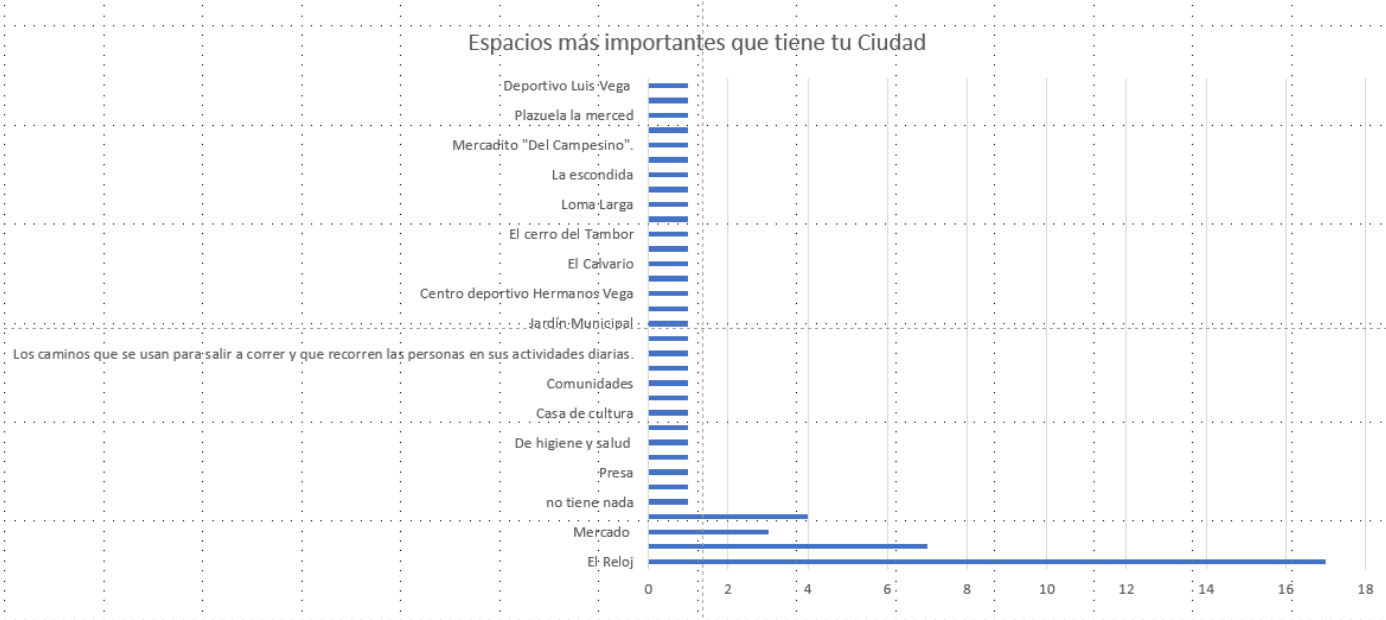


Gráfico 8. Espacios más importantes que tiene la ciudad de Tlaxiaco.

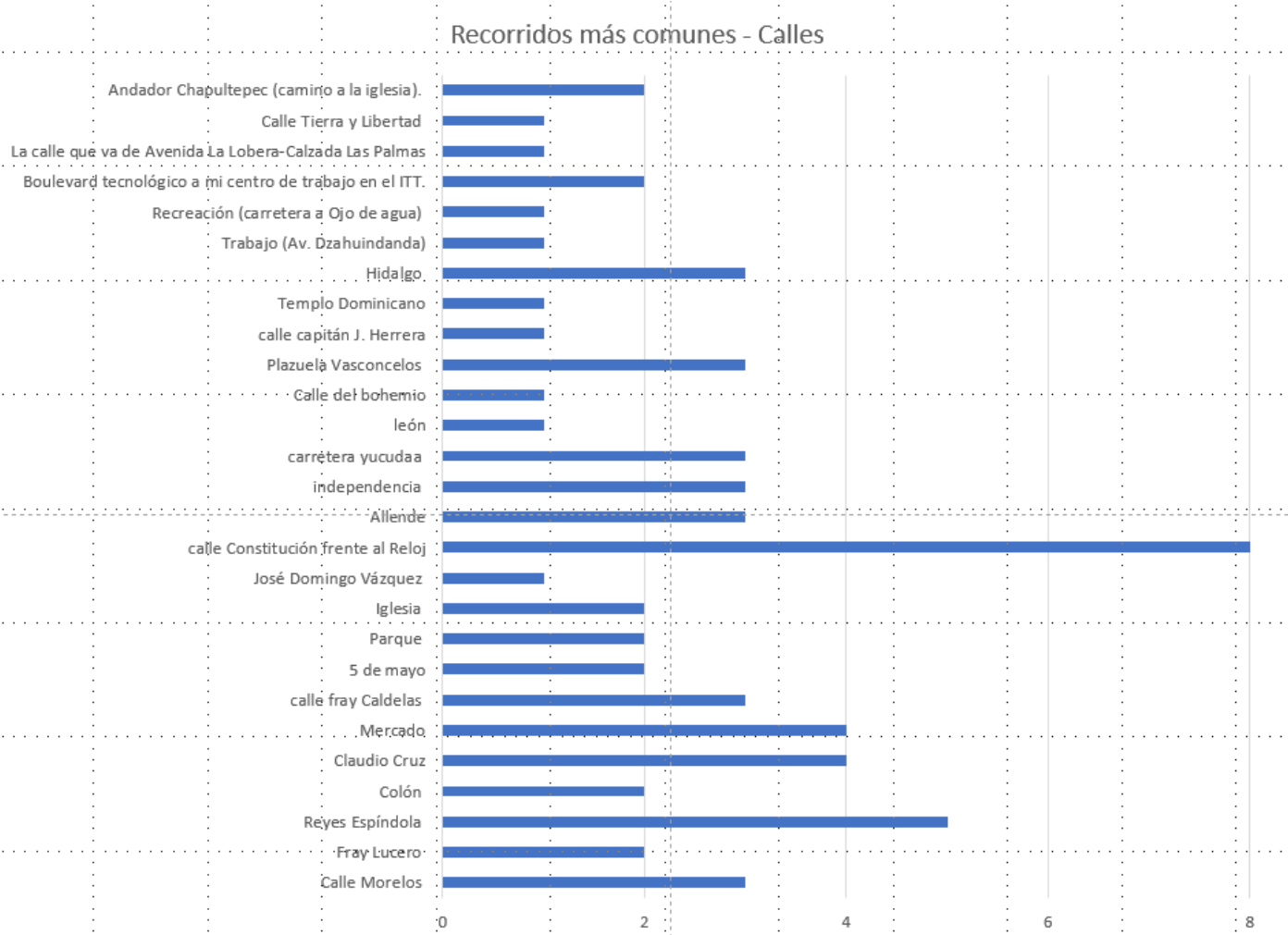


Gráfico 9. Recorridos más comunes de la población de Tlaxiaco.

ANEXO 5 (continuación)



Gráfico 10. Temas de interés para talleres de mejoramiento de Tlaxiaco.

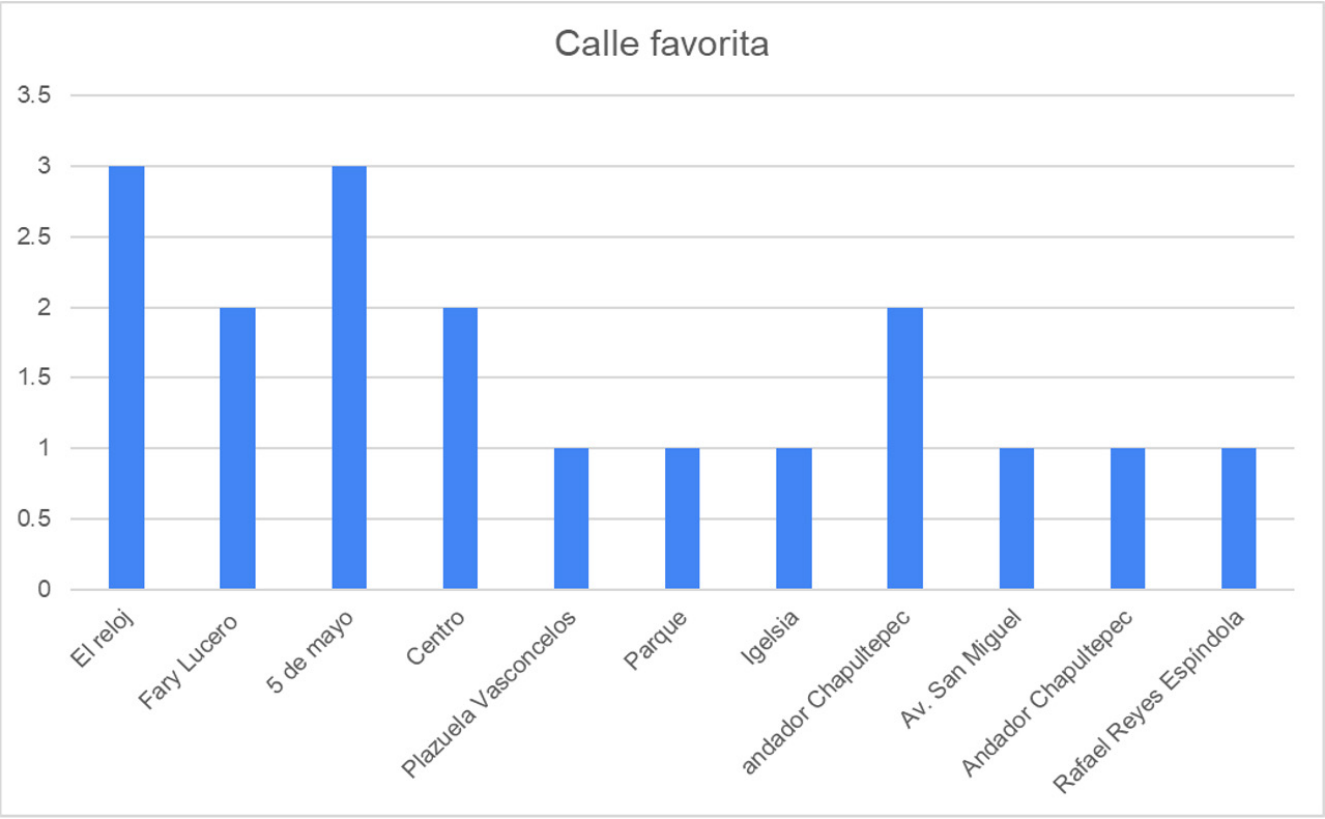


Gráfico 11. Calles o lugares favoritos de la población de Tlaxiaco.

ANEXO 5 (continuación)

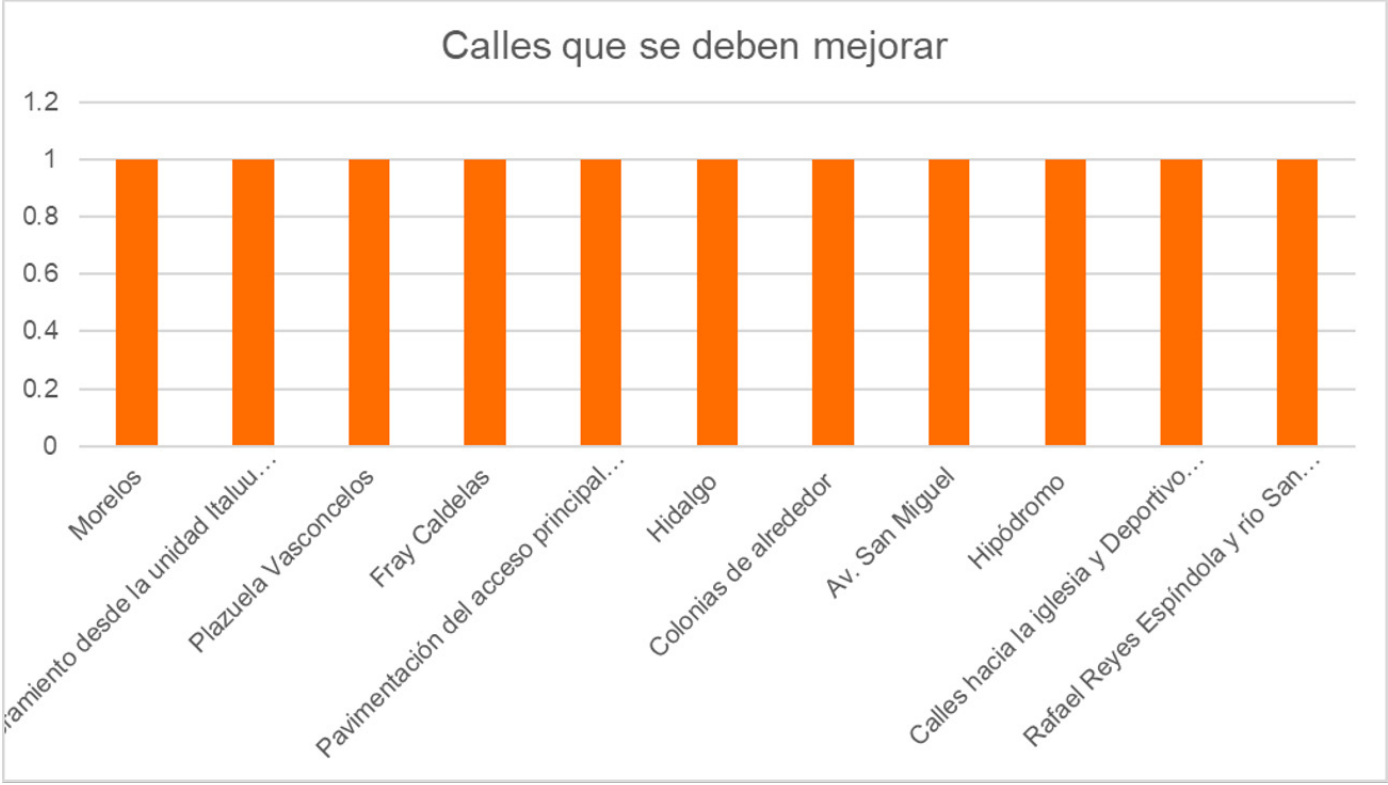


Gráfico 12. Calles o lugares que se deben mejorar

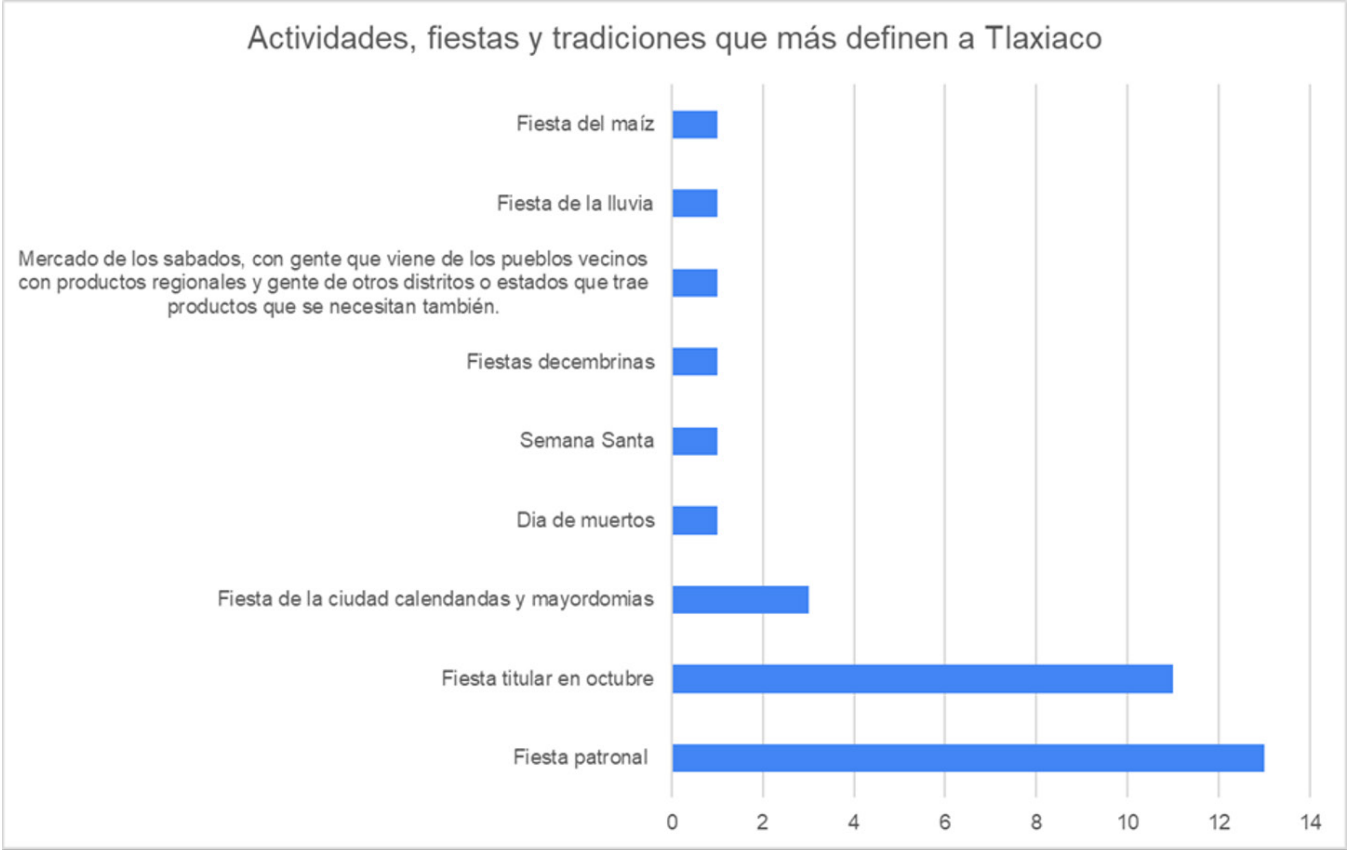


Gráfico 13. Actividades, fiestas y tradiciones que más definen a Tlaxiaco.

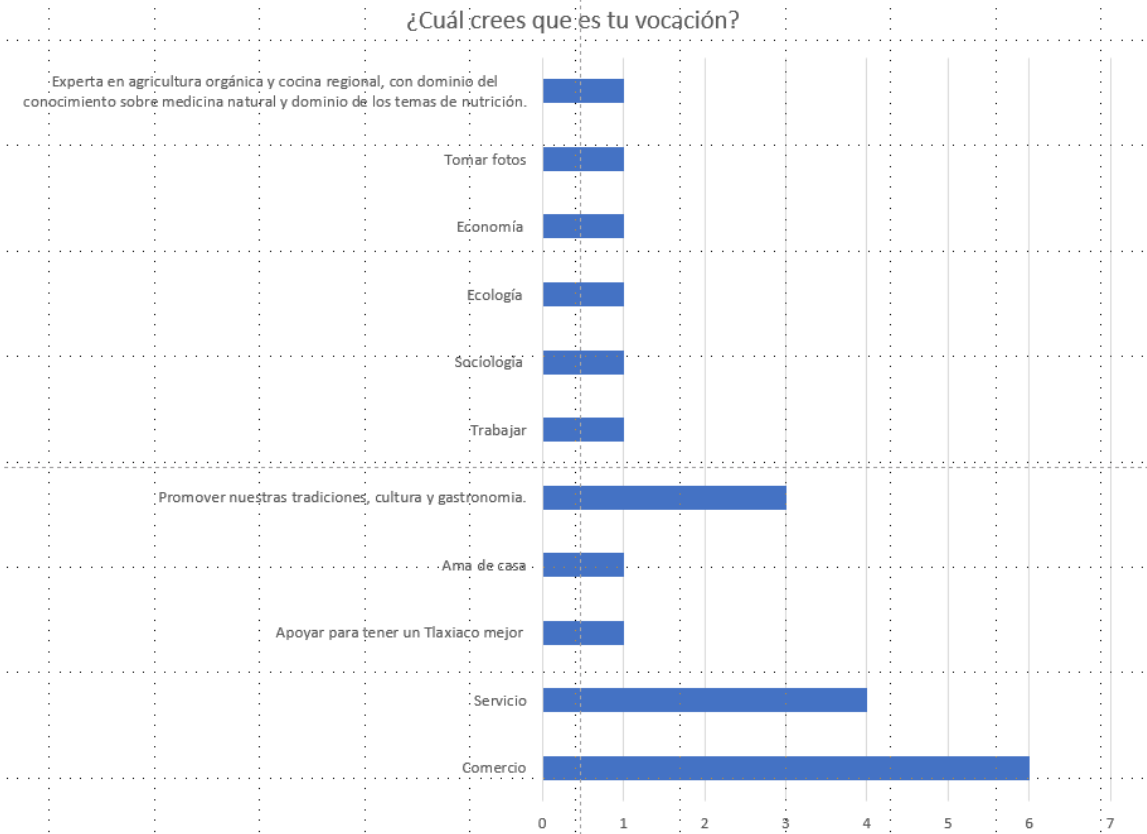


Gráfico 14. ¿Cuál crees que sea tu vocación?

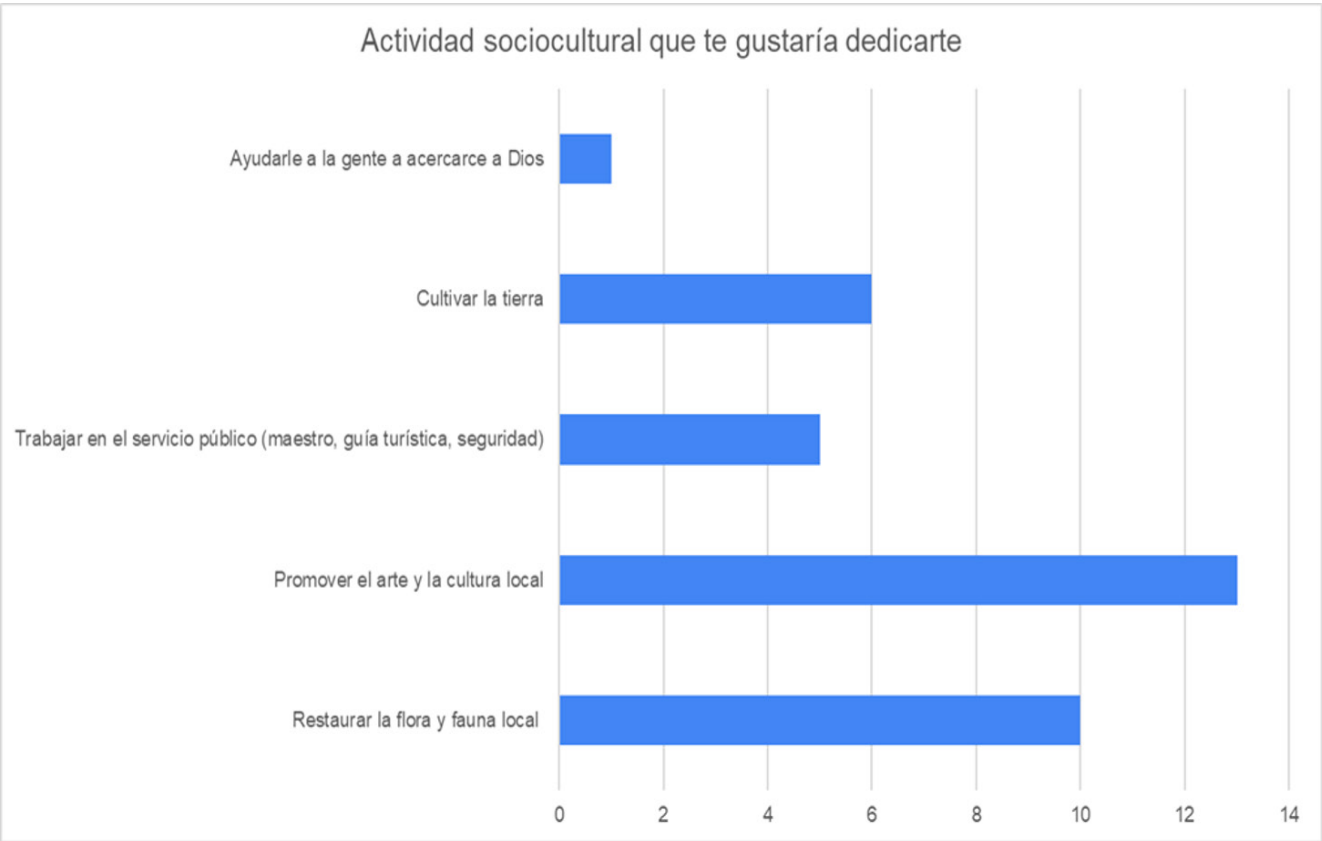


Gráfico 15. Actividades socioculturales que les gustaría dedicarse en Tlaxiaco.

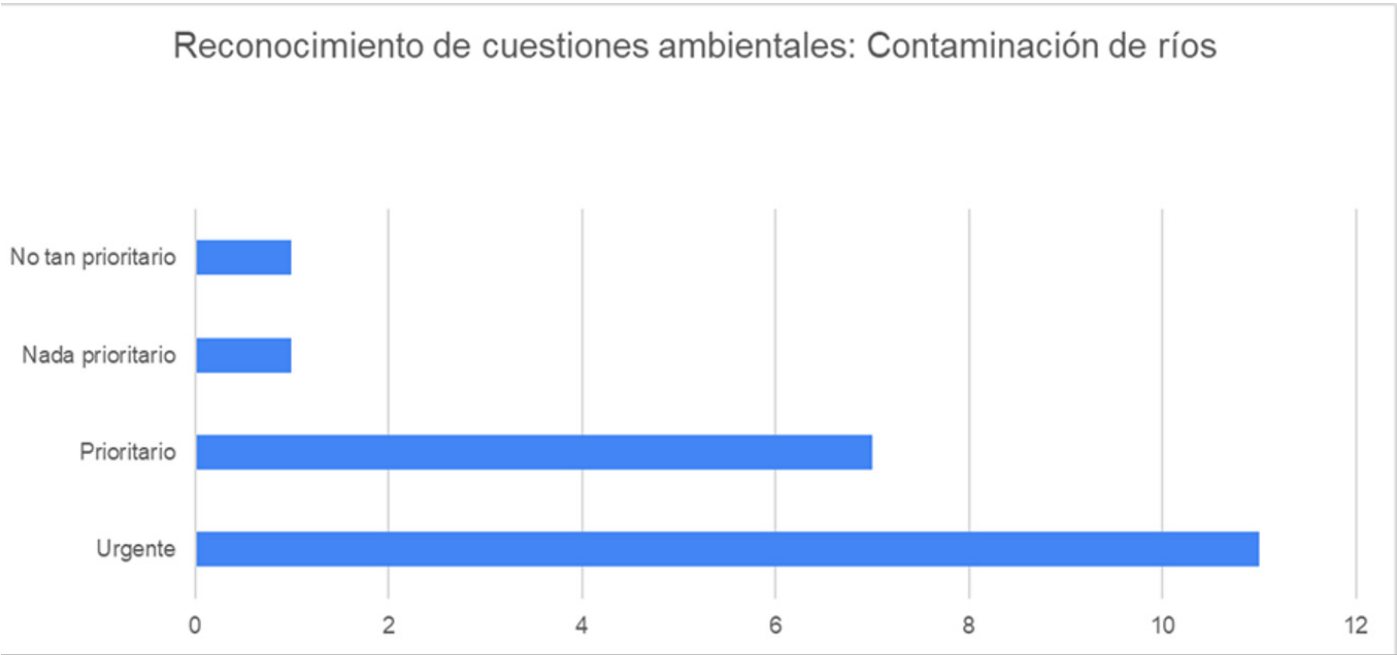


Gráfico 16. Ambientales. Contaminación del río



Gráfico 17. Ambientales. Basura

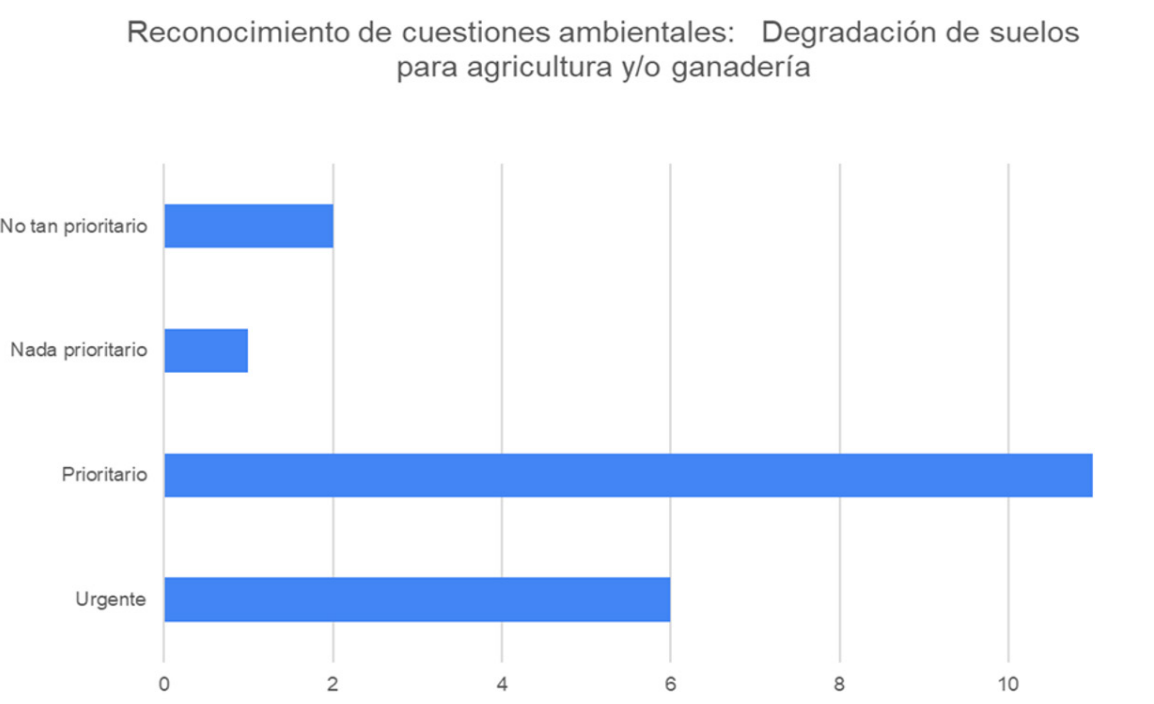


Gráfico 18. Ambientales. Degradación de suelos.

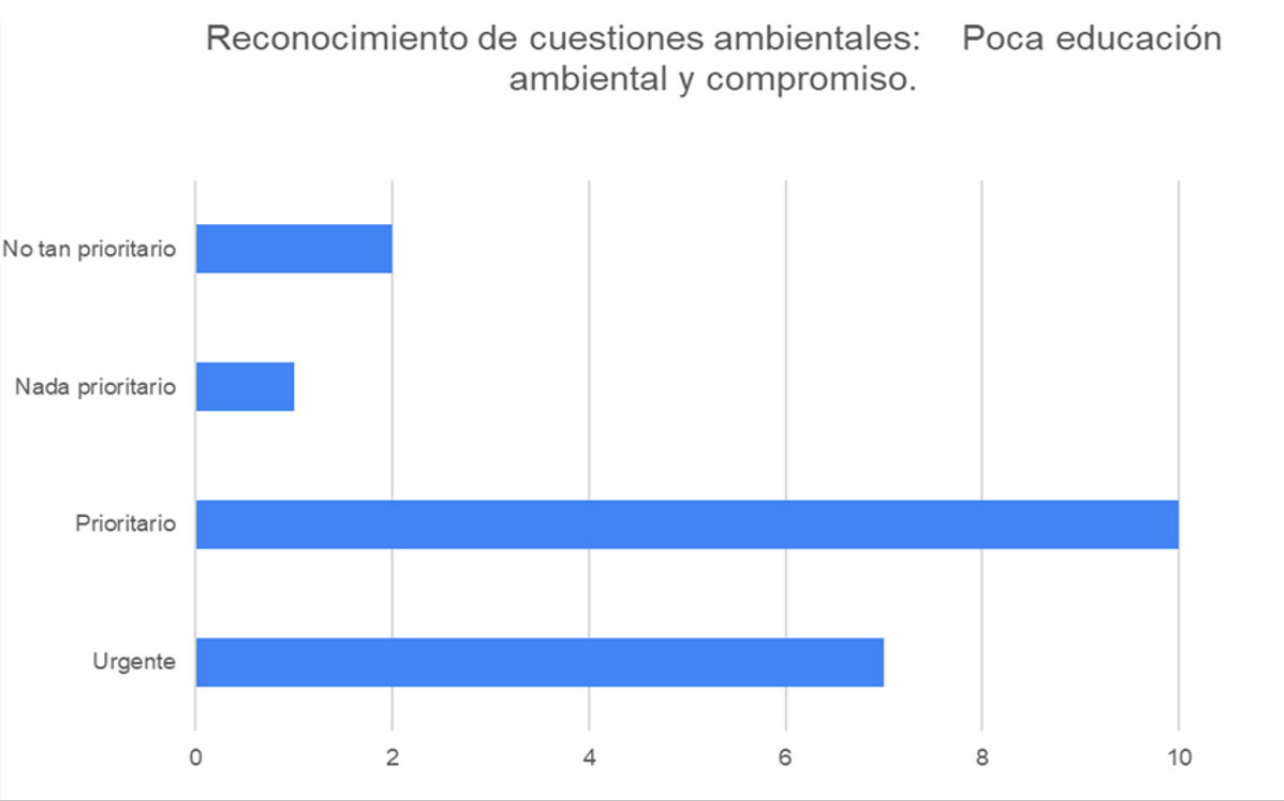


Gráfico 19. Ambientales. Poca educación ambiental.

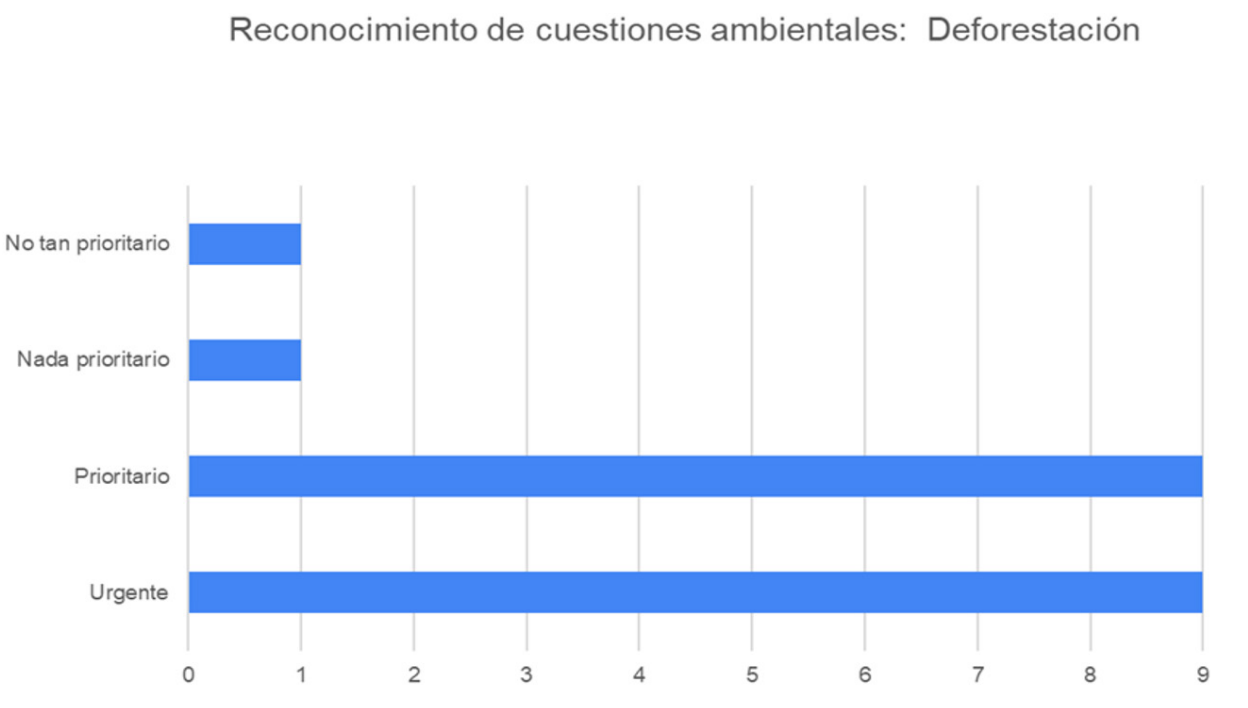


Gráfico 20. Ambientales. Deforestación



Gráfico 21. Ambientales. Otras cuestiones ambientales a reconocer. Otro.

ANEXO 5 (continuación)



Gráfico 22. Temas que les gustaría aprender a la comunidad.

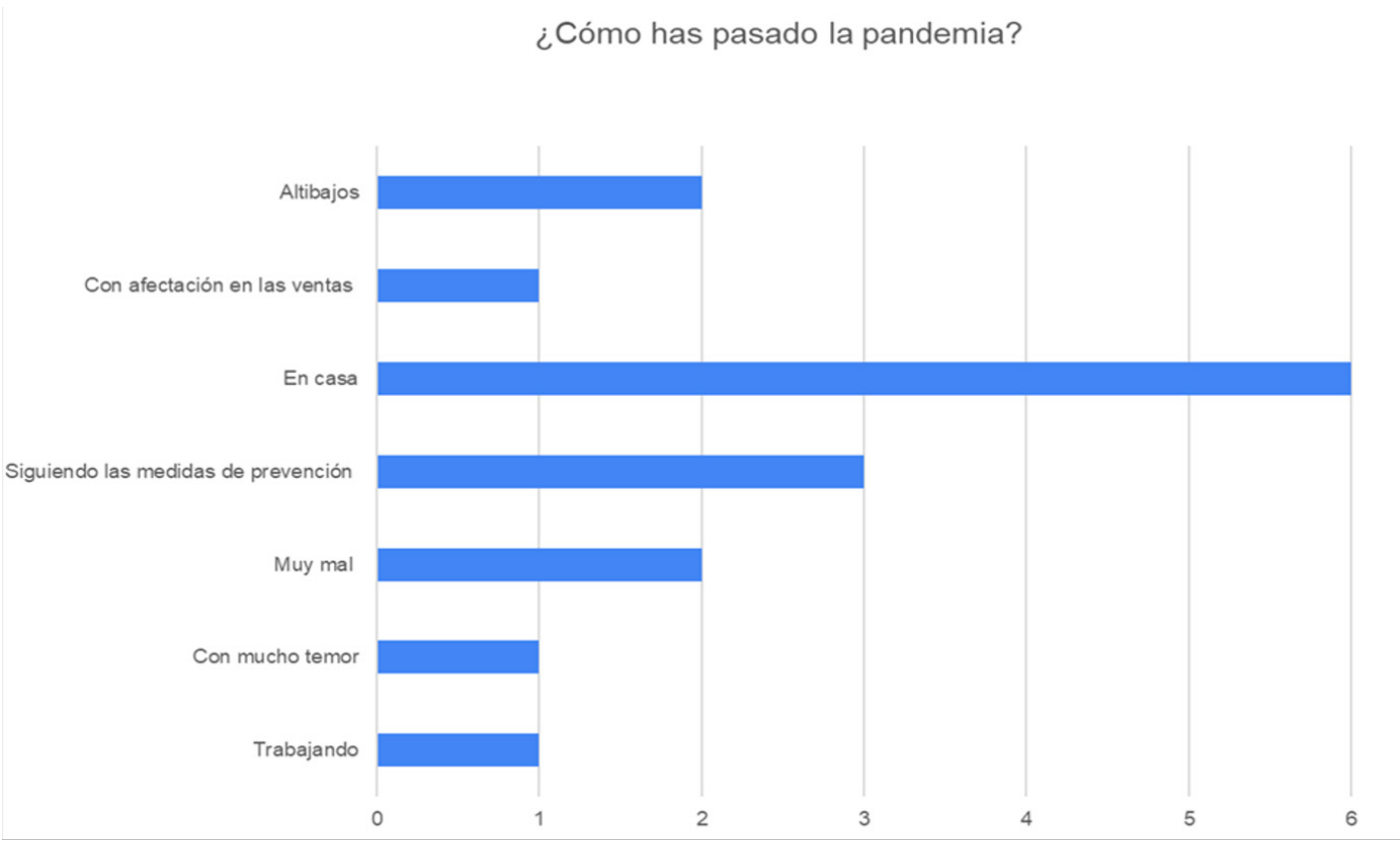


Gráfico 23. ¿Cómo has pasado la pandemia?

ANEXO 6. ENTREVISTAS

Entrevista a Luisa Jiménez y Erik Hernández. 6 de mayo 2022.

Entrevistadora: Estamos platicando ¿Cuál es el lugar más alejado? ¿Cuál es el barrio más alejado dentro de Tlaxiaco? Que la gente llega a caminar para venir a obtener algún servicio o realizar alguna actividad laboral y es lo que nos están contando, el Comité de Plazola Vasconcelos.

Entrevistadora: ¿Cuánto cobra el taxi? ¿tiene una tarifa base?

Entrevistado: los colectivos de 8 a 10 pesos.

Entrevistadora: Colectivos Y ¿Privado?

Entrevistado: Dependiendo de la distancia.

Entrevistadora: Pero, ¿lo mínimo?

Entrevistado: 40, 25 mínimo a donde te lleve, pero por ejemplo si vas nada mas de este lado a la salida a Putla eh... no sé la Angostura 30, 35 pesos y ya si llegas a lo mejor al Vergel ya son a lo mejor 40 pesos.

Entrevistadora: Entonces hay taxis colectivos, pero no hay transporte colectivo. O sea, ¿Camionetas, combis?

Entrevistado: No. Bueno, camionetas si, ¿no? Pero ya a poblaciones un poquito más retiradas, ¿no? Son a veces pero que van a cierto pueblo y pues como pasan por ahí pues te llevan y te dejan.

Entrevistadora: Y ¿Qué tipo de vehículo es, es una combi, es una buseta, un autobús?

Entrevistado: No más bien son pick ups

Entrevistadora: Son pick ups.

Entrevistado: Con este... asientos... con redilas, ¿No? tipo redilas. Aja con redilas.

Entrevistadora: O sea en la caja le ponen la...

Entrevistado: Ándele...

Entrevistadora: Los asientos.

Entrevistado: Una lona y una banquita haga de cuenta, no... pero aquí es más taxi, más coches Tsuru entra todo eso.

Entrevistadora: El taxi que está aquí adentro.

Entrevistado: El taxi tanto colectivo como los de los pueblos.

Entrevistadora: Y también está esta otra alternativa que nos contaban que es la del taxi el que está en la moto.

Entrevistado: A mototaxi.

Entrevistadora: El mototaxi

Entrevistado: El mototaxi casi más es aquí en el centro.

Entrevistadora: Solo el centro, la colonia centro digamos.

Entrevistado: Si, ya no; por ejemplo, el taxi a lo mejor; el mototaxi te lleva al Oxxo, pero ya más como salida a Putla y todo por allí ya no; ya ahí entran colectivos. El lugar más retirado a donde creo que van es al hospital. ¿Sí?

Entrevistadora: Es un hospital regional.

Entrevistado: Es el hospital del IMSS

Entrevistadora: Del IMSS, regional exacto. ¿Cuánto tiempo hacemos? Por ejemplo, de aquí del centro al hospital regional.

Entrevistado: En taxi.

Entrevistadora: En taxi.

Entrevistado: Digo en mototaxi, como 10 minutos.

Entrevistadora: 10 minutos.

Entrevistado: De 10 a 15, aja.

Entrevistadora: ¿No lo hacen caminando?

Entrevistado: Ahorita que ya hay taxis este...

Entrevistadora: Usamos el taxi

Entrevistado: Taxis y moto, no... Pero si hay mucha gente que si camina eh. sí porque

Entrevistadora: ¿Cómo el caso de Lorena, me estás diciendo de los chicos que vienen a la secundaria? ¿Cómo se llama?

Entrevistado: Si, Leyes de Reforma

Entrevistadora: Leyes de Reforma que caminan ¿De dónde?

Entrevistado: Tenemos Rancho Viejo, el Ojite, el Vergel, Campo de Aviación, el Vergelito.

Entrevistadora: Y cuánto, los chicos ¿cuánto llegan obviamente a caminar y a complementar con la bicicleta, hasta dos horas?

Entrevistado: Hasta dos horas, yo considero que si hay quienes caminan aja, si por eso la escuela ofrece un turno mixto, bueno ahorita porque estamos en pandemia, pero la mayoría de los

ANEXO 6 (continuación)

que vienen en turno mixto son ese tipo de chicos que vienen de...

Entrevistadora: ¿Cuál es el mixto, el nocturno, el de la tarde?

Entrevistado: (Inaudible) sí; entran a las 10 de la mañana y salen a las 4 de la tarde.

Entrevistadora: Ah.

Entrevistado: Es mixto porque hay un matutino, mixto y vespertino

Entrevistadora: Tres.

Entrevistado: Bueno había antes de la pandemia. Ahorita ya no.

Entrevistadora: Ah ya.

Entrevistado: Pero si son muchos niños que vienen de comunidades, el Vergel, el Vergelito. El Vergelito está detrás del hospital.

Entrevistadora: Del hospital.

Entrevistado: Y todo para allá hay muchas rancherías también, todo de por ahí vienen los niños.

Entrevistadora: Y por lo menos si caminan un tramo, ¿no?

Entrevistado: Sí.

Entrevistadora: A lo mejor ya llegando a la zona más consolidada urbana. Toman el mototaxi o algo.

Entrevistado: Sí, si por ejemplo de aquí de este lado del Vergelito, si caminan del Vergelito... al hospital... por ejemplo, al hospital porque ahí ya hay taxis colectivos que se llaman del Campo de

Aviación, ¿no? Y ya de ahí el taxi colectivo ya los trae y los deja prácticamente en la esquina de la escuela y ya caminan un tramo. Pero si tienen que caminar de su casa a donde está el sitio...

Entrevistadora: El sitio del mototaxi.

Entrevistado: Sí, por eso digo si hay quienes si caminan

Entrevistadora: Claro.

Entrevistado: Si hay quienes caminan.

Entrevistadora: Entonces; por ejemplo, dentro del centro de Tlaxiaco el transporte colectivo es el Tsuru, el taxi Tsuru, la mototaxi y que más, ¿nada más?

Entrevistado: Nada más.

Entrevistadora: Que es lo que se mueve en el Centro, ¿no? Digamos nosotros que somos turistas esa es la herramienta, el transporte público que tenemos

Entrevistado: Que pueden tomar más fácil.

Entrevistadora: Exacto, ok. Y entonces haber ¿Cuéntenos un poco del proceso que ustedes gestaron para el caso de la ..de este espacio público que ustedes gestionan, que su calle, que su plaza, Plaza Vasconcelos? ¿Cómo fue un poquito? Nada más brevemente, cuéntenos. ¿Cómo fue? ¿Por qué empezó? Y ¿En que resultó, no? Porque ahorita ya hay una evidencia clara de que hay una mejora, ¿no? Cuéntenos un

poquito.

Entrevistado: Bueno mire, desde remontándonos hace muchos muchos años, esa plazuela incluyendo la fuente fue una gestión del presidente municipal en ese tiempo con los vecinos porque pues mi papá...

Entrevistadora: Más a o menos ¿te acuerdas que año? ¿Qué fechas?

Entrevistado: Mire yo tengo 42 años, la casa de mi papá tiene la edad que yo tengo, entonces digamos que ese tiempo es el que mis papás tienen viviendo ahí.

Entrevistadora: Ok.

Entrevistado: Pero mi papá cuenta, que cuando él compra ese lote nada más estaba lo que es ahorita el mercado anexo, que es ese mercadito verde que tiene unas imágenes ahí de unas personas y al lado de ese mercadito esta la casa de ustedes.

Entrevistadora: ¿Cómo se llama el mercadito?

Entrevistado: Ese es el anexo al mercado Benito Juárez.

Entrevistadora: Benito Juárez.

Entrevistado: Porque el Benito Juárez es el principal, pero digamos que ahí ya no cabían las vendedoras, entonces; eso que está ahí no era un mercado, era un terreno baldío y colindaba con lo que es ahora la Preparatoria Lázaro Cárdenas. Antes ahí no había nada solamente unos baños públicos, pero era un terreno así plano plano, ¿No? Nosotros pensamos que todo eso era una sola casa fue en algún

tiempo una sola casa; porque se ven las divisiones de las bardas y así, ¿no? Entonces se ve inclusive por ejemplo del lado de que da a la Plaza de la Constitución, nosotros colindamos con esas vecinas y se ve inclusive que hay una puerta que cancelaron pues, ¿no? Que daba hacia donde estamos nosotros. Entonces pensamos que era un solo propietario de los hermanos Luis Vega, de los hermanos Vega perdón. Y este entonces, ese pedacito compro mi papa, luego había pues, que es donde están ellos ahora; su casa de ellos, de doña Luisa, del compañero Erik y pues esa callecita no tenía nada, era... *Entrevistadora: ¿Qué era parte de que calle?*

Entrevistado: Donde está la Plaza de la Vasconcelos.

Entrevistadora: Ok, era solo como, es digamos es un espacio donde se ensancha la calle, digamos.

Entrevistado: Sí.

Entrevistadora: Es un espacio que tiene ciertas características, ¿no? Se ensancha, pero no necesariamente ya es una calle...

Entrevistado: Sí.

Entrevistadora: Una vía.

Entrevistado: Sí.

Entrevistadora: Un eje vial.

Entrevistado: No.

Entrevistadora: O un corredor.

Entrevistado: No, porque ya no tiene salida.

Entrevistadora: Exacto.

Entrevistado: Topa el mercado y nada más hay unos callejoncitos que salen a las calles.

Entrevistadora: Que llegan a él.

Entrevistado: Aja, y de ahí; pues mi papá cuenta que les dijeron: Vamos a pavimentar la calle, ¿no? Pero decidieron hacerla empedrada, entonces trajeron los carros de piedra; es piedra de río, y ellos cooperaron para junto con el presidente para hacer esa placita. Y entonces es como se pavimentó esa calle, con piedra, piedra de río, es esa piedra de bola que le llaman ¿no? Es piedra de río.

Entrevistadora: Exacto.

Entrevistado: Y este y pues así fue. De ahí ya empezaron a construir varias casitas y luego ya no sé por qué razón las empezaron a poner, siempre Tlaxiaco ha sido un centro de venta ¿no? E inclusive hay fotos que muestran el Reloj como se había muchos puestos ¿no?

Entrevistadora: O sea ¿En qué época?

Entrevistado: Pues no sé, yo creo que hace unos 60, 70 años ¿no? Siempre ha sido...

Entrevistadora: Siempre ahí en el Reloj había sido como la Plaza

¿no? La Plaza del Pueblo.

Entrevistado: Sí, pero de un solo día. O sea, nada más era los sábados que era el día de plaza...

Entrevistadora: Aja.

Entrevistado: Y ya.

Entrevistadora: Y listo.

Entrevistado: Y listo, quedaba limpio todo otra vez.

Entrevistadora: Sí

Entrevistado: Pero después, empezaron a ponerse ya unos puestos y primero abarcaron Plaza Vasconcelos por eso se creó ese mercadito anexo para que las vendedoras, porque bueno ya todas ellas son de frutas, verduras, legumbre, ¿no?

Entrevistadora: Plaza Vasconcelos es donde hay hoy una fuente.

Entrevistado: Exactamente.

Entrevistadora: Ok, Ahora ¿Cómo llegaron a la fuente, ¿no? Ese es el proceso.

Entrevistado: Igual, los vecinos pusieron esa fuentecita.

Entrevistadora: Ok.

Entrevistado: Hay algunas fotos, yo no tengo una, pero hay algunas fotos donde se ve como están poniendo la fuente; después de que pusieron la fuente no estaba así como esta ahorita con esos picos; era una fuentecita y tenía una basecita haga de cuenta así como este platito, no.

Entrevistadora: Ok.

Entrevistado: Y esta la fuente aquí. Pero después con el tiempo, los mismos vecinos se organizaron e hicieron toda esa base que representa una estrella.

Entrevistadora: Ay, nos deben

regalar esas fotografías, se lo vamos a agradecer.

Entrevistado: Esa es la, es una de las fotos antiguas de cómo era Plazola Vasconcelos.

Entrevistadora: Sin la fuente o ¿ahí está la fuente?

Entrevistado: Sin la fuente.

Entrevistadora: Pero ya, lo que pasa es que su configuración geométrica permite que haya ese espacio, algo más en ese espacio.

Entrevistado: Ese árbol

Entrevistadora: Que suceda algo.

Entrevistado: Ese árbol.

Entrevistadora: ¿Qué le paso a ese árbol?

Entrevistado: Ese árbol es el famoso árbol del Bicentenario. ¿Qué paso con ese árbol? Los ambulantes (Inaudible) ¿no? Se seco, lo quitaron y estaba un poquito más pegado hacia lo que es la Cruz Verde se llama esa casa verde donde ahora hay una florería.

Entrevistadora: Si, si la vi ayer.

Entrevistado: Esa casa verde era de, es, bueno era ¿no? del Sr. Fidel Simancas, el fue presidente municipal.

Entrevistadora: Ok, y ¿La estrella por qué fue?

Entrevistado: Los vecinos pusieron esa base, pienso yo que para

nivelar la fuente porque como que estaba de ladito, tenía una basecita así nomás.

Entrevistadora: Si porque se ve como de bajadita. Es que baja la calle.

Entrevistado: Esta de bajadita, entonces pienso. Porque si se dan cuenta la estrella, bueno la base de ladrillos de un lado está más alta y del otro lado está más bajita, entonces pienso que fue para nivelarla. Pero yo si me acuerdo que cooperaron pues Doña Chenchita, el Sr. Carlos, mi papá.

Entrevistadora: Y cuando convocan al pueblo justamente a esos lugares porque ahí se ve que ahí cuando convocaban se reunían ¿no? en esa plaza. Igual y ahorita si convocan ¿Dónde se reúnen, en el Reloj o así?

Entrevistado: Un poco más en el Reloj y en la explanada Benito Juárez; que es la que está junto al Palacio Municipal. De hecho, ahí se hacen muchos eventos de escuelas, de la presidencia. Se dejaron de hacer en el Reloj porque estaba lleno de ambulantes.

Entrevistadora: Claro.

Entrevistado: Y esa placita, pues no, si había ambulantes, pero más en el margen y la plaza pues estaba, esta despejada.

Entrevistadora: Y ¿Qué pasa ahora en la Plaza Vasconcelos, ahora con este tema de los ambulan-

tes? Ya no.

Entrevistado: Pues estuvo.

Entrevistadora: ¿Se tuvieron que retirar?

Entrevistado: Estuvieron los ambulantes por más de 25 años.

Entrevistadora: 25 años.

Entrevistado: Si, que primero empezaron por Plaza Vasconcelos, verduras, frutas y luego se fueron extendiendo.

Entrevistadora: Hasta llegar

Entrevistado: A Plaza de la Constitución que es donde está el Reloj y luego ya; antes si se podía pasar cuando menos sobre 5 de mayo, pero después ya se llenó 5 de mayo, entonces era Plaza de la Constitución, todo el contorno de las callecitas; calle 5 de mayo y Plazola Vasconcelos.

Entrevistadora: O sea digamos, las cuatro manzanas del centro, digamos; era como prácticamente todas esas calles tenían los ambulantes, estaban allí los ambulantes.

Entrevistado: Si, la única que estaba disponible era para el tránsito vehicular era Colón.

Entrevistadora: Colón.

Entrevistado: E Hidalgo, donde están hospedadas ustedes.

Entrevistadora: Y entonces; hasta ese momento de la pandemia estaba lleno. Llega la pandemia y ¿qué sucede? Obviamente por las cuestiones sanitarias se retiran, no hay nadie en el espacio no pueden vender nadie, no nada. Luego que sucede porque hoy tenemos, nosotros ya recorrimos el espacio y esta virtuo-

samente ahorita todo despejado, vemos que operan muy bien; que está el espacio digamos, con... no hemos visto ambulantes nosotros en estos días. No hemos visto. Entonces ahora que pasa con este tema. ¿Dónde están?

Entrevistado: Bueno, después de que se quitaron los puestos...

Entrevistadora: Tengo entendido que se hizo un acuerdo

Entrevistado: Aquí hay uno para el parque... Fray Lucero

Entrevistadora: Calle Lucero.

Entrevistado: Después de que se quitaron los puestos esa fuente-cita no se veía, ¿Por qué? Porque estaba tapada de puestos, ¿pues no?; no se veía. De hecho, de ahí amarraban los mecates.

Entrevistadora: O sea; ¿Se quedaba toda esa instalación? Digamos ...

Entrevistado: Si.

Entrevistadora: Todas las techumbres provisionales.

Entrevistado: Si, todo.

Entrevistadora: Todo se quedaba.

Entrevistado: Sí, es que hubo un tiempo en que nada más salían, por ejemplo: jueves, viernes, sábado. Y se retiraban. Pero poco a poco fueron quedándose ya lunes, ya martes y bueno, el chiste es que hasta que llegó el tiempo en que ya no se quitaron ni un

sólo día. Porque si hubo un tiempo en que se quitaban cuando menos lunes, martes, miércoles; pero de ahí pues ya no. Y bueno, cuando ya de plano se invadió.

Entrevistadora: Aja.

Entrevistado: Pues ya no se veía ni la fuente ni nada ¿no? Entonces, cuando se quitaron los puestos, pues los vecinos nos empezamos a organizar y empezamos a gestionar, ¿verdad doña Rosa?, de que se echara a andar esa fuente porque pues estaba en completo mal estado, pues no. En completo mal estado.

Entrevistadora: Ya estaba deteriorada, pues.

Entrevistado: Si, muy deteriorada; entonces. Creo que primero se echó a andar ¿no?... Fuimos con el presidente, del trienio anterior, pero siguieron vacaciones porque, ve que embellecieron el andador turístico, el andador 5 de mayo.

Entrevistadora: 5 de mayo.

Entrevistado: Y la Plazola Vasconcelos seguía abandonada; entonces como Comité nos organizamos y fuimos una y otra vez con el presidente del trienio anterior y le propusimos eso ¿no? Que... Ahh; por cierto, él trae por ahí el proyecto... lo llevamos para que el presidente le hiciera caso a la Plazola Vasconcelos, por el deterioro de la fuente, pues ya estaba muy su-

cio porque los ambulantes habían incluso puesto en varios puntos así de las piedras pusieron ¿Cómo se llaman esas cosas para amarrar?

Entrevistadora: Alcayatas

Entrevistado: Bueno, hicieron un despapaye y entonces le manifestamos nuestra inquietud. Y le dijimos: Mire, si esto se queda, así como esta, o sea, está desprotegido el espacio y como que a expensas de que el ambulante o en este caso las del mercado anexo se salgan porque ellos fueron los que invadieron la Plaza de la Vasconcelos, que salgan la invadan nuevamente y se va a perder otra vez la belleza, vamos a rescatarla. Ahí el presidente dijo: Bueno, no lo voy a apoyar con todo el proyecto de embellecimiento de la Plaza de la Vasconcelos, pero si voy a echar a andar la fuente y arreglar la fuente y por eso es que ahí le hizo sus (inaudible)

Entrevistadora: La presidencia municipal anterior...

Entrevistado: Anterior.

Entrevistadora: Del periodo de la pandemia, ¿no?

Entrevistado: Si, de hecho, ahorita fíjese que queremos organizarnos nuevamente ahorita que entro el nuevo el trienio, el nuevo presidente, porque queremos ir nuevamente como vecinos de Plazola Vasconcelos para que el proyecto de embellecimiento de esa plazuela se siga. Ahorita le mostramos, les mostramos la...

Entrevistadora: El proyecto.

Entrevistado: El plano, el proyecto que traemos; porque el presidente anterior dice: Es que vienen a destiempo, es que ya es muy tarde, es que, ya nos conformamos con que haya... Remodelaron, así como esta ahorita no estaba. Nada más se veían los ladrillos aparentes de la estrella y pues el cemento que tenía, ¿no? Y lo que le pusieron fue como una loseta o no sé qué es, ¿no? (inaudible) y le pusieron piso de colorcito, como...

Entrevistadora: Como losetas color terracota.

Entrevistado: Ándele, pero el de arriba es cemento de color y lo que está en los bordes es loseta, ¿no? Como loseta.

Entrevistadora: Aja.

Entrevistado: Y pues con eso nos apoyó la presidencia, pero si es importante recalcar que como vecinos nosotros tenemos equipos, nos organizamos.

Entrevistadora: Exacto.

Entrevistado: Hay equipos para lavar la fuente, hay equipos para encender y apagar la fuente. Hay las compañeras donaron sus plantas y son las que están ahí, que es del diario meter y sacar, meter y sacar, ¿no? Pero nosotros como vecinos nos organizamos y...

Entrevistadora: Es decir, operativamente lo sostienen; lo mantienen, lo vigilan, lo limpian. ¿no? Exacto.

Entrevistado: Si, si se descompone la bombita pues la mandamos a componer... Hay que cooperar.

Entrevistadora: Se cooperan para poder arreglarla.

Entrevistado: Le pusimos los foquitos, ¿no? (inaudible) Si, si la presidencia no nos... por ejemplo esta última vez, esta vez sí, la anterior estaba descompuesta la pipa de la presidencia; entonces igual nos cooperamos para comprar una pipa de agua y que la fuente este...

Entrevistadora: En funcionamiento permanente, claro.

Entrevistado: En funcionamiento, sí. Pero nosotros somos los que la limpiamos, la lavamos, pues no se si usamos este, las cosas necesarias para lavar la cantera porque no nos hemos asesorado realmente si hay que ponerle alguna cuestión que sea específica para mantenerla...

Entrevistadora: Para mantener la cantera, claro.

Entrevistado: Supongo que ha de haber.

Entrevistadora: Si, claro.

Entrevistado: Nosotros le ponemos agua y jabón y la limpiamos, no. Le quitamos lo verdecito que se va poniendo con el agua por-

que pues es agua de pozo; entonces todo eso lo hacemos nosotros como vecinos. Tenemos una bocina que mandamos a hacer un spot con el presidente anterior y el licenciado Acadio que nos ayudó que era el de Turismo; y se hizo un spot donde anunciamos... invitamos más bien a la ciudadanía a que no fomente el ambulante exactamente, ¿no? Porque invitar a la ciudadanía a que hay mercados, ¿no? A que hay lugares donde pueden comprar sus cosas. Ese es el propósito del spot y bueno nos turnamos. Compramos nuestra bocina, tenemos un rol también que va pasando la bocina por todos los locales y un día nos toca a nosotros, y así nos vamos turnando. Entonces, pues eso es lo que nosotros hemos podido pues hacer, no.

Entrevistadora: Por ejemplo; ¿Desde su experiencia en esta lógica de inhibir el ambulante, que han pensado que pudiera hacer esa gente, que de todas maneras no desaparece, o sea, existe?

Entrevistado: Pues mire, mucha gente no sabe, pero toda esa gente que anda ahí ofreciendo sus bolsitas tiene un puesto establecido. Entonces, ellos tienen un puesto establecido y aparte salen a vender entonces la gente piensa que nada más lo que venden, lo que llevan en la mano es lo que están vendiendo y no. Terminan eso, van a donde está su puesto y regresan con más; o

sea siempre tiene pues ¿no?...
Entrevistadora: Pero eso asumiendo que, por ejemplo, un porcentaje ¿no? ¿el resto?

Entrevistado: El resto está en los mercados.

Entrevistadora: No, no el resto del ambulante.

Entrevistado: Están en los mercaditos.

Entrevistadora: Todos, usted dice el 100% son los mercados.

Entrevistado: No, no el 100% pero hay muchos que ya, por ejemplo: la mayoría de los que se ponían en el Reloj, vendían ropa... o se establecieron en locales... zapatos... Si, pero se supone que vienen de otras localidades, bajan y todo eso y entonces...

Entrevistadora: ¿O no?

Entrevistado: Es ambulante...

Entrevistadora: O sea, estaban en los mercados.

Entrevistado: No siempre han estado en el ambulante.

Entrevistadora: En la calle.

Entrevistado: Bueno, yo entiendo que cómo, ¿Qué proponemos nosotros para el ambulante, no?

Entrevistadora: Exacto, ustedes pues que conocen la ciudad, aja.

Entrevistado: Mire, se les ha invitado tanto nosotros como propietarios...

Entrevistadora: Aja.

Entrevistado: Que acudan al mercado, ellos dicen que no porque...

Entrevistadora: Que no les alcanza.

Entrevistado: Su pretexto es que no venden, ¿no? Económicamente, claro que no venden pues porque tenemos una cultura todos, la mayoría que lo primero que vemos es lo que compramos; ¿no? Por ejemplo: si a mí me ofrecen en la calle pues ya no llego hasta el mercado y compro ahí primero. Pero se les ha invitado a eso. No todos los ambulantes son como dice ella que...

Entrevistadora: Vengan de otros... comunidades

Entrevistado: Vengan de otros lugares, ya viven aquí, viven a las orillas del centro, en los barrios. Y son gente ya rebelde, pues; que no quieren hacer caso a nadie. Siempre se excusan diciendo: "es que soy pobre, es que voy al día, y más a los inspectores del municipio. Es que como ustedes tienen un sueldo y se les paga; o sea son pretextos baratos.

Entrevistadora: Bueno, eso es realidad, o sea. Eso no necesariamente tiene que ser un pretexto barato.

Entrevistado: Le voy a decir porque sí. Porque para empezar esas personas que son así, no

cultivan sus verduras, su fruta, la compran en los de Puebla, ¿sí? Ellos, si usted les pregunta a ellos, a ellos no les importa...

Entrevistadora: De donde vendan...

Entrevistado: Que Tlaxiaco se vea así. Porque ellos lo que quieren es nada más ganar dinero, dinero, y vender y vender.

Entrevistadora: Ujum.

Entrevistado: Si, y si ustedes o el municipio porque por eso estaban ahí porque el trienio tras trienio que llegaba; pues a mí con que me des 100 o 200 pesos a la semana o hasta 500 te dejo; porque saben que los sacan; sacan el triple. Entonces para ellos no les importa lo cultural, lo bonito, la historia de Tlaxiaco, a ellos nos les importa; o sea; si ustedes les preguntan van a decir: "Yo a mí no me importa, con que venda, me doy por servido. Entonces por eso es que ese tipo de ambulantes, no todos claro, porque hay unos que si vienen de lejos y que si cosechan su producto... Pero son los que más se disciplinan... Son los mas disciplinados y estos no. Le digo porque como usted nos decía nosotros vivimos aquí, lo vemos.

Entrevistadora: Claro.

Entrevistado: A ustedes les pueden decir: "No pues esto, y lo otro, nosotros somos gente humilde, venimos de tal lugar y eso, sí.

Entrevistadora: Bueno, eso de por sí se sabe hasta estadísticamente pues; o sea. Eso se sabe.

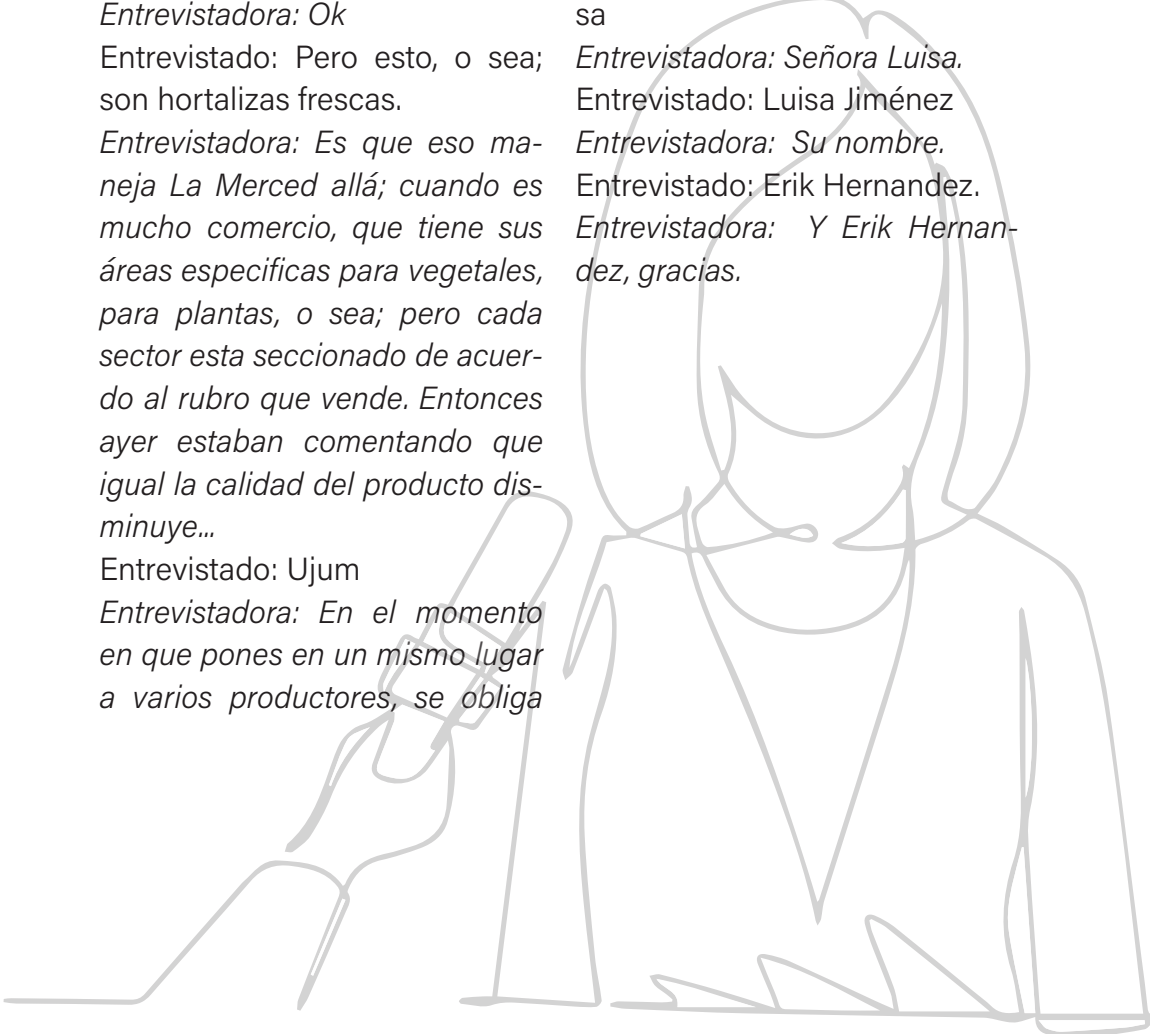
Entrevistado: Pero no es cierto, no es cierto, porque... bueno que vengan de fuera. Porque nosotros vemos como los mayoristas, que la mayoría viene de Puebla, les están cobrando ahí. Me traes tanto de tomate, me traes tanto de esto. Y ya no más ellos lo hacen y lo revenden. O sea, no lo producen, por eso es que; es este tipo de gente. Y no quieren pues, no quieren pagar una cuota, no quieren pagar una renta, no quieren, pero no es porque no pueden, sino no lo quieren hacer porque saben que es un ingreso menos para ellos, sí. Incluso hay familias por ejemplo nosotros fuéramos familia; tú vas a vender por un lado, tu por otro y yo por otro, sí. Y como saben que, pues por de cierta manera nos cubre derechos humanos, pues de ahí se agarran para que uno como propietario o la propia autoridad no los pueda tocar, pues. Porque no se si sepan que nos han informado que cuando empezó lo de la pandemia, el trienio pasado, pues si como que quisieron levantarlos, no; y se hizo un relajo, se pelearon con la policía y los de la autoridad hasta tuvo una demanda y todo eso no con derechos humanos. Entonces ha habido ese roce no, ese

problema, en el centro siempre ese siempre ha sido el problema. De hecho, lo que indican los inspectores es a que transiten, o sea porque nos les prohíben que vendan, pero pueden ofrecer pero ir caminando, no ponerse no posicionarse en algún lado. El problema esta cuando empiezan a caminar y llegan al punto, siempre es el mismo y se paran y ponen sus bolsas en el piso. Ahí ya están ocupando el espacio. Entrevistadora: Pues no son máquinas para estar caminando cargando tantas horas, o sea. Entrevistado: Pero hay otra cosa, pero hay otras medidas que se han hecho para ayudar a los ambulantes y para que el centro histórico permanezca limpio. Primero: se han establecido mercaditos en lugares estratégicos en el centro, pero los ambulantes no quieren. Entrevistadora: Nadie o una parte. Entrevistado: Son contados... La mayoría... ya se estableció. Entrevistadora: Ya forma parte de algún espacio que se ha asignado. Entrevistado: La mayoría ya esta en mercados, ya sea que haya rentado un local... Entrevistadora: Aja. Entrevistado: O ya sea que este en un mercadito. Entrevistadora: Post pandemia.

Entrevistado: Pero son contadas las vendedoras que insisten en estar en ese lugar. Entrevistadora: Ok. Entrevistado: Y son las que yo les comentaba que tienen su puesto establecido, lo dejan con un familiar, y salen a vender. O sea, si tienen un puesto establecido, si tienen un lugar. Pero... Entrevistadora: Además. Entrevistado: Insisten en seguir... Y hay otra cosa; los miércoles y los sábados hay lugares aquí en la ciudad de Tlaxiaco, donde vienen los que son productores de campo... Entrevistadora: Ujum. Entrevistado: Y esos sí se establecieron en mercaditos; y aquí esta la evidencia. Entrevistadora: (Inaudible) ¿Es el del sábado? Entrevistado: Mande. Entrevistadora: ¿Es el del sábado? No mercaditos así dentro de un predio, no. Entrevistado: Vienen miércoles y vienen sábados. Entrevistadora: Ah; miércoles y sábados. Entrevistado: Estos rentaron un predio y la gente sabe dónde están los que si producen sus propias hortalizas y los van a buscar allá. Entrevistadora: Tienen difusión esos mercaditos, o sea que el municipio los esta apoyando o ellos mismos, en el radio. Entrevistado: Si. Entrevistadora: Tienen la difusión en los radios, los sábados es el

mercado orgánico, no se; un ejemplo no. Entrevistado: Si, incluso uno de ellos está cerca del centro, de hecho, yo voy a comprar ahí; mis rabanitos porque sé que esos si vienen.. De las hortalizas. Entrevistadora: De que lo cortaron... Y vienen a lo bajan a vender de inmediato y que rico. Entrevistado: Si, y otros mas se ponen en el recinto ferial; ahí les asignaron otro pedazo ahí en el recinto ferial; los que no quisieron estar en el mercado de San Miguelito porque el mercado de San Miguelito que, porque está más lejos, que por x o y ahí se quedaron otros. Entrevistadora: Ok. Entrevistado: Pero esto, o sea; son hortalizas frescas. Entrevistadora: Es que eso maneja La Merced allá; cuando es mucho comercio, que tiene sus áreas específicas para vegetales, para plantas, o sea; pero cada sector esta seccionado de acuerdo al rubro que vende. Entonces ayer estaban comentando que igual la calidad del producto disminuye... Entrevistado: Ujum. Entrevistadora: En el momento en que pones en un mismo lugar a varios productores, se obliga

el mismo productor a no bajar la calidad del producto, o sea no el precio porque el precio debe verse en un mismo margen porque si no ya nos vamos a oferta - demanda y no; no sería ese el caso y entonces sería mucho rescatar esa parte como lo tienen ellos. O sea, que la gente que viene de afuera ponerle su espacio, pero por secciones; igual los mismos los que quieren vender... Entrevistado: Se supone que sí, lo que yo tengo entendido es que no están seccionados los ambulantes, con ropa, cestos... están revueltos... Entrevistadora: ¿Su nombre? Entrevistado: Soy la señora Luisa. Entrevistadora: Señora Luisa. Entrevistado: Luisa Jiménez. Entrevistadora: Su nombre. Entrevistado: Erik Hernandez. Entrevistadora: Y Erik Hernandez, gracias.



ANEXO 6 (continuación)

Entrevista a René López. 7 de mayo 2022. La voz de la mixteca.

Entrevistadora: Si un poco nos puede responder 5 preguntas, ¿no? Y que nos cuentes un poco de quién eres, ¿no? Y que bueno hoy en esta breve entrevista estamos en la voz de la Mixteca en Tlaxiaco, Oaxaca que es el 930 de AM 95.9 de FM y bueno el día de hoy estamos con...

Entrevistado: Rene López, trabajador de acá de la radio, hago también trabajo de reportero salgo a las comunidades a cubrir información para informarle a la región (Inaudible) de los trabajos que se hacen en la comunidad, pero hay que darles difusión en el tema de diversos que tienen las comunidades, sus costumbres y sus tradiciones y hacerlo noticia también porque pues los pueblos nativos también están y deben seguir en la prensa.

Entrevistadora: ¿Informados no?,

Entrevistado: Informados

Entrevistadora: ...Y con vías de comunicación. Y ¿Cuánto tiempo tiene la voz de la Mixteca? ¿Qué historia? Cuéntanos un poquito así brevemente cuál es la historia de esta radio comunitaria.

Entrevistado: Pues es una radio cultural indígena que pertenece al sistema de radiodifusoras culturales indígenas en el país y son

22 emisoras que hay en el país... y este... se supone que son pues como un único modelo a nivel mundial que hay en México de un sistema de radios culturales indígenas y bueno pues esta radio tiene 40 años. En el estado de Oaxaca hay 4, que se ubican en diversas regiones, en la zona zapoteca, en la Chinantla, en Guelatao, en Jamiltepec donde también hay mixtecos de la costa y esta radio.

Entrevistadora: Exacto.

Entrevistado: Entonces este son radios del sistema y 40 años tiene esta radiodifusora, es poca; muchas ocasiones poco escuchado en la Ciudad de Tlaxiaco, hay un tanto de discriminación porque la gente que vive en el centro pues a lo mejor les falta un tanto de arraigo cultural que conozcan las raíces de donde están pisando y ese tema de identidad. En las comunidades nativas la Voz de la Mixteca si es muy escuchada y en los 9 distritos que corresponden a esta región de la Mixteca: Putla, Juxtlahuaca, Silacoyapan, Coixtlahuaca; donde hay pueblos (Inaudible) o Chocholtecos que también en esta emisora se dedica a difundirla, a difundir esa cultura que ya son menos de 30 hablantes se ha perdido esa lengua entonces la emisora también la ha estado

difundiendo con programas de radio y demás y de la cultura triqui también y de la cultura mixteca y este de esa forma aunque pues ha ido perdiendo un tanto de potencia ante salida de muchas radios que se denominan comunitarias que son ilegales porque a veces no cumplen con el objetivo ¿no? Porque también se roban un tanto el espacio radioeléctrico que invade a esta estación y con ello pues la gente como ponen mucha música pues a la gente les llama más la atención irse a la música que escuchar programas de contenido. Entonces eso ha sucedido con esta radio. ¿No?

Entrevistadora: Ok. Y cuéntenos un poco, justo este contenido ¿Cuál es el contenido que digamos que identifica en específico a la voz de la Mixteca?

Entrevistado: Pues el contenido general son pueblos indígenas.

Entrevistadora: Aja, ¿música?

Entrevistado: Música de los pueblos nativos, de los 68 pueblos nativos de México de los 16 pueblos de Oaxaca de la región (Inaudible) de los pueblos triquis, se difunde la música, información, tenemos programas de campo, programas que tienen que ver también con educación y medio ambiente. Todo enfocado a pueblos indígenas entonces es como de manera general los contenidos de la emisora.

Entrevistadora: Exacto, y por ejemplo ahora también ayudan a que la gente, obviamente los

pueblos indígenas tengan enlaces con otras zonas no necesariamente, por ejemplo, con las zonas urbanas. Ustedes son como ese vínculo, ¿no?, ese espacio donde confluye ¿no? la visión un poco de lo urbano la visión de ellos ¿hay algún tipo de programa, algún tipo de temas donde se encuentren esas voces donde ellos hagan saber su voz su opinión, por ejemplo, el tema del medio ambiente que es bien importante que venga alguien más a compartir, a generar algunas conversaciones con ellos para que lleguen a consensos, un poco sobre todo que ellos nos vengán a compartir a los demás su visión, su postura. ¿sí?

Entrevistado: Si, pues acá en la radio hay varios programas del tema de migrantes.

Entrevistadora: Aja.

Entrevistado: Por ejemplo, en los domingos de 2 de la tarde a 4, está la hora mixteca, que se transmite desde esta emisora La Voz de la Mixteca, Radio de San Quintín y la Radio de Fresno California, radio bilingüe que pues tienen varias repetidoras en diversos estados de Estados Unidos y es un programa donde participan migrantes, desde saludos

hasta sus diversas experiencias y ese es un programa que ya tiene muchos años también que se transmite en esta emisora. Hay otro programa de migrantes en los sábados a las 10 de la mañana donde también se hace en coordinación con Jorge Luna que está en Estados Unidos que también tiene una radio que se enlazan y hacen programas tratando temas de migrantes de lo que deben hacer y no hacer en Estados Unidos porque las leyes son diferentes México y Estados Unidos, entonces son temas de prevención, que se les da en el tema de orientación, legales y demás a los migrantes y bueno pues hay diversos enlaces también noticiarios por ejemplo hay un noticiario que se llama "Aquí estamos" que ahí participan todas las emisoras, las 22 emisoras de este sistema con información de pueblos indígenas y con ello se fortalece también el tema urbano, el tema de migración que no cesa y pues se ha vuelto una cultura entonces ese es un trabajo que hace esta radio.

Entrevistadora: No perfecto. No, muchas muchas felicidades, nosotras somos la Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas estamos de visita, tratando justamente un tema que tiene que ver con talleres de participación,

donde por supuesto el objeto social de la asociación tiene que ver con la inclusión, es decir, la inclusión hacer voz de todos y es por eso que hoy estamos acá para un poco dejar en la mesa que van a existir estos talleres es un programa un poco de largo plazo que estamos trabajando para Tlaxiaco, que estamos apoyando estamos facilitando justamente llegar a consensos en base a las necesidades que la comunidad rural urbana ¿no? y los pueblos indígenas tengan a bien conciliar para el bien común ¿no? estamos en eso, y por eso agradecemos muchísimo que nos hayas dado este espacio que nos hayas dado un poco tu voz, que bueno nosotras también tenemos en la asociación unos medios que es la revista, la revista de la asociación y que por supuesto tenemos ahora te hacemos el compromiso que nos des oportunidad de platicar de este tema...

Entrevistado: Si así es.

Entrevistadora: ...de esta asistencia porque es parte, nos encanta que ahora podamos nosotros registrarlo como parte de todo este trabajo de investigación que estamos haciendo.

Entrevistado: Así es, pues bienvenidas.

Entrevistadora: Pues muchísimas, muchísimas gracias.

ANEXO 6 (continuación)

Entrevista a Tere Hernández Morales. 8 de mayo 2022.

Entrevistadora: La historia del andador Chapultepec con Teresa Hernández.

Entrevistada: Solita llegue sola me llamo la atención, solitita me llamo la atención, este estar con el ahí en ese proyecto, y lo primero que empezó a ver es a pintar las casas a buscar a reunir a los vecinos para transformar su localidad.

Entrevistadora: ¿Te acuerdas en qué fecha fue eso?

Entrevistada: Eso fue, el veintitantos de qué, de marzo, ¿no? Cuando yo estaba en Tres Valles Veracruz y ustedes ya habían empezado a adornar el andador con este con palmas.

Entrevistadora: ¿Del año pasado?

Entrevistada: No.

Entrevistadora: ¿De qué año?

Entrevistada: 2 años, hace 2 años, ¿te acuerdas?

Entrevistadora: ¿Cuándo la pandemia?

Entrevistada: Cuándo exactamente empezaron ustedes a vestir el andador. Que yo estaba en Veracruz y que yo ya empezaba a ver lo que estaban... 22 de marzo

Entrevistadora: 22 de marzo de 2020. ¿De qué año?

Entrevistada: Del 2020

Entrevistadora: 2020...

Entrevistada: Si por eso 2 años

Entrevistadora: Apenas... empezando la pandemia

Entrevistada: Si, o sea nosotros

iniciamos con la pandemia.

Entrevistadora: También

Entrevistada: Aprovecharon, empezamos a pintar fachadas.

Entrevistadora: Si, Claro... ¿Ahí no había ambulante?

Entrevistada: Si, siempre ha habido.

Entrevistadora: También hasta allá había.

Entrevistada: Les voy a decir una cosa, que la pandemia provoco que la gente se saliera del centro de la Ciudad.

Entrevistadora: Claro, si

Entrevistada: Porque empezaron a caer muchas personas conocidas. Que ya murió y se contagió de COVID y que ya murió el hijo de no sé qué y se contagió de COVID. Ahí en el panteón hay un espacio exclusivo de puro COVID.

Entrevistadora: ¿A poco? No.

Entrevistada: Si y entonces, oye que ya se murió el Chucho. Yo el primer impacto que a mí me afectó tremendamente fue cuando murió mi compadre Chucho "El Chorizo", que dijeron el murió de COVID. Y entonces la gente cuando empezó a darse cuenta que mucha gente conocida se estaba yendo por esa enfermedad, por ese virus se fueron totalmente del centro; todos, estaba bloqueado totalmente el centro.

Entrevistadora: A la parte comercial.

Entrevistada: A la parte comercial y eso fue una estrategia como que provoco ese cambio. Entonces

cuando ya la gente, el presidente municipal se dio cuenta de que ya se habían salido, dijimos: Bendito sea Dios que bueno vienen unas ventajas

Entrevistadora: Unas cosas y otras.

Entrevistada: unas ventajas, entonces se salió la gente del Centro y entonces empezaron a bloquear: aquí "zona prohibida para entrar", ¿no? y menos si no traes cubrebocas, menos si vienes así. Todo. Y entonces todos hacinados en nuestras casas involucrados ahí y de repente pues ya dijeron pues ya no hay, así y empezaron a transitar y es cuando ellos empezaron a decir pues aprovechemos la pandemia vamos a hacer esto, vamos a pintar y entonces empezaron a pintarse las casas empezaron a ordenarse verdad, con esa vamos a decir con esa cultura que se tiene porque ese barrio era un barrio, es un barrio muy importante donde nosotros vivimos El Barrio de San Nicolas, porque conecta el centro de la Ciudad con el barrio y entonces en todo ese transitar es como la entrada de las tradiciones y las costumbres de Tlaxiaco, porque ahí las personas que viven ahí producen por ejemplo los productos este de, la semita, en este caso, los dulces típicos, el pozole, los tamales, el mole...

Entrevistadora: Mucha gente...

Entrevistada: Hay mucha gente, muchas cocineras tradicionales en todo ese (Inaudible) la fábrica de velas y veladoras que es la única fábrica que hay aquí en la zona, pero esos señores empezaron a...

Entrevistadora: Y entonces empezaron a pintar las fachadas.

Entrevistada: Entonces empezaron a pintar las fachadas y luego empezaron con 8 casas con no sé cuántas, y luego ya ¿verdad? Fue poco a poco así hasta que todas las casas estaban pintadas.

Entrevistadora: Es que esta largo. Esta largo... Si.

Entrevistada: Si, son 60 familias las que viven a lo largo y ancho del andador, entonces este empezaron a pintar y luego como consecuencia ya que pintaron pues era una calle gris, no les miento...

Entrevistadora: ¿Gris?

Entrevistada: Yo soy de acá, yo me fui como 10 años de aquí me fui a estudiar a Tehuacán, Puebla cuando regrese yo ya no quería venir porque veía yo el pueblo bien feo, todo obscuro, gris y la calle... y yo si pensaba algunas cosas, pero nunca las ejecute, me faltó equipo, me faltó no se decisión para hacerlo y yo le dije a Rolando cuando ya empecé a ver esto le dije a mi yo ya había pensado también esta parte, pero tú eres el ganador porque tú lo ejecutaste. Entonces este cuando ya empezaron a darse cuenta que estaban pintadas las casas, dijeron pues vamos a hacer murales y entonces hay otra vecina que se llama Inés Lara, esa Inés Lara se

casó con un escultor con un pintor y ha viajado a Alemania a otras partes del mundo con él y él dice: Tere creo que he descubierto mi verdadera pasión...

Entrevistadora: Vocación

Entrevistada: Vocación, me gusta la pintura, ella estudio licenciatura en administración algunos años en el Tec, yo le di clase, pero luego ya se fue, pero su vida muy loca, se juntó con ese hombre y entonces él dijo: mira yo estoy casada con Jesús Cuevas, él es muy bondadoso, ayuda a las comunidades.

Entrevistadora: ¿Creo que tenía exposición, no?

Entrevistada: Si, y tenemos un grupo de escultores que pueden venir a hacer los murales, y entonces dijimos; dice Rolando: Venganse los murales, nos organizamos ¿verdad Rafa? Nos organizamos, así como le hicimos ahora poniéndonos tu un día tuve con ella tu otro día y así porque todo mundo trabajamos ¿no? Y entonces dijimos: "Haber Rosita tu pon una comida, Fulano tu pon otra comida, tu pon otra comida y así nos organizamos, cada día". Ahora les toca con Rosita, ahora les toca con fulano, ahora y ya... les cubrimos toda la alimentación a ellos, el hospedaje no porque, ¿o sí Rafa? Porque el hospedaje también el compadre, el compadre Julián como sabes que su casa es bastante grande, ahí albergo a unos, la maestra Florencia de allá

(Inaudible) otros; el chiste es que le buscamos la forma de como solventar eso porque sabíamos que tener un mural de esos artistas de talla...

Entrevistadora: También, ¿no?

Entrevistada: Internacional, pues iba a provocar que, así como la curiosidad de mucha gente

Entrevistadora: Claro... claro.

Entrevistada: Que los viera alguien, ¿no? Y entonces dijimos: "pues órale adelante y empezaron. Fue una semana que nosotros: ¿Cómo vas? Y ya veíamos como estaban pintando, entonces; a mi déjame intervenir esto y que está más feo, pero yo lo voy a dejar bonito y así.

Entrevistadora: O sea, ustedes participaron al final de la conformación final del mural.

Entrevistado: Si,

Entrevistadora: ¿Cuánto tiempo les llevo?

Entrevistada: Nosotros nos llevó como una semana, como 4 días. ¿No Rafa? Así de trabajo...

Entrevistadora: Fue trabajo intenso.

Entrevistada: Arduo, si, ¿Por qué? Porque también ellos venían pues no con mucho tiempo

Entrevistadora: Tiempo limitado.

Entrevistada: Pero sí tenían claro el objetivo que es lo que tenían que hacer y todo eso.

Entrevistadora: Y entonces luego, o sea fueron 4 días intensos

Entrevistada: Intensos y ya quedaron los murales, cuando nos dimos cuenta mucha gente, como usamos mucho las redes sociales.

Entrevistadora: Ahorita continuamos.

6. GLOSARIO

A continuación, anotamos un glosario referencial, del cual hacemos uso y que nos interesa difundir, para la consulta de los documentos:

Accesibilidad. Se refiere a la facilidad de acceso para que cualquier persona, incluso aquellas que tengan limitaciones en la movilidad, en la comunicación o el entendimiento, pueda llegar o hacer uso de un lugar, objeto o servicio. (21)

Acciones afirmativas. Son las medidas especiales, específicas y de carácter temporal, a favor de personas o grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo es corregir situaciones patentes de desigualdad en el disfrute o ejercicio de derechos y libertades, aplicables mientras subsistan dichas situaciones. Se adecuarán a la situación que quiera remediarse, deberán ser legítimas y respetar los principios de justicia y proporcionalidad. No son consideradas como discriminatorias. (16)

Ambiente. Es el conjunto de factores externos (atmosféricos, climáticos, hidrológicos, geológicos y biológicos) que actúan sobre un organismo, una población o una comunidad. (4)
Amenaza (Gestión Integral de Riesgos, GIR). Factor externo a una comunidad expuesta (o a un sistema expuesto), representado por la potencial ocurrencia de un fenómeno (o accidente) desencadenante, que puede producir un desastre al manifestarse.

Aprovechamiento sostenible. Aprovechamiento de los componentes de la diversidad biológica de forma que no se disminuya a largo plazo ninguno de sus componentes y se mantenga su potencial para satisfacer las necesidades y pretensiones de las generaciones presentes y futuras. (4)

Biodiversidad. La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas. (6)

Capacidad adaptativa. Aptitud de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recupe-

rarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, incluyendo la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas. (6)

Ciudadanas/os. Quienes sean originarios, o vecinas/os con residencia de más de un año en el mismo, mayores de dieciocho años y que tengan un modo honesto de vivir. (9)

Cohesión social. “Sentirse parte de una comunidad, aceptar las reglas que la rigen y valorarla como algo importante. Y así como valoras en términos generales a ese todo, entonces te sientes cómodo, solidario, empático y responsable con lo que le pasa a la gente de esa comunidad”, según Eugenio Tironi, sociólogo chileno.

Conservación. Conjunto de operaciones interdisciplinarias que tienen por objeto evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible y garantizar su salvaguarda para transmitirlos a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. La conservación se integra con acciones preventivas, curativas y de restauración. (6)

Contaminación. Deterioro o desequilibrio de los componentes habituales de las esferas física de la Tierra. (4)

Corresponsabilidad. Compromiso compartido gobierno-sociedad de participar en los asuntos públicos y acatar las decisiones y acuerdos mutuamente convenidos en las distintas materias involucradas. Está basada en el reconocimiento de la participación ciudadana como componente sustantivo de la democracia y como contrapeso indispensable y responsable del gobierno, y no como sustituto de las responsabilidades del mismo. Por parte de la institución gubernamental refiere a asumir el hecho de gobernar y conducir el desarrollo local de manera conjunta con la sociedad. (6)

Daño ambiental. Pérdida, cambio, deterioro, menoscabo, afectación o modificación adversos y mensurables de los hábitats, de los ecosistemas, de los elementos y recursos naturales, de sus condiciones químicas, físicas o biológicas, de las relaciones de interacción que se dan entre éstos, así como de los servicios ambientales que proporcionan. Para esta definición se estará a lo dispuesto por el artículo 6o. (16)

Degradación ambiental. Modificaciones desfavorables del estado ecológico y ambiental como resultado de procesos naturales o actividades humanas. (6)

Deliberación democrática. La reflexión de los pros y contras, entre dos o más personas para tomar una decisión en democracia. (1)

Desarrollo sustentable. El proceso evaluable mediante crite-

rios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. (1)

Desastre. Resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural o de la actividad humana, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. (Artículo 2)

Desertificación. Degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultantes de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas, según la definición del artículo primero de La Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD por sus siglas en inglés).

Discriminación. Para los efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades. (6)

Discriminación. Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. (16)

Dependencias. Los Órganos Administrativos que integran la administración pública centralizada que se conforma por direcciones, así como órganos desconcentrados, o de cualquier otra denominación que se les dé, en términos de la normatividad aplicable. (9)

Diversidad biológica o biodiversidad. Es la variabilidad existente entre organismos vivos de todas las procedencias (entre otros:

terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos) y los conjuntos ecológicos de los que forman parte. Incluye la diversidad de especies y entre ellas, así como de los ecosistemas. (4) (6)

Economía circular. La economía circular se relaciona directamente con la sostenibilidad y el objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, y también que se reduzcan al mínimo la generación de residuos. (10)

Ecorregión. Territorio geográfico extenso determinado por su clima, geología, hidrografía, fauna y flora. (1)

Ecosistema. sistema natural dinámico integrado por una comunidad constituida por seres vivos cuyos procesos vitales se interrelacionan y se desarrollan sobre la base de los factores físicos de un ambiente común. (16)

Equidad. Se refiere al principio conforme al cual todas las personas, sin distinción alguna, acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades, instrumentos y mecanismos que esta Ley contiene. (2)

Empoderamiento. “Esta fase es una primera aproximación al entorno cotidiano. Partiendo de la experiencia y a través de la participación individual y en grupo se pueden identificar los elementos que facilitan o dificultan la vida cotidiana. Los procesos de empoderamiento permiten visibilizar el conocimiento y la aportación de las mujeres a la sociedad, y a través de éste también se promueve el activismo y el derecho de las mujeres a la ciudad”. (6)

Espacio público seguro. Son accesibles para todos, bien conectados e integrados al contexto urbano, diseñados a escala humana y acorde a las necesidades de las diferentes condiciones de género, edad, identidad étnica o discapacidad de la población. De esta manera, permiten el desarrollo de actividades de integración, movilidad y cohesión social para todas las personas, incorporando criterios de prevención situacional del delito en su diseño y de coordinación entre ciudadanos y autoridades en su gestión y mantenimiento. (11)

Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT). Instrumento de planeación que configura la dimensión espacial del desarrollo del país en un horizonte de veinte años, estableciendo el marco básico de referencia y congruencia territorial con el PND, los programas sectoriales y regionales del país en materia de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos, y promoviendo la utilización racional del territorio y el desarrollo equilibrado del país. (2).

Extranjeras/os. toda aquella persona de nacionalidad distinta a la mexicana, que residan, temporal o permanentemente en el territorio municipal, con la independencia de la acreditación de su situación migratoria. (9)

Género. Se refiere a los atributos sociales y las oportunidades asociadas a ser hombre o mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños. Estos atributos, oportunidades y relaciones se establecen y se aprenden en la sociedad, son específicos al contexto o tiempo, y pueden cambiar, por ejemplo: el hecho de que las mujeres hagan más tareas del hogar que los hombres. El género determina lo que se espera, se permite y se valora en una mujer o un hombre en un contexto determinado. El “hombre” y la “mujer” son categorías sexuales, mientras que lo “masculino” y lo “femenino” son categorías de género. (17).

Gobernanza. El sistema de valores, políticas e instituciones por el que una sociedad administra sus asuntos económicos, sociales y políticos mediante las interacciones, dentro y entre, el Estado, la sociedad civil y el sector privado. Es la forma en que una sociedad se organiza a sí misma para hacer e implementar decisiones: lograr comprensión mutua, lograr acuerdos y acciones. También comprende los mecanismos y procesos por los cuales los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, resuelven sus diferencias y ejercen sus derechos legales y obligaciones. [Gobernanza] son las reglas, ins-

tituciones y prácticas que fijan límites y proveen incentivos a los individuos, organizaciones y empresas. La gobernanza opera en todos los niveles de la actividad humana, ya sea el hogar, pueblo, municipio, nación, región o en el mundo. (1)

H. Ayuntamiento. Órgano de Gobierno Municipal, colegiado y deliberante, integrado por el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, electos por votación popular directa. (9)

Hábitat. Lugar que cuenta con las condiciones medioambientales adecuadas para que viva una especie vegetal o animal. (4)

Hacienda Pública. Conjunto de rendimientos de los bienes que le pertenecen al Municipio, así como contribuciones, participaciones y otros ingresos que establezcan los ordenamientos jurídicos aplicables para proveer su gasto público conforme al presupuesto de egresos. (9)

Igualdad sustantiva. Es el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. (18)

Inclusión. Fundamento de la democracia y de la ciudadanía que engloba y comprende a la diversidad social y cultural que forma parte de la sociedad, a través de la concertación y de integrar sus distintas experiencias individuales y colectivas, sus ideologías, creencias, filiaciones políticas y opiniones en los procesos participativos. (5)

Indicadores ENOT. Es el conjunto de indicadores que buscan evaluar y dar seguimiento a la implementación de la ENOT. A diferencia de las Metas ENOT, se trata de indicadores compuestos a nivel nacional que tienen el propósito de dar seguimiento a la ENOT. (2)

Impacto ambiental. Modificaciones al ambiente ocasionadas por actividades humanas o por fenómenos naturales como ciclones, huracanes, terremotos y erupciones volcánicas. (22)

Instrumentos (de política). Conjunto de procedimientos previstos en la ley, a través de los que la administración pública gestiona los recursos y atribuciones de los que dispone, con el fin de perseguir los objetivos establecidos por la ley y la propia administración sobre las cuestiones de su competencia. Dentro de esta acepción, la ENOT es un instrumento de la política de OT, ya que está previsto en la legislación expedida por el Congreso de la Unión. (2)

Interculturalidad. Es el reconocimiento de la otredad y la coexistencia de la diversidad cultural que existe en la sociedad en un plano de igualdad, equidad real y dignidad humana, manifiesta en la salvaguarda, respeto y ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de toda persona, pueblo, comunidad o colectivo social, independientemente de su origen.

Legalidad. Garantía de que las decisiones públicas y los procesos de gestión se llevarán a cabo en el marco del Estado de Derecho, garantizarán la información, la difusión, la civilidad y, en general, la cultura democrática.

Libertad. Facultad de actuar, opinar, expresarse y asociarse según la voluntad de la persona, siempre y cuando sea respetando la Ley y el derecho ajeno.

Ley Orgánica. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. (9)

Macrorregiones. Conjunto de entidades federativas que forman parte de los SUR, la suma de los lineamientos generales y regionales conforman las estrategias de los macrorregiones; así permiten lograr mejores espacios de diálogo y coordinación de las relaciones intergubernamentales. (1)

Mantenimiento. Conjunto de operaciones permanentes que permiten conservar la consistencia física de los bienes culturales, evitando que las agresiones antropogénicas, físicas, químicas y/o biológicas, aumenten su magnitud en demérito del patrimonio cultural. (26)

Medidas de mitigación de impacto ambiental. Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar el impacto

ambiental y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas. Medidas de prevención de impacto ambiental. Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente. (4)

Medidas de prevención de impacto ambiental. Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente. (4)

Metas ENOT. Conjunto de metas establecidas en la ENOT y alineadas a los ODS, que permiten dimensionar los retos para establecer los Lineamientos Regionales de la ENOT a partir de los SUR. No fue posible establecer una meta a ciertos retos debido a que no se encontró la información de manera certera, frecuente y disponible; sin embargo, en el futuro se podrán construir cuando exista dicha información. (1)

Movilidad inclusiva y sostenible. Contempla un sistema de transporte orientado con el desarrollo urbano, acondicionado a las necesidades de todas las personas que lo usan, e incorpora medidas para la reducción del consumo energético y de la contaminación ambiental. Esto implica un sistema de transporte público de rutas troncales, auxiliares y alimentadoras que priorice la calidad del viaje puerta a puerta, un alto estándar de conectividad, nivel de servicio, cobertura y accesibilidad peatonal; que incentive la movilidad no motorizada generando condiciones de seguridad, operación y diseño acorde a las rutas y horarios de todos sin dejar de lado a mujeres y personas con alguna discapacidad. (Movilidad urbana sustentable. ITDP)

Municipio. Organización político-jurídica integrada por una población asentada en un espacio geográfico determinado y administrado por un gobierno que se rige por normas de acuerdo con sus propios fines. Es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados de la República Mexicana, gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (9)

No discriminación. El impedimento a toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por objeto o resultado impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. (19)

Ordenamiento Ecológico. Instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas con el fin de lograr la protección del medioambiente, así como la preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de estos. (3).

Ordenamiento Territorial (OT). Política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental. (2).

Organizaciones ciudadanas. Personas morales sin fines de lucro que reúnan los requisitos exigidos por la presente Ley y a través de las cuales la ciudadanía ejerce colectivamente su derecho a la participación ciudadana. (4)

Originarios: Quienes hayan nacido dentro de los límites territoriales del mismo. (9)

Participación ciudadana. Es el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación,

gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos. (4)

Participación comunitaria. Es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas. Se encuentra unida al desarrollo territorial de un sector o una comunidad y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la misma. Los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos. Las soluciones se ajustan a su entorno porque surgen del consenso de sus miembros. (4)

Participación digital. El ejercicio de los derechos ciudadanos de participación a través de canales que utilizan medios electrónicos y de tecnologías de la información y comunicaciones como medios de acceso, verificación, identificación, autenticación, validación y/o seguimiento. (4)

Participación institucionalizada. Es toda aquella que la iniciativa gubernamental tiene regulada en una figura específica, abierta a la acción ciudadana, a la construcción de espacios y mecanismos de articulación entre las instituciones gubernamentales y los diversos actores sociales. (4)

Participación no institucionalizada. Es la acción colectiva que interviene y se organiza al margen de las instancias gubernamentales; su regulación, estrate-

gias, estructura y movilización emana desde la organización de la sociedad. (4)

Participación presencial. Participación ciudadana que se da en espacios físicos de manera presencial. (4)

Participación sectorial. Es la protagonizada por grupos o sectores diversos organizados a partir de su condición etaria, sexual, de clase, de género, étnica o cualquier otra referida a necesidades y causas de grupo. Atiende a su campo de incidencia, no se remite necesariamente al ámbito territorial, sino que tiene un impacto general. (4)

Participación temática. Es aquella protagonizada por colectivos o grupos diversos organizados a partir de un campo de interés y de incidencia específico relacionado con su actividad y prácticas cotidianas, con la defensa de valores socialmente relevantes o con temáticas y problemáticas de interés público que no se remite necesariamente al ámbito territorial, sino que tiene un impacto general. (4)

Patriarcado. Término originalmente derivado de la palabra Patriarca, es utilizado en los años 70 por los estudios feministas y de género para hacer referencia a una estructura de organización y dominación sexo-género en el que prevalece la autoridad y el poder de los hombres y lo masculino; mientras las mujeres son despojadas del ejercicio de libertades, derechos, poder económico, social o político. Gerda Lerner (1986) definió al patriarcado como: "la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general". Diversos estudios de las ciencias sociales confirman que en México aún prevalece una cultura patriarcal en las relaciones entre mujeres y hombres, en las familias y en espacios de interacción social y política. Por ello, el uso de este término en ciertos contextos puede adquirir un carácter de denuncia con miras a trascender hacia sistemas de organización social y política inspiradas en la justicia, la igualdad y libres de violencia. (20)

Perspectiva de Género: Podemos encontrar las siguientes acepciones:

- Enfoque a través del cual se consideran las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, como un elemento integrante en la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas o programas, a fin de lograr que mujeres y hombres se beneficien por igual y se evite perpetuar la desigualdad, teniendo como objetivo final la igualdad de género. (ONU, 1997).
- Metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben

emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Artículo 5°).

Patrimonio biocultural. “Es el conocimiento y prácticas ecológicas locales, la riqueza biológica asociada (ecosistemas, especies y diversidad genética), la formación de rasgos de paisaje y paisajes culturales, así como la herencia, memoria y prácticas vivas de los ambientes manejados o contruidos.” (23)

Patrimonio cultural. “No se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.” (24)

Planeación (nacional del desarrollo). Es la ordenación racional y sistemática de acciones que, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de OT de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen. (Artículo 3) (14)

Plan Maestro Urbano. Instrumento que busca poner en relación las distintas acciones de intervención sobre un territorio para la creación de condiciones ideales para el desarrollo urbano o actuación sobre un conjunto urbano existente. (1)

Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Instrumento para dirigir, regular y controlar la planificación urbana, de transporte, gestión

de riesgo, infraestructura y desarrollo de capacidades institucionales, creando las directrices urbanas adecuadas para el desarrollo de una ciudad resiliente, sostenible, ordenada, segura y con oportunidades para todos los ciudadanos. (1)

Políticas públicas. Son el producto de los procesos de toma de decisiones del Estado frente a determinados problemas públicos. Estos procesos de toma de decisión implican acciones u omisiones de las instituciones gubernamentales. El gobierno como entidad administradora de los recursos y proveedora del orden y de la seguridad del conjunto de la sociedad, está obligado a atender y resolver los problemas públicos de la misma y, en consecuencia, a llevar a cabo el proceso de diseño, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas que sean necesarias para tal fin.

Preservación. Conjunto de actividades que se realizan de manera interdisciplinaria con el fin de lograr la permanencia de obras o bienes culturales. Implica la implementación de una serie de medidas y acciones jurídicas, científicas, técnicas y/o administrativas con el objeto de evitar riesgos para la salvaguarda del patrimonio artístico nacional. (25)

Presidente Municipal. Autoridad electa mediante voto popular que ejecuta las disposiciones y acuerdos del H. Ayuntamiento, teniendo la titularidad de la Administración Municipal. (9)

Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PNOTDU). Instrumento de planeación que establece, para el lapso de una APF, los lineamientos y las políticas en materia de OT, y que debe sujetarse a las previsiones del PND y a la ENOT. (2).

Propiedad. Situación jurídica que otorga a una persona (individual o colectiva) el derecho de usar, aprovechar o disponer de una cosa o un recurso natural en exclusión de otras personas. En el derecho mexicano, el ejercicio de esos derechos está sujeto al interés público y la propiedad no es un derecho fundamental, sino que es una situación derivada de la propiedad que en forma originaria ostenta la Nación sobre los recursos que componen el territorio nacional. Esa definición se aplica tanto a la propiedad de sujetos individuales y colectivos regulada por los códigos civiles, como a la propiedad de ejidos y comunidades, regulada por la legislación agraria.

Protección. Conjunto de acciones académicas, técnicas y legales que promueven la investigación, identificación (inventarios, catálogos y registros), conservación, resguardo, recuperación y difusión de los bienes culturales monumentales. (25)

Recuperación. Implementación de acciones jurídicas, científicas, técnicas y/o administrativas tendientes a recobrar o rescatar el patrimonio artístico. (25)

Reglamentación Municipal.

Conjunto de ordenamientos Jurídicos Municipales que emanan del H. Ayuntamiento y tienen como finalidad regir la vida Pública Municipal.

Rehabilitación. Mejoramiento del espacio ya existente para recuperar u optimizar sus funciones y condiciones de suficiencia. (25)

Remodelación. Reforma, modificación o adaptación del espacio para adecuarlo a nuevas o más actividades artísticas y culturales. (25)

Respeto. Reconocimiento pleno a la diferencia y a la diversidad de opiniones y posturas asumidas en torno a los asuntos públicos. Considera incluso la libertad de elegir cuando y de qué manera se participa en la vida pública. (5)

Restauración. Conjunto de operaciones programas que actúan directamente sobre el bien. Estas actividades se aplican cuando el patrimonio ha perdido parte de su significado o características originales y se interviene de manera científica y rigurosa para transmitirlo a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. La restauración es la actividad extrema de la conservación. (25)

Riesgo. Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador. (Artículo 2) (13)

Salvaguardia. Conjunto de medidas de carácter jurídico, técnico administrativo y financiero, para la preservación y enriquecimiento de los elementos del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad, que incluyen, entre otras acciones, la identificación, documentación, investigación, protección, promoción, difusión, valorización, transmisión y revitalización de esos elementos. (3)

Servicios ecosistémicos. Componentes de la naturaleza que son directamente consumidos, disfrutados o que contribuyen al bienestar humano, y que responden al vínculo explícito entre el estado y funcionamiento de los ecosistemas y el bienestar humano. Esta relación puede ser directa o indirecta, y los seres humanos pueden o no estar conscientes de su existencia.

Servidor Público Municipal. Toda persona física que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Municipal. (9)

Sistema Urbano Rural (SUR). Es una región constituida por municipios de una o varias entidades federativas delimitadas con base en modelos de interacción espacial (gravitacionales), que incluyen

variables como: a) la jerarquía funcional de las ciudades de mayor rango que proveen bienes y servicios para un área de influencia determinada; b) el valor más alto de la interacción estimada de cada ciudad con respecto a las ciudades de jerarquía mayor a las que pudieran estar integradas; c) la accesibilidad de los asentamientos de menor tamaño hacia los nodos principales mediante la infraestructura de comunicaciones y transportes terrestres; y, d) el área de influencia de cada nodo que se concilia con los límites municipales y, en lo posible, con los estatales. A partir de lo anterior, se identificaron 20 SUR en todo el territorio nacional. En cada SUR existe una ciudad principal que cumple funciones de articulación territorial, aunque a cierto grado de crecimiento y de concentración, se producen deseconomías de aglomeración y de escala por el aumento en los costos asociados a la congestión, la inmovilidad o a externalidades negativas, lo que disminuye su productividad e induce fuerzas centrífugas. (1)

Solidaridad. Disposición a asumir los problemas de otros y del conjunto de la población como propios, a desarrollar una sensibilidad sustentada en la calidad humana y a generar relaciones de cooperación y fraternidad entre personas vecinas y habitantes, ajenas a todo egoísmo y a hacer prevalecer el interés particular por encima del colectivo.

Sostenibilidad. La característica del desarrollo que comprende la satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer la capacidad de la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras (Muiner, 2005).

Tierras áridas. Las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. adecuada. De acuerdo a la ONU, una vivienda adecuada es la que considera siete componentes: 1) seguridad de la tenencia; 2) disponibilidad de servicios, materiales e instalaciones e infraestructura; 3) asequibilidad; 4) habitabilidad, 5) accesibilidad; 6) ubicación, y 7) adecuación cultural. Vulnerabilidad. Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales. (Artículo 2). (13)

Tolerancia. Garantía de reconocimiento y respeto pleno a la diversidad social, cultural, ideológica y política de quienes forman parte en los procesos participativos. Ésta es un fundamento indispensable para la formación de los consensos. (1)

Trabajo reproductivo. El trabajo de la reproducción comprende las actividades destinadas a atender el cuidado del hogar y de la familia. Se le denomina «trabajo de la reproducción» para diferenciarlo del trabajo de la producción (de bienes y servicios), puesto que éste es

el único reconocido, económica y socialmente como trabajo, en las sociedades industrializadas. El escenario del trabajo de la reproducción es el hogar y la familia. De este modo se destaca que sus actividades y su espacio físico y simbólico no se reducen exclusivamente al hogar o ámbito doméstico. Al tiempo que se recuerda que su alcance abarca las actividades relacionadas con la gestión y el mantenimiento de la infraestructura del hogar y las derivadas de la atención y cuidado (en su más amplia acepción) de los miembros de la familia, en la convicción de que todas esas actividades toman únicamente ese significado y esa concreción en las sociedades urbanas e industriales del mundo occidental. Las características principales del trabajo de la reproducción son: no estar remunerado mediante un salario (a pesar de poderse discutir la existencia o no de otro tipo de remuneración), ser un trabajo eminentemente femenino y permanecer invisible incluso a los ojos de las personas que lo llevan a cabo. (6)

Transeúntes. Quienes de una manera fortuita o transitoria se encuentran dentro de la circunscripción territorial del mismo. (9)

Transparencia y rendición de cuentas. Es el derecho de la ciudadanía de acceder a la información derivada de las acciones y decisiones que llevan a cabo las autoridades por medios accesibles.

Urbanismo con perspectiva de género. “El urbanismo con pers-

pectiva de género reconoce y hace visible la experiencia cotidiana de las mujeres y las necesidades y responsabilidades asociadas al trabajo doméstico y de cuidado, es decir, todas las tareas imprescindibles para el desarrollo humano.” (7)

Vecinos/as. A) Los Habitantes que tengan más de seis meses de residencia fija dentro de su territorio; y B) Quienes tengan menos de seis meses de residencia, pero que expresen ante las autoridades Municipales su deseo de adquirir la vecindad y acrediten haber renunciado a cualquier otra. (9)

Visitante. Quienes se encuentran temporalmente en el territorio por algún asunto determinado. (9)

Vulnerabilidad. A los núcleos de población y personas que por diferentes factores o por la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del gobierno para lograr su bienestar. (27)

Zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. Zonas con condiciones climáticas particulares como la precipitación escasa e irregular, una gran diferencia entre las temperaturas diurnas y nocturnas, suelos con poca materia orgánica, así como humedad y evapotranspiración potencial elevadas.

Documentos de referencia del glosario:

1.- ENOT, Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial. Glosario. Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. 2020-2040. Pp. 109-111

2.- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Acervo Biblioteca jurídica virtual. Documentos de análisis y estadística. INEGI. 2017. Búsqueda general, Libros, Título.

3.- Ley general de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Art. 24 y Art. 25. Última reforma publicada en el DOF el 01 de junio de 2021.

4. -Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Art. 3. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 29-03-2022.

5.- Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad De México. Art. 2. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de agosto de 2019. Pp. 3-4.

6.- Ley del Patrimonio cultural, natural y biocultural de la Ciudad de México. Art. 3, Art. 6. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de octubre de 2020. Pp 2-4.

7.- Pilar. Torns, Teresa. Tejero, Elisabet. Romero, Alfonso. El trabajo reproductivo. Papers 55, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament0 de Sociologia, España, 1998, pág. 95-114.

8. -Sara Ortiz Escalante y Colelectiu Punt. Urbanismo desde la perspectiva de género. Buenas prácticas con perspectiva de derechos humanos. Dfensor ▪ enero 2017. Pp. 6, 7,8.

9.-Bando Municipal de Policía y gobierno Tlaxiaco. Municipio prospero 2022-2024. Gobierno Municipal.

10.- European Comision, (2015) Comunicación de la Comisión al parlamento europeo, al Consejo al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones. Generalitat, de Catalunya Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible. Bruselas. (Com 2015) Pág.614.

11.- Claves para el espacio público. ONU-Hábitat. Octubre 2018. Artículo. (onuhabitat.org.mx)

12.- Caja de Herramientas de Gobierno Abierto Municipal. (2022)

Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en ejercicios de gobierno abierto municipal. PNUD, Ciudad de México.

13.-Ley General de Protección Civil. Última Reforma DOF 06-11-2020

14.- Ley de Planeación. Última Reforma DOF 16-02-2018

15.- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Última Reforma DOF 20-05-2021

16.- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

17.- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

18.- Guía para la identificación de las acciones en materia de igualdad sustantiva a través de las actividades institucionales de la Ciudad de México.

19.- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

20.- Glosario para la igualdad del Instituto Nacional de las mujeres.

21.- Informe Especial sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad.

22.- Glosario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

23.- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (n.d.). Patrimonio biocultural. Biodiversidad Mexicana.

24.- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) - ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?

25. Glosario del Sistema Nacional de Información Cultural (SNIC). OECD. (2014). En Panorama de las Administraciones Públicas (pp. 143–147). OECD.

26.- Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reconstrucción para el ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría de Cultura. DOF 19-09-2019

27.- Ley General de Desarrollo Social.

7. FUENTES

REFERENCIAS

Bando de Policía y Gobierno Tlaxiaco. Municipio Próspero. (2022-2024). Del territorio Municipal. Tlaxiaco, Oaxaca.

Carrasquer, Pilar. Torns, Teresa. Tejero, Elisabet. Romero, Alfonso. (1998) "El trabajo reproductivo". Papers 55, Universitat Autònoma de Barcelona. Departamento de Sociologia, España.

Cevedio, Mónica. (2011). "Arquitectura y género". II Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, 28, 29 y 30 de septiembre de 2011, La Plata, Argentina. En Memoria Académica.

Chávez Barragán, Estefanía (2009). "La ciudad y sus autores: El diálogo y la comprensión como alternativa de cambio para una mejoría de la imagen urbana" (Tesis de Doctorado). UNAM, México.

Chávez Barragán, Estefanía (1996). "Urbanismo en ciudades medias y pequeñas, prácticas operativas para la elaboración y revisión de planes y programas de desarrollo urbano." UNAM, México.

Col·lectiu Punt 6. (2019). "Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida". Virus editorial. Barcelona.

Duany, Andres; Talen, Emily (2007). "Transect Planning". Journal of the American Planning Association. N. 68.

FA-UNAM (2012). "Establecimiento de programas participativos integrales sustentables de acción inmediata PPISAI (para buscar la confianza y el cariño por el lugar entre todos los autores involucrados en él). Términos de referencia para los proyectos PISAI en la calle de Bolivia." UNAM, México. Pág. 1.

Gobierno capitalino. (n.d.). Sendero Seguro del Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario (cdmx.gob.mx)

Guía de Diagnóstico Local Participativo en la Regeneración Ecosistémica

Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (2020), "Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad

según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020”.

Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de agosto de 2019.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Última reforma en 11 de noviembre de 2021.

Wilson, James Q. y Kelling, George. 1982: Broken Windows (Teoría de las ventanas rotas).

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo por el que se dan a conocer las zonas de disponibilidad que corresponden a las cuencas y acuíferos del país para el ejercicio fiscal 2021, en términos del último párrafo del artículo 231 de la Ley Federal de Derechos vigente. Publicado en el DOF el 13 de abril de 2022. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648961&fecha=13/04/2022#gsc.tab=0 [Accesado el 10 de junio de 2022]

Agenda 2030, en el desarrollo municipal sostenible. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/590381/Guia_a_Planes_Municipales_Sostenibles_VF.pdf [Accesado el 10 de junio de 2022]

Álvarez Lorena, Rodríguez M. José. (2028) Guía para el Diagnóstico Local Participativo en la Regeneración Ecosistémica. Documento elaborado para la Especialidad de Regeneración de Ecosistemas de la Universidad del Medio Ambiente.

Bando de Policía y Gobierno de la Heroica Cd. de Tlaxiaco. (2020-2022) Municipio próspero. Tlaxiaco, Oaxaca.

Bando Municipal de Policía y gobierno Tlaxiaco. Municipio prospero 2022-2024. Tlaxiaco, Oaxaca.

Barranco, M. d. (2019). Movilidad urbana y desarrollo humano: la experiencia de dos contextos habitacionales en Tonalá. En F. C. Reillo, Los Múltiples caminos a la subsistencia, Movilidades y accesibilidad desde espacios no centrales de la metrópoli (págs. 107-148). Guadalajara, Jalisco, México: Centro Universitario de Tonalá, Universidad de Guadalajara.

Cámara de Diputados. Servicio de Investigación y Análisis. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/dps22/4dps22.htm> [Accesado el 14 de junio de 2022]

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), (2019). Informe Especial sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad.

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), (n.d.). Diagnóstico participativo Métodos e instrumentos para realizar el diagnóstico participativo comunitario.

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (n.d.). Patrimonio biocultural. Biodiversidad Mexicana. <https://www.biodiversidad.gob.mx/diversidad/patrimonio-biocultural>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), (n.d.). Discriminación e igualdad. Disponible en: https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada en el DOF el 28 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Última reforma publicada en el DOF el 31 de diciembre de 2016. Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/cocitei/wp-content/uploads/sites/48/2019/07/CONSTITUCION-POLITICA-DEL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-OAXACA.pdf> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Criterios y requerimientos ambientales mínimos. NMX-AA-164-SCFI-2013. Publicado en el DOF el 4 de septiembre de 2013. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312875&fecha=04/09/2013#gsc.tab=0 [Accesado el 10 de junio de 2022]

European Comision, (2015) Comunicación de la Comisión al parlamento europeo, al Consejo al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones. Generalitat, de Cataluña Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible. Bruselas.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Gobernanza: una revisión conceptual y metodológica. Documentos de análisis y estadística. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825092917#:..:text=La%20gobernanza%20se%20ubica%20como,ni%20c%C3%B3mo%20se%20deber%C3%ADa%20medir>. [Accesado el 14 de junio de 2022]

Instituto Nacional de las mujeres. Glosario para la igualdad. Disponible en : <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/>

Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de las Mujeres. (n.d.). Guía para la identificación de las acciones en materia de igualdad sustantiva a través de las actividades institucionales de la Ciudad de México.

Guía de Responsabilidad Social. NMX-SAST-26000-IMNC-2011. Disponible en: <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/normalizacion-internacional/iso-26000> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (2017). Documentos de análisis y estadística. INEGI. Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>. [Accesado el 14 de junio de 2022]

ISO 26000:2010. Guidance on Social Responsibility. Disponible en: <https://www.iso.org/standard/42546.html#:..:text=ISO%2026000%3A2010%20is%20intended,part%20of%20their%20social%20responsibility>. [Accesado el 10 de junio de 2022]

Ley Ambiental de Protección a La Tierra en el Distrito Federal. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de enero de 2000 Última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de abril de 2021. Disponible en: <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/leyes/117-ley-ambiental-de-proteccion-a-la-tierra-en-el-distrito-federal> [Accesado el 14 de junio de 2022]

Ley de Desarrollo Rural sustentable. Última reforma publicada en el DOF el 3 de junio de 2021. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.030621.pdf> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de mayo de 2000 Última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de marzo de 2022. Disponible en: <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/leyes/250-ley-de-desarrollo-social-para-el-distrito-federal> [Accesado el 14 de junio de 2022]

Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad De México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de agosto de 2019. Disponible en: <https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2020/LEY..PARTICIP..CIUD..CDMX..12..08..2019.pdf> [Accesado el 14 de junio de 2022]

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca. Última reforma publicada en el DOF el 25 de septiembre de 2004. Disponible en: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes.fiscales/2014/pdf/3.LEY.DE.PLANEACION.DEL.ESTADO.pdf> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Última reforma publicada el 28 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Oaxaca/Ley..PDASPME..Oax.pdf> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Ley de Planeación. Última reforma publicada en el DOF el 16 de febrero de 2018. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.160218.pdf> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. Última reforma publicada el 15 de abril de 2017. Disponible en: <https://www.osfeoaxaca.gob.mx/documentos/transparencia/fraccionl/marcolegal/derogada/5LeyResponsabilidades.pdf> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Ley del Patrimonio cultural, natural y biocultural de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/56e5ddb0b130dc4eb4c97e3a595a3497ef316c27.pdf> [Accesado el 14 de junio de 2022]

Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Última Reforma DOF 20-05-2021. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfra.htm>

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfpd.htm>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 17-12-2015. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> [Accesado el 14 de junio de 2022]

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Última reforma publicada en el DOF el 01 de junio de 2021. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU.010621.pdf> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Ley General de Cambio Climático. Última reforma publicada en el DOF el 11 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCCL.pdf>

gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC.pdf [Accesado el 10 de junio de 2022]

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Última reforma publicada en el DOF el 28 de abril de 2022. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDFS.pdf> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Ley General de Desarrollo Social. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds.htm>

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988 Última reforma publicada DOF 29-03-2022. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgeepa.htm> [Accesado el 14 de junio de 2022]

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental de Oaxaca. Última reforma publicada el 10 de mayo de 2008. Disponible en: <https://www.osfeoaxaca.gob.mx/pdf/transparencia/fraccionI/estatal/23LeyEquilibrioEcologicoEstadoOaxaca.pdf> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Ley General de Protección Civil. Última Reforma DOF 20-05-2021. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgpc.htm>

Ley General de Vida Silvestre. Última reforma publicada en el DOF el 20 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146.200521.pdf> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Última reforma en 11 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://www.gob.mx/indesol/documentos/ley-general-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-24-03-2016>

Ley Nacional de Aguas. Última reforma publicada en el DOF el 11 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lan.htm> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Disponible en: <https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes.fiscales/2011/5.LEY.ORGANICA.DEL.PODER.EJECUTIVO.DEL...ESTADO.pdf> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Última refor-

ma publicada el 17 de marzo de 2021. Disponible en: [http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion.estatal/Ley.Organica.Municipal.\(Ref.dto.2431.aprob.LXIV.Legis.17...mzo.2021.PO.24.6a.Secc.12.jun.2021\).pdf](http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion.estatal/Ley.Organica.Municipal.(Ref.dto.2431.aprob.LXIV.Legis.17...mzo.2021.PO.24.6a.Secc.12.jun.2021).pdf) [Accesado el 10 de junio de 2022]

Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reconstrucción para el ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría de Cultura. DOF 19-09-2019

Lira, A. (2018). Introducción al concepto de sostenibilidad. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje

Organización de las Naciones Unidas para el Hábitat (ONU-Hábitat). (2018). Claves para el espacio público. (onuhabitat.org.mx)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) - ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? (n.d.). Unesco.org. Retrieved August 5, 2022, from <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

Ortíz Escalante, Sara; Col·lectiu Punt 6. (2017). Urbanismo desde la perspectiva de género: Buenas prácticas con perspectiva de derechos humanos. DFensor.

Plan Nacional de Desarrollo. Publicado en el DOF el 12 de julio de 2019. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0 [Accesado el 10 de junio de 2022]

Plan Nacional Hídrico. Publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2020. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609188&fecha=30/12/2020#gsc.tab=0 [Accesado el 10 de junio de 2022]

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México; Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes (CIMTRA); Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Caja de Herramientas de Gobierno Abierto Municipal. (2022) Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en ejercicios de gobierno abierto municipal. PNUD, Ciudad de México.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (SEDATU). Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, 2020-2040. Disponible en: <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/estrategia-nacional-de-ordenamiento-territorial-de-la-sedatu-2020-2040>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), (2016). Guía metodológica: Ordenamiento Ecológico Participativo Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial. Dirección de Ordenamiento Ecológico.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), (2015). Glosario de educación ambiental. Gob.Mx. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/glosario-de-educacion-ambiental> [Accesado el 10 de junio de 2022]

Sistema Estatal de Información Urbana, Metropolitana y Vivienda. Disponible en: <http://plataforma.seduyem.edomex.gob.mx/SIGZonasMetropolitanas/IMEVIS/glosariosituem.do> [Accesado el 14 de junio de 2022]

Sistema Nacional de Información Cultural (SNIC), (2014). Glosario. En Panorama de las Administraciones Públicas. OECD.

SUAyED/Facultad de Arquitectura-UNAM. Introducción al Concepto de Sostenibilidad. Unidad de Apoyo para el Aprendizaje. Disponible en: <https://uapa.cuaieed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/693ee8e8-f02c-43c2-8222-498e1e8b8814/ConceptoSostenibilidad/index.html> [Accesado el 14 de junio de 2022]

Valor compartido. (18 de agosto de 2022) Cohesión social: integración de la ciudadanía a su comunidad. Disponible en: <https://valor-compartido.com/cohesion-social-integracion-de-la-ciudadania-a-su-comunidad/> [Accesado el 14 de junio de 2022]

Verdejo Miguel. (2003). Diagnóstico rural participativo. Una guía práctica. Santo Domingo, Centro Cultural Proveda.



Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas, A.C.
- Fundada en 1969 -

Reportes estratégicos en apoyo a la legitimación de los procesos participativos del territorio, con la ciudadanía.

GRACIAS POR SU APOYO A:



 AmauMexico

 amau_mexico

 AMAU México

 Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas

 amaumexico@gmail.com